



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Facultad de Arquitectura y Diseño

**ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO
DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
Y LA REVITALIZACIÓN DEL COMPLEJO DE MUSEOS
AL QUE PERTENECE**

MARÍA FERNANDA PELLECCER SANDOVAL

Guatemala, 4 de Febrero de 2006



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Facultad de Arquitectura y Diseño

**ACONDICIONAMIENTO ARQUITECTÓNICO
DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
Y LA REVITALIZACIÓN DEL COMPLEJO DE MUSEOS
AL QUE PERTENECE**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo de la
Facultad de Arquitectura y Diseño

por

MARÍA FERNANDA PELLECCER SANDOVAL

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

EN GRADO DE LICENCIATURA

Guatemala, 4 de Febrero de 2006

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | i |
| 1. CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS | |
| 1.1 CULTURA | 1 |
| 1.1.1 Corrientes de pensamiento | 1 |
| 1.2 PATRIMONIO CULTURAL | 2 |
| 1.2.1 Monumento..... | 2 |
| 1.3 CONSERVACIÓN | 3 |
| 1.3.1 Principios de la conservación..... | 4 |
| 1.3.2 Términos utilizados en la conservación.. | 4 |
| 1.3.3 Intervenciones de la restauración..... | 6 |
| 1.4 ACONDICIONAMIENTO Y REVITALIZACIÓN | 9 |
| 1.5 MUSEOS | 10 |
| 1.5.1 Museo..... | 10 |
| 1.5.2 Clasificación de los museos según las actividades que realizan..... | 11 |
| 1.5.3 Por razones administrativas los Museos en Guatemala se catalogan..... | 11 |
| 1.6 AGENTES AMBIENTALES DE DETERIORO | 12 |
| 1.6.1 Tipos de deterioro o daño..... | 13 |
| 1.6.2 Control de temperatura y humedad. | 14 |
| 1.7 CONSERVACIÓN EN GUATEMALA | 15 |
| 1.7.1 Ciudad de Guatemala..... | 18 |
| 1.8 ANTECEDENTES | 19 |
| 1.9 REFERENTE LEGAL | 20 |
| 1.9.1 Constitución Política de la República de Guatemala..... | 20 |
| 1.9.2 Otros instrumentos legales de la aplicación a la conservación..... | 22 |
| 1.9.3 Casos específicos..... | 23 |
| 1.9.4 Documentos Legales Internacionales sobre conservación..... | 25 |
| 1.10 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS | 26 |
| 1.10.1 Aspecto Cultural..... | 26 |
| 1.10.2 Lógica Social..... | 26 |

| | | | |
|---|-----------|--|-----------|
| 1.10.3 Ética personal..... | 27 | 2.5 ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO DEL COMPLEJO DE MUSEOS DE LA ZONA 13..... | 50 |
| 2. CONTEXTO DE GUATEMALA | | 2.5.1 Uso de suelos..... | 50 |
| 2.1 REPÚBLICA DE GUATEMALA..... | 29 | 2.5.2 Vialidades y transporte..... | 52 |
| 2.1.1 Descripción..... | 29 | 2.5.3 Infraestructura..... | 54 |
| 2.1.1 Aspectos Demográficos..... | 30 | 2.5.4 Crecimiento históricos de la “Finca La Aurora”..... | 55 |
| 2.1.3 Aspectos Socio-económicos..... | 31 | 2.5.5 Imagen urbana..... | 56 |
| 2.2 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA..... | 33 | 3. DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA | |
| 2.2.1 Descripción..... | 34 | 3.1 SURGIMIENTO HISTÓRICO DE LOS MUSEOS..... | 61 |
| 2.2.2 Aspectos Demográficos..... | 35 | 3.1.1 Antecedentes históricos de la museología en al Ciudad de Guatemala.. | 61 |
| 2.2.3 Aspectos Socio-económicos..... | 35 | 3.1.2 Museos..... | 62 |
| 2.3 MUNICIPIO DE GUATEMALA..... | 36 | 3.2 MUSEOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA..... | 64 |
| 2.3.1 Descripción..... | 36 | | |
| 2.3.2 Aspectos Demográficos..... | 37 | | |
| 2.3.3 Aspectos Socio-económicos..... | 38 | | |
| 2.4 MARCO HISTÓRICO..... | 41 | | |
| 2.4.1 Crecimiento histórico del área urbana..... | 41 | | |

| | | | |
|--|-----------|---|------------|
| 3.3 COMPLEJO DE MUSEOS DE LA ZONA 13..... | 67 | 4.1 COMPLEJO DE MUSEOS DE LA ZONA 13..... | 92 |
| 3.3.1 Historia..... | 67 | 4.1.1 Generalización de la problemática.. | 92 |
| 3.3.2 Diagnóstico del Complejo de Museos..... | 69 | 4.1.2 Análisis del problema..... | 93 |
| 3.4 MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA..... | 72 | 4.1.3 Soluciones a la problemática..... | 94 |
| 3.4.1 Ubicación..... | 72 | 4.2 EDIFICIO QUE RESGUARDA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA..... | 95 |
| 3.4.2 Aspectos Sociales..... | 72 | 4.2.1 Generalización de la problemática.. | 95 |
| 3.4.3 Historia..... | 74 | 4.2.2 Análisis del problema..... | 96 |
| 3.4.4 Museo Nacional de Arqueología y Etnología- Museo Nacional..... | 77 | 4.2.3 Soluciones a la problemática..... | 98 |
| 3.4.5 Salas de Exposición..... | 78 | 5. PROPUESTA DE DISEÑO | |
| 3.4.6 Las Colecciones..... | 78 | 5.1 FILOSOFÍA DEL PROYECTO..... | 99 |
| 3.4.7 Diseño y Forma..... | 79 | 5.2 PREMISAS DEL DISEÑO..... | 100 |
| 3.4.8 Interior..... | 81 | 5.3 PROGRAMA DE NECESIDADES..... | 109 |
| 3.5 CASO ANÁLOGO, MUSEO D'ORSAY..... | 90 | 5.3.1 Complejo de Museos..... | 109 |
| 4. DIAGNÓSTICO | | 5.3.2 Museo Nacional de Arqueología y Etnología..... | 109 |

5.4 PROPUESTAS PARA EL MUSEO

NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y

ETNOLOGÍA.....109

5.4.1 Cubierta patio central.....109

5.4.2 Arquitectura de integración.....110

CONCLUSIONES.....129

RECOMENDACIONES.....130

METODOLOGÍA.....131

BIBLIOGRAFÍA.....133

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

1. Museo de Historia Natural.....56
2. Escuela Normal para Varones.....57
3. Alturas y figuras Museo de los Niños.....57
4. Alianza Francesa.....58
5. Intersección entre 7ª avenida y 5ª calle de la zona 13.....58
6. Rótulo Museo Nacional de Arqueología y Etnología sobre 7ª avenida de la zona 1358
7. Parada de bus frente Instituto Adolfo Hall.....59
8. Parada de bus no estipulada frente Instituto Técnico Central para Varones.....59
9. Vegetación entorno de Museos zona 13.....59
10. Ingreso actual Complejo Museos zona 13...60
11. Antigua Iglesia del Calvario.....68
12. Área no definida de parqueo en complejo....69
13. Área no definida de parqueo en complejo....69
14. Botes de basura en complejo museos.....70
15. Propuesta barda perimetral complejo.....71
16. Barda perimetral actual del complejo.....71
17. Propuesta estacionamiento complejo.....71
18. Museo Nacional de Arqueología y Etnología.....72
19. Antiguo Palacio de la Reforma.....75
20. Feria Nacional de Noviembre.....76
21. Fachada Museo Nacional de Arqueología y Etnología sobre 5ª calle zona 13.....80
22. Fachada Este Museo Nacional de Arqueología y Etnología.....80
23. Villa Rotonda.....81
24. Interior Museo Nacional de Arqueología y Etnología.....83
25. Interior Museo Nacional de Arqueología y Etnología.....83
26. Interior Museo Nacional de Arqueología y Etnología.....84
27. Patio central Museo Nacional de Arqueología y Etnología.....84

| | |
|---|-----|
| 28. Patio central Museo Nacional de Arqueología y Etnología..... | 85 |
| 29. Piso hundido interior Museo Nacional de Arqueología y Etnología..... | 86 |
| 30. Separación muro interior Museo Nacional de Arqueología y Etnología..... | 86 |
| 31. Fachada Museo D' Orsay..... | 87 |
| 32. Secciones Museo D' Orsay..... | 89 |
| 33. Fachadas Museo D' Orsay..... | 90 |
| 34. Interior Museo D' Orsay..... | 91 |
| 35. Interior Museo D' Orsay..... | 91 |
| 36. Planta de Conjunto..... | 111 |
| 37. Vista hacia 7ª avenida..... | 116 |
| 38. Vista hacia 5ª calle..... | 116 |
| 39. Vista Ingreso peatonal..... | 117 |
| 40. Vista Museo Historia Natural..... | 117 |
| 41. Vista hacia Museo de los Niños..... | 118 |
| 42. Vista módulo de bancas..... | 118 |
| 43. Vista cubierta patrio central MNAE..... | 125 |
| 44. Vista cubierta patrio central MNAE..... | 125 |
| 45. Vista cubierta patrio central MNAE..... | 126 |

| | |
|---|-----|
| 46. Vista cubierta patrio central MNAE..... | 126 |
| 47. Vista cubierta patrio central MNAE..... | 127 |
| 48. Vista cubierta patrio central MNAE..... | 127 |
| 49. Vista cubierta patrio central MNAE..... | 127 |
| 50. Rampa para minusválidos..... | 128 |
| 51. Rampa para minusválidos..... | 128 |

TABLAS

| | |
|---|----|
| 1. Población República de Guatemala..... | 30 |
| 2. Población por grupo de edad..... | 30 |
| 3. Población urbana y rural..... | 31 |
| 4. Densidad República de Guatemala..... | 31 |
| 5. Población económicamente activa..... | 31 |
| 6. Rango de edad..... | 32 |
| 7. Niveles de ingreso y empleo..... | 33 |
| 8. Población Departamento de Guatemala..... | 35 |
| 9. Dinámica poblacional Municipio de Guatemala..... | 38 |
| 10. Población económicamente activa..... | 38 |
| 11. Población alfabeta..... | 39 |

| | |
|--|----|
| 12. Estructura población por edad y sexo..... | 39 |
| 13. Rama de actividad económica..... | 40 |
| 14. Estadísticas visitantes MNAE año 2002..... | 73 |
| 15. Estadísticas visitantes MNAE año 2005..... | 73 |

CUADROS

| | |
|---------------------------------|----|
| 1. Museos Nacionales..... | 65 |
| 2. Museos Municipales..... | 66 |
| 3. Museos de Universidades..... | 66 |
| 4. Museos Privados..... | 66 |

MAPAS

| | |
|--|----|
| 1. República de Guatemala..... | 30 |
| 2. Ubicación Departamento de Guatemala..... | 33 |
| 3. Departamento de Guatemala..... | 34 |
| 4. Ubicación Municipio de Guatemala..... | 36 |
| 5. Ciudad de Guatemala división por zonas..... | 37 |

PLANOS

1. Uso de suelos.
2. Vialidades y transporte.
3. Infraestructura.
4. Crecimiento histórico de la Finca La Aurora.
5. Planta de conjunto estado actual.
6. Planta de Conjunto.
7. Estacionamiento en sótano.
8. Secciones estacionamiento en sótano.
9. Planta actual Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
10. Planta de techos Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
11. Secciones actuales del Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
12. Sección A-A' propuesta cubierta patio central.
13. Sección B-B' propuesta cubierta patio central.
14. Detalles estructurales cubierta patio central.

El Museo Nacional de Arqueología y Etnología tiene un gran valor cultural y artístico que no ha sido explotado, ni apreciado en su totalidad tanto por las instituciones correspondientes, ni por el pueblo guatemalteco.

Por lo tanto, el complejo de museos, del cual éste museo es un miembro muy importante, no está unificado y no ayuda o contribuye a difundir la riqueza cultural de ninguno de los tres museos que lo conforman.

En la actualidad, y desde hace muchos años, el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala es el museo más visitado en la ciudad de Guatemala. El 70% de los visitantes son estudiantes. Esto se debe a que cuenta con una valiosa colección de objetos, tanto ceremoniales como de uso cotidiano, recuperados durante distintas excavaciones científicas realizadas a nivel nacional. Estos objetos conforman la colección arqueológica.

El Museo también cuenta con una colección etnológica muy variada.

Los distintos objetos arqueológicos y etnológicos se encuentran exhibidos, ya sea de manera permanente o de forma temporal.

Todas estas valiosas piezas arqueológicas y etnológicas se encuentran distribuidas en diversas salas, las cuales no están ordenadas en forma correcta. Esto no permite que se aprecie la riqueza arquitectónica del edificio, ni la belleza de las piezas.

El edificio fue construido en 1935 como parte de uno de los salones del complejo cultura de la Feria Nacional instaurada por el Presidente Jorge Ubico.

Los otros dos museos que conforman el Complejo son el Museo Nacional de Arte Moderno “Carlos Mérida” y el Museo de Historia Natural.

Tanto el edificio como el complejo se encuentran en estado de deterioro, principalmente por fallos administrativos generales y de recursos económicos.

Algunos de los problemas que presenta son:

a. Edificio del Museo Nacional de Arqueología y Etnología:

- En su interior, el Museo cuenta con una especie de patio central rodeado por una columnata en forma circular que no está techada. Esto crea un ambiente agradable, junto con una fuente al centro y la vegetación. Ahí mismo se encuentran exhibidas varias esculturas, las cuales se deterioran por estar en contacto directo con el sol y con el agua de lluvia.
- No cuenta con instalaciones para el ingreso y circulación de minusválidos.

- Los vidrios de las ventanas se encuentran cubiertos con pintura o con cartón y una buena cantidad está rota.

- El cielo suspendido está dañado. En algunas salas se ha caído y se pueden ver las instalaciones y la estructura del techo.

- Los muros se ven afectados por grietas. Tiene filtraciones y manchas de humedad.

Debido a que el patio central del interior del edificio no está cerrado, las piezas arqueológicas que se encuentran alrededor sufren daños por los agentes ambientales de deterioro y los visitantes están en riesgo de sufrir accidentes.

Los visitantes se encuentran en riesgo de sufrir accidentes debido al agua de lluvia que se empoza en los corredores aledaños al patio central. Esto provoca el cierre de esa área. Las piezas también entran en

contacto directo con el agua que es un agente de deterioro químico que daña la estructura del material de las piezas.

A las personas con discapacidad para movilizarse se les dificulta el acceso al museo.

Los muros que conforman el sótano, donde se encuentra la bodega del Museo, son los que están más afectados por la humedad y por falta de mantenimiento.

El edificio no se encuentra en su estado óptimo y esto afecta por partida doble al Patrimonio Cultural de la Nación, ya que se está perdiendo un edificio con riqueza arquitectónica y muchas piezas arqueológicas y etnológicas que ahí se resguardan.

b. Complejo de los Museos

- No existe un área definida para el estacionamiento de vehículos y de autobuses.

- No cuenta con áreas definidas para plazas donde se puedan realizar las actividades culturales.
- No existe unidad en el complejo que integre las tres edificaciones.
- No está definido el ingreso vehicular, separado del peatonal
- No cuenta con señalización, ni con mobiliario urbano.

El Complejo de los Museos no cuenta con un lugar adecuado para llevar a cabo todas las actividades culturales que actualmente se realizan. Los vehículos y los autobuses se estacionan en cualquier lugar y esto provoca desorden. Existen dos ingresos principales y un secundario que no brindan ningún control sobre los visitantes, ni dan seguridad al mismo visitante, ni a los museos.

Tanto el Complejo de Museos como las colecciones que se resguardan dentro de los edificios, forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación y por lo tanto, parte importante de la difusión de la cultura guatemalteca.

El objeto de estudio es el edificio que alberga el Museo Nacional de Arqueología y Etnología y el área exterior del Complejo al que pertenece.

Los objetivos de este trabajo son: Acondicionar el Museo Nacional de Arqueología y Etnología para explotar su riqueza arquitectónica y poder obtener una mejor organización espacial; y revitalizar el Complejo de Museos para poder realizar más actividades que difundan el contenido cultural, artístico y histórico de los tres museos que lo conforman.

Se investigará y conocerá la historia del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, de sus colecciones, así como también la historia del Complejo

Cultural de Museos y la de los otros museos para resaltar la importancia de los mismos.

Se estudiará el valor cultural y artístico de este Museo, por sus colecciones y por su valor como bien inmueble, y su impacto en la población de Guatemala y del mundo.

También se estudiará el estilo arquitectónico del edificio, así como su funcionamiento estructural. Se investigarán además, las formas de integración de nuevos elementos a una edificación antigua, para poder proponer soluciones adecuadas.

1. CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

Actualmente la falta de identidad del pueblo guatemalteco provoca el descuido, el maltrato y la no apreciación de los valores artísticos, históricos que enriquecen nuestro legado.

Para entender la importancia de la conservación es necesario conocer los siguientes conceptos.

1.1 CULTURA

Término de origen latino, que etimológicamente significa *cultivo o cuidado*.

1.1.1 Corrientes de pensamiento

a) Corriente Tradicionalista. Tiene raíces profundas en el humanismo renacentista y en la revolución ideológica ilustrada del siglo XIX. “Esta corriente ve en la cultura la obra más relevante de un grupo

humano durante un período definido y en un lugar geográfico determinado”¹

b) Corriente Antropologista. Tiene sus inicios en el siglo XIX. Contempla un campo mayor que la tradicionalista.

Se puede considerar como “la postura científica propia de las ciencias sociales contemporáneas, que exigen un interés integral en la actividad del hombre, en cuanto es miembro de una sociedad”²

Cultura, actualmente, se considera como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social.”

¹ Carlos Chanfón Olmos. *Fundamentos teóricos de la Restauración*.

Pag. 44

² Ibid., p. 47

1.2 PATRIMONIO CULTURAL

Una de las definiciones más acertadas de patrimonio en la actualidad es la siguiente: “El patrimonio cultural no es sólo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del hombre”.

Por lo tanto, el patrimonio cultural, no lo constituyen únicamente las piezas que se albergan en los museos sino también las acciones y eventos en que el hombre participa y que son producto de sus tradiciones y singular forma de ver e interpretar lo que le rodea.³

Este conjunto de bienes tangibles e intangibles constituyen una herencia y se transmiten a las generaciones posteriores.

³ Carlos Francisco Lemus. *Anuario 88-89 de proyecto y etapas entregadas*, IDAEH.

1.2.1 Monumento.

Etimológicamente monumento se deriva del vocablo latino *monumentum*, que significa “todo lo que recuerda algo, lo que perpetúa un recuerdo” Esta definición admite imprecisión.

a) Definiciones:

- “Monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico”⁴
- Según *Pablo Chico*: “Cualquiera de los bienes culturales que destaque dentro de su género por sus cualidades excepcionales o por su importancia, desde algún enfoque particular de nuestra actual estructura social”.

⁴ Dr. Mario Ceballos, *Conservación de Monumentos*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.

- Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico, científico y/o social.

El monumento es un producto de cultura, pero no es la cultura. Por lo tanto, un monumento histórico, “es una obra digna de pasar a la prosperidad”.

1.3 CONSERVACIÓN

Conservar es un término muy dinámico y se puede definir como: “el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales, como testimonios del desarrollo histórico de los pueblos que definen su identidad cultural para transmitirlos a generaciones futuras”.

Conservar es mantener algo en buen estado, preservarlo de alteraciones. Y para esto existe una ley de conservación, según la cual, bajo ciertas condiciones, ciertas magnitudes físicas permanecen constantes en la evolución de un sistema.⁵

Al hablar de conservación, se debe hablar de restauración. “La restauración es un instrumento orientado hacia la acción de proteger y conservar; no contempla como objetivo la producción o creación de algo nuevo.... Involucra el problema de la autenticidad del testimonio histórico”.

Dicho de otra manera, debe ser la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural, que

⁵ Diccionario Enciclopédico “*El pequeño Larousse*”, 1995

tiene como finalidad proteger su capacidad de delación, necesaria para el conocimiento de la cultura”.⁶

Desde un punto de vista legal, conservación se entiende como: aquellas medidas preventivas curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.⁷

1.3.1 Principios de la conservación:

- a. Primero preservar que restaurar.
- b. Principio de reversibilidad.

1.3.2 Términos utilizados en la Conservación

⁶ Carlos Chanfón Olmos. *Fundamentos teóricos de la Restauración*.
Pag. 296

⁷ Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de Guatemala

- a) Recomposición. Identificación como integración.
- b) Reposición. Puede entenderse en doble sentido, ya como reintegración o como sustitución (integración).
- c) Reparación. Equivalente a restauración, sin embargo, en rigor todo bien material puede ser reparado, sólo los bienes culturales son restaurados.
- d) Habilitación y rehabilitación. El primero se aplica para zonas arqueológicas. El segundo implica hacerlo funcionar de la forma original.
- e) Puesta en valor y revalorización. La puesta en valor alude a una valorización en términos económicos como generador de riqueza. La revalorización alude a la acción de conferir importancia, traducida en diversas formas a monumentos.

- f) Jardines históricos. Espacios delimitados, producto de una composición arquitectónica y vegetal ordenada por el hombre a través de elementos naturales y auxiliado con estructuras de fábrica y, que desde el punto de vista histórico o estético, tienen interés público.
- g) Plazas. Espacios públicos, donde se desarrollan actividades sociales, culturales o cívicas que además cuentan con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.
- h) Centro Histórico. Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características:
- Que formen una unidad de asentamiento; y
 - Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.
- i) Conjunto Histórico. Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúnan esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.
- j) Expoliación. Toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o algunos de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación o perturbe el cumplimiento de su función social.

- k) Alteración o Intervención. Toda acción que se efectúe sobre un bien cultural cuya realización requiera procedimientos técnicos aceptados internacionalmente, para conservarlo y protegerlo.
- l) Rehabilitación. Es la habilitación del bien cultural de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales que sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.
- m) Reconstrucción. Es la acción de restituir aquel bien cultural que se ha perdido parcial o totalmente.⁸

1.3.3 Intervenciones de la Restauración

- a) Exploración. Exploración es sinónimo de investigación. La exploración admite grados y puede ir desde el examen visual hasta la excavación arqueológica, los análisis de laboratorio, o el análisis de interpretación de documentos gráficos en archivos.
- b) Liberación. Acciones destinadas a suprimir o remover de un objeto arquitectónico o de construcciones adosadas a él, agregados sin valor cultural, artístico o de origen natural que afectan a la conservación del mismo o impidan su conocimiento. Con ello se trata de depurar todo aquello que conforme el valor o los valores arquitectónicos, artístico y culturales del bien.

⁸ Las definiciones del inciso f al m están incluidas en la modificación al Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala. Decreto No. 58-88 del Congreso de la República.

- c) Consolidación. Tienen como finalidad conservar, o devolver la estabilidad a estructuras que tienen peligro de perderla o estructuras que la han perdido en mayor o menor grado. Todas las técnicas y materiales empleados para consolidar tienen que cumplir con los requisitos estipulados y no deben alterar o deformar el aspecto, volumetría, texturas, etc. Del edificio en estudio. También se puede definir como “Consolidar es dotar a los edificios de todos los elementos para mejorarlos o reforzarlos”⁹
- d) Integración. es una labor que consiste en agregar a éste uno o varios elementos que no existen en el contexto en el momento de efectuarse los trabajos. Estos elementos pueden ser de dos clases: elementos que ha

perdido el monumento, pero que formaban parte de él, y por alguna causa han desaparecido, y elementos que sin haber formado nunca parte de su construcción son necesarios a él para su funcionamiento. Pueden ser elementos similares de manufactura nueva.

- e) Reintegración. Consiste en volver a su lugar aquellos elementos originales que por alguna causa han sido desplazados de su sitio original. Puede abarcar desde la “anastilosis”, que consiste en el reacomodo de los elementos dispersos “in-situ” de una edificación, hasta el caso extremo de una reconstrucción total.
- f) Reconstrucción. Tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas. Supone el empleo de materiales nuevos y no

⁹ Marco Antonio To Quiñónez. Apuntes de clase “*Conservación de Monumentos y Restauración*”. 2004

la reutilización de elementos pertenecientes a la construcción original ya perdida.

- g) Transportación. Es la intervención que tiene por objeto cambiar la ubicación de un monumento. Puede implicar el movimiento y transporte del edificio en unos cuantos metros o en miles de kilómetros.
- h) Reproducción. es la creación total de un modelo a escala natural o no natural de todo un monumento y con materiales nuevos.
- i) Alteración. Es una modificación por causa externa, introduciendo un cambio en la esencia y/o forma del material.
- j) Deterioro o daño. Situación o efecto de deteriorar. Conjunto de acciones o efectos producidos por diversos agentes que menoscaban la integridad de los materiales de

los bienes culturales materiales. El Daño se puede considerar un sinónimo en tanto sintetiza también el conjunto de efectos que producen perjuicio o echan a perder la integridad material de los bienes culturales.

- k) Desplome. Lo que sobresale de la línea de aplomo o gravedad. Pérdida de la posición vertical de un edificio.
- l) Levantamiento de materiales. Procedimiento por medio del cual se observan, registran en planos (plantas, cortes, elevaciones y/o isométricos) y estudian en forma detallada y sistematizada los diferentes tipos de materiales que conforman las distintas estructuras de un bien inmueble; cimentaciones, muros, apoyos (columnas, pilares, pilastras), arcos, pisos, entresijos, cerramientos, circulaciones verticales (escaleras), puertas, ventanas, herrería,

cubiertas, etc. Dicho estudio comprenderá análisis de material base, acabados inicial y final.

- m) Levantamiento de deterioros. Sinónimo de “registro de daños”. En restauración se le denomina al procedimiento por medio del cual se observan, estudian, analizan y registran detalladamente, en planos, con simbología adecuada, todos los daños que han sufrido los materiales de construcción de un bien inmueble. Constituye documentación básica, previa a una intervención.
- n) Mantenimiento. Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin alteraciones. Tiene que ser de carácter permanente.

1.4 ACONDICIONAMIENTO Y REVITALIZACIÓN

Por las actividades que se proponen realizar en este estudio, los términos que corresponden son:

- a) Desde el punto de vista de conservación la adaptación, adecuación y acondicionamiento son operaciones de integración, pero que intrínsecamente aluden a cambios o modificaciones.
- b) Desde el punto de vista de la restauración la adaptación o adecuación son aquellas que se realizan, por lo general en monumentos habitables, con el fin de adaptarlos a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio, o sea porque, conservando el mismo destino, los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones.¹⁰

¹⁰ Marlene Camargo Vassaux, *Reanimación del Cerro del Carmen*, UNIS 2005.

c) Modificar ciertas características estructurales, ecológicas, etc. de un territorio, área urbana o espacio arquitectónico para destinarlos a determinado uso.¹¹

La propuesta pretende integrar nuevos elementos adaptándolos a un área y elementos existentes.

d) Reanimación-revitalización: no son aplicables a monumentos arqueológicos. Se utilizan en monumentos arquitectónicos históricos y en conjuntos urbanísticos. Aluden al uso que las personas podrían dar a espacios parcial o totalmente cerrados.

e) Revitalización: operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que están dirigidas a reanimar espacios públicos urbanos por medio de obras de restauración, renovación, remodelación y rehabilitación.¹²

¹¹ Breve glosario ilustrado de los términos más usados en la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, UNIS, 2004

¹² Ibid., p.7

1.5 MUSEOS

1.5.1 Museo. La sociedad moderna dentro de su evolución, ha encontrado en el “museo” uno de los elementos más importantes para la educación y el resguardo de la identidad cultural nacional.

Museo es una institución compleja que es difícil de definir, “Ya que se ha convertido en un lugar central dentro de la ciudad, en punto de convergencia del pensamiento, de reflexión, el placer y el conocimiento”¹³

Según Douglas Allan, exdirector del Museo Royal Scottish en Edinburgh dijo “un museo en simple forma consiste en un edificio que resguarda colecciones de objetos para ser inspeccionados, estudiados y para disfrutar de su belleza”.

¹³ Roland Aspin, Director Ejecutivo Museo de la Civilización, Québec, Revista MUSEUM, 1992

El ICOM –International Council of Museums- con sede en París, Francia, emitió la siguiente definición: “El Museo es una institución permanente, no lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público; que adquiere, conserva, investiga, comunica y principalmente exhibe los testimonios materiales del hombre y su medio ambiente, con propósitos de estudio, educación y deleite”.

1.5.2 Clasificación de los museos según las actividades que realiza:

1. Museos de Arte.
2. Museos de Historia Natural.
3. Museos de Ciencia y Tecnología.
4. Museos de Historia.
5. Jardines Botánicos y Zoológicos.

1.5.3 Por razones administrativas los Museos en Guatemala se catalogan como:

a. Estatales:

- Nacionales. Son organizados y administrados por el Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y CONAMUS. Se dividen en urbanos, regionales y de sitio. Sus bienes culturales expresan el aspecto antropológico del país.
- Municipales. Son instituidos y administrados por la municipalidad local y el IDAEH (con algunas excepciones) y son Museos, zoológicos, parques nacionales y sitios arqueológicos o naturales, por estar ubicados en la región.
- Turismo
- Universitarios. Son aquellos que fueron proyectados, instituidos y administrados por alguna universidad del país. Los museos

universitarios son exponentes de la evolución institucional y elocuentes promotores culturales de la misma. También pueden tomar el rol de patrocinadores de un museo, tal es el caso de la Universidad Rafael Landívar en el Regional de San Jerónimo, Baja Verapaz.

- Militares. Son los museos organizados por el Ejército Nacional y que exhiben los bienes culturales que exponen la historia de dicha institución.
- Privados. Son organizados y administrados por la iniciativa privada y figuran en el listado oficial. Se rigen por la Legislación protectora del Patrimonio Cultural y Natural, lo mismo que todos los museos del país incluyendo los religiosos.¹⁴

¹⁴ Magdalena Salazar Franchini de Hernández, *Museos como medio de comunicación social*. Tesis, Usac, 1995.

1.6 AGENTES AMBIENTALES DE DETERIORO

Los agentes ambientales de deterioro son: temperatura y humedad relativa, luz y contaminación ambiental. Los cambios en temperatura, humedad relativa, exposición a luz, polvo y contaminación causan cambios químicos y físicos irreversibles.¹⁵

Los materiales que contiene el museo se pueden dividir en tres categorías: orgánico, inorgánico y compuesto.

Los materiales orgánicos son de origen vegetal y animal. Los materiales con los que el museo cuenta son madera, papel, textiles, cuero y pieles, cacho, hueso y marfil. Estos materiales contienen el elemento Carbón, son combustibles a temperatura normal, son hechos de estructuras moleculares complicadas que son susceptibles al deterioro debido a extremos o cambios

¹⁵ Konstanze Bachmann, *Conservations Concerns*. Smithsonian Institution. Washington, New York, 1992.

en humedad relativa y temperatura, absorben y emiten vapor de agua del y al aire que los rodea en un intento por lograr un equilibrio (hidroscópico¹⁶), son sensibles a la luz (provocando cambios en el color o fuerza estructural del material), y son fuente de alimento para moho, insectos y roedores.

Los materiales inorgánicos son de origen mineral. El museo cuenta con metales, cerámica, lítica, piedra. Estos materiales han estado expuestos a presión y calor extremos, no combustibles a temperatura normal, la cerámica y piedra son porosos y tienden a absorber agua, sales, contaminación y ácidos y son susceptibles a daño mecánico (ej. ruptura).

¹⁶ Hidroscopía es la habilidad de un objeto de absorber o sacar humedad al aire. Estos materiales contienen agua, y la cantidad es determinada por la Humedad Relativa (HR) en el aire que los rodea. Estos materiales absorben agua mientras aumenta la HR y la sacan al disminuir la HR, llegando eventualmente a un estado de equilibrio con el ambiente que los rodea.

Estos objetos están hechos con dos o más materiales. Los objetos compuestos están sujetos a todas las causas de deterioro. Además de efectos individuales, cada material del objeto reacciona a los extremos y cambios ambientales a diferente velocidad.

1.6.1 Tipos de deterioro o daño. Este se define como cualquier cambio físico y químico en la condición de un objeto. Es el proceso natural por medio del cual un objeto alcanza un estado de equilibrio físico y químico con su ambiente inmediato. Los tipos de deterioro pueden dividirse en tres categorías generales: física, química y biológica. El deterioro de un material es el resultado de la combinación de varios agentes trabajando simultáneamente.

- Deterioro físico. Cambios dimensionales o cambios en la estructura de un objeto son causados, por lo general, por inestabilidad o niveles no adecuados de temperatura y humedad

relativa. Daño estructural o de superficie que es el resultado de una fuerza mecánica.

- Deterioro químico. Cambios en la apariencia del material debido a una reacción con otra sustancia química. Los cambios químicos, por lo general, dependen de la presencia de una segunda sustancia, como agua. Cambios en el color o fuerza estructural de los objetos orgánicos causada por exposición excesiva a altos niveles de luz.
- Deterioro biológico. Daño causado por la actividad de animales y plantas.

1.6.2 Control de temperatura y humedad.

a) Temperatura. La temperatura es la medida del movimiento de moléculas en determinado material. Cuando un objeto está sujeto a un aumento en la temperatura, las moléculas que lo componen se

dispersan, y el material se expande. Cuando un objeto está sujeto a una disminución en la temperatura, las moléculas se contraen, y el material se contrae.

Algunos de los daños que se relacionan con los cambios de temperatura pueden ser que las temperaturas altas aceleran las reacciones químicas. El nivel superior de temperatura no debe pasar de 24 C (75 F). Evite cambios abruptos en la temperatura. La temperatura es el factor primario en determinar los niveles de humedad relativa. La temperatura afecta la habilidad del aire de retener agua.

b) Humedad relativa. La humedad relativa (HR) es la relación entre el contenido de agua en el aire y su temperatura.

El vapor de agua juega un papel importante en varias formas de deterioro químico, físico y biológico. Fuentes de vapor de agua incluye: lluvia; suelo húmedo; canales rotos, tubería rota; humedad en la pared;

respiración y transpiración humana; trapeado húmedo; inundación; ciclos de condensación y evaporación.

La temperatura determina cuanta humedad puede sostener el aire. Mientras aumenta la temperatura, la capacidad del aire de sostener humedad también aumenta. Por lo tanto, la relación con la temperatura es crucial.

Si la humedad relativa es muy alta causa que la velocidad de deterioro químico aumente. Cuando la HR es superior al 65% puede haber crecimiento de moho. Cuando la HR está muy baja, puede causar que de encoja o raje la madera, por ejemplo.

c) Luz. La luz viene del sol o de fuentes artificiales y su presencia puede causar daños irreversibles a los objetos. La radiación ultravioleta (UV) es el segmento más dañino del espectro de luz. Esta porción del espectro no puede verse a simple vista. Todas las formas de luz (ej. luz de día, lámparas fluorescentes e

incandescentes) usadas emiten radiación UV en varias escalas. La luz de día es la fuente más fuerte de radiación UV. Debido a que puede ser muy dañina y no ayuda en la visibilidad, la radiación UV debe ser eliminada de todos los espacios en el Museo.

La “Ley de Reciprosidad” establece que niveles bajos de luz por largos períodos de tiempo causan igual daño que niveles altos de luz por períodos cortos. El daño causado por la exposición a la luz es acumulativo. Este daño es irreversible.

La radiación ultravioleta debe ser eliminada tanto cuanto sea posible, porque siempre va a causar daño.

1.7 CONSERVACIÓN EN GUATEMALA

La Ley sobre la Protección y Conservación de monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos de Guatemala, entró en vigencia el 19 de septiembre de 1947, bajo el Decreto 425, y desde

entonces se estableció que "queda prohibida la destrucción, reforma, reparación, restauración, cambio de sitio de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos sin autorización expresa del Ministerios de Educación Pública y de entera conformidad con la presente Ley". Esta ley luego fue incluida dentro de la Constitución de la República de Guatemala en 1985.

En 1998, se redactó la nueva "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación", y se declaró el 26 de febrero como "DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA".¹⁷

Desde entonces, en Guatemala, dentro de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, se encuentra adscrito el programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, basando su campo de acción en la preservación de todas las

¹⁷ Ley para Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de Guatemala.

manifestaciones culturales, pertenecientes a las distintas épocas de nuestro desarrollo histórico-social.

Las intervenciones más relevantes en los edificios históricos se encuentran durante la década de los años 40's con algunas reparaciones e inyecciones de materiales derivados del cemento en el templo de la Merced en Antigua Guatemala, obras realizadas por la Dirección General de Obras Públicas. Se creó el Instituto de Antropología e Historia el cual comenzó su actividad a nivel de estudios, dejando las intervenciones físicas en manos de Obras Públicas. En 1958 nació la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

El acuerdo Gubernativo 14-78 del 26 de mayo de 1978, fue creado el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (PROCORBIC), teniéndose como finalidad básica la Preservación del Patrimonio Cultural, a través de diversos proyectos de

inversión, asesorías y consultorías técnicas a nivel nacional.

PROCORBIC mantiene contactos directos con otras dependencias del Ministerio de Cultura y Deportes, estatales, religiosas y privadas, a efecto de dictaminar, diagnosticar y realizar propuestas de restauración para proyectos que no son intervenidos por el programa.

El Decreto 60-69, Ley Protectora de Antigua Guatemala, recoge y reúne parte de los conceptos y criterios de intervención de los momentos que se manejan en el país. Basada en los conceptos y definiciones tanto de la Carta de Atenas como de la Carta de Venecia, establece como ente depositario y encargado de velar por el Conjunto Monumental al Consejo para Protección de Antigua Guatemala (CNPAG), el cual norma la construcción pública y privada tanto de viviendas como de edificios y además crea la pautas de intervención física en los monumentos de la ciudad.

A partir de octubre de 1988, La Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos crea el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos, especialidad en bienes inmuebles y centro históricos.

Guatemala no cuenta con un cuerpo teórico conceptual sobre restauración que contenga las leyes generales, que explique los objetos arquitectónicos a partir de la consideración de los fenómenos sociales y trate de justificar bajo criterios técnicos distintos, las diversas intervenciones en los edificios. El cuerpo legal con que cuenta el país ha sido inoperante y los principios normativos han sido tomados de algunas convenciones internacionales.

En la mayoría de los casos, la conservación en Guatemala se ha dado más que todo en el área arqueológica. Se ha estudiado más que todo la cultura Maya, los objetos que utilizaban así como su arquitectura.

1.7.1 Ciudad de Guatemala. Los trabajos de conservación se han dado más que todo en el centro de la ciudad, que lo comprenden las zonas 1 (en su totalidad), 2 y 3 en una forma parcial.

Existe lo denominado "Centro Histórico", que está protegido y bajo las leyes específicas de "Renacentro".

Este Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central o casco urbano, donde se fundó La Nueva Guatemala de La Asunción, comprendido desde la Avenida Elena hasta la doce avenida, y de la Primera Calle hasta la Dieciocho calle de la zona Uno, así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos.¹⁸

¹⁸ Ministerio de Cultura y Deportes, Acuerdo Ministerial Número 328-98, Guatemala 13 agosto 1998.

Los inmuebles que conforman el Centro Histórico y Los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, se clasifican en cuatro categorías¹⁹

- Categoría A. Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónicos, artístico o tecnológico.
- Categoría B. Casas, edificios, y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- Categoría C. Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales

¹⁹ Ibid., p.18

del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

- Categoría D. Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a las categorías A, B, ó C.

Un monumento antiguo que ha tenido intervención para conservarlo, es el Templo colonial “La Ermita de Nuestra Señora del Carmen”. Este templo fue inaugurado en 1620. En 1730, se le sustituyó el techo de teja por el medio cañón de mampostería. En los terremotos de 1918, se derrumbaron las torres y el medio cañón de mampostería, pero gracias a la colaboración de los vecinos fue reparada y abierta al público en 1925. Actualmente conserva el aspecto que le dieron después de los terremotos de 1918.²⁰

²⁰ Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia, “*La Ermita de Nuestra Señora del Carmen*”.

1.8 ANTECEDENTES

En 1931 se fundó el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, que originalmente estaba ubicado en la antigua Iglesia de El Calvario, en la ciudad capital. En 1946 se trasladó al edificio que ocupa actualmente (Salón No 5 Finca la Aurora zona 13.)

En 1972 el Museo se cerró temporalmente debido a unos problemas estructurales del edificio que hicieron necesario reforzarlo y acondicionarlo para darle mayor solidez y seguridad. El cierre temporal fue aprovechado para remodelar su interior, haciéndose varias mejoras al montaje museográfico de las exhibiciones. Se reabrió al público en 1977. La remodelación del museo no finalizó sino hasta 1980.²¹

²¹ Héctor L. Escobedo A. Informe “Las relaciones de Museo Nacional de Arqueología y Etnología con la comunidad académica: diagnóstico y estrategias de reestructuración”.

Se han hechos algunos trabajos menores de restauración en las fachadas, pero más que todo han sido para su mantenimiento.

También se realizó, entre los años 2002 y 2003, la remodelación de toda el área administrativa, incluyendo la sala de conferencias,) y el vestíbulo principal. Actualmente se están llevando a cabo trabajos de remodelación en el área de la biblioteca.

El Complejo Cultural de los Museos fue creado por la Feria Nacional instaurada por el Presidente Jorge Ubico en el mes de noviembre. Estaba conformado por el salón de la feria (actual Museo de Arqueología) y por el salón de baile (actual Museo de Arte Moderno). El Museo de Historia Natural fue inaugurado en sus nuevas instalaciones en el año de 1986.

En 1997-1998 se realizó una propuesta de diseño de plazas.

En el año 2003 se construyó el 50% de la propuesta realizada por el Arquitecto José Mario Maza, actual Director del Museo de Arte Moderno. Esta propuesta consistió en el diseño y construcción de la barda perimetral del complejo y el diseño de un estacionamiento en el terreno baldío que se encuentra al este del complejo.

1.9 REFERENTE LEGAL

El Marco Legal o referente legal en el que se ampara la protección y conservación del Patrimonio Cultural Guatemalteco está plenamente establecido en tres instancias, que se describen a continuación:

1.9.1 Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1985. En la Constitución Política, el nivel más alto dentro de la estructura legal de Guatemala, se establece la obligación del Estado y de todo ciudadano de conservar y proteger el Patrimonio Artístico y Cultural

del país. Los decretos y artículos que expresamente se manifiestan en ese sentido son:

- Decreto 26-97 con sus reformas en el No. 81-98.²² Según el decreto No. 81-98 artículos 4, 5, 10, 13, 14,15 y 20 los bienes culturales de propiedad pública o privada, son imprescindibles e inalienables y que solo el Estado está en la capacidad de autorizar las intervenciones, según dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH), el cual fue creado con base en el Decreto Gubernativo No. 22.²³
- Artículo 59. .. Es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tienden a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación:

²² Decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala Reformas al decreto 26-27

²³ Juan Carlos Majus Avalos, *Revitalización de la Plaza Central y Conservación de la denominada "Casa de Oro", Nueva Concepción; Escuintla, USAC, mayo 2003*

promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada”.

- Artículo 60. Forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la Ley.
- Artículo 61. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de La Antigua Guatemala, por haber sido declarados

Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

- Artículo 106. Toda riqueza arqueológica, histórica y artística del país forma parte del tesoro cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado.

1.9.2 Otros instrumentos legales de aplicación a la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación

a) Código Civil:

- El artículo 459, inciso 8, y 472 se refiere a la protección de los bienes culturales nacionales y de propiedad privada, y a los inmuebles y muebles de interés artístico, histórico o arqueológico para uso común.

b) Código Municipal:

- Los artículos 1,7 y 13 instan a los vecinos y autoridades a formar comités y asociaciones para trabajar por el mejoramiento, mantenimiento y conservación de su comunidad y establece la obligación de la Corporación Municipal de velar por la preservación de su patrimonio e identidad cultural.

c) Código Penal:

- El artículo 279, inciso I, sanciona el daño realizado a ruinas o monumentos históricos y artísticos del país, con penas económicas y privación de libertad con años de cárcel, dependiendo del grado de daño causado a los edificios.

1.9.3 Casos específicos

a) Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

Disposiciones Generales:

Artículo 1.- Objeto. La presente Ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del “Ministerio de Cultura y Deportes”.

Artículo 2.- Patrimonio cultural. Forman el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes e instituciones que por Ministerio de Ley o por Declaratoria de autoridad lo integren y constituyan Bienes Muebles o Inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio

intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

Artículo 3.- Clasificación. Para los efectos de la presente Ley se considera bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, los siguientes:

- Patrimonio Cultural Tangible

a. Bienes Culturales Inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.

6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

b. Bienes Culturales Muebles:

Los bienes culturales muebles son aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la paleontología, la arqueología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología guatemalteca, que provengan de las fuentes enumeradas a continuación:

1. Las colecciones y los objetos o ejemplares que por su interés e importancia científica para el país, sean de valor para la zoología, la botánica, la

mineralogía, la anatomía y la paleontología guatemaltecas.

2. El producto de las excavaciones o exploraciones terrestres o subacuáticas, autorizadas o no, o el producto de cualquier tipo de descubrimiento paleontológico o arqueológico, planificado o fortuito.
3. Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos, históricos y de sitios arqueológicos.

También se puede incluir el mobiliario antiguo.

- Patrimonio Cultural Intangible

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbre tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales tangibles que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos.

Tanto los bienes inmuebles, muebles y los intangibles se consideran en todo caso, como bienes destinados al servicio público o al uso común y estarán sometidos a igual régimen. En consecuencia, serán inalienables, nadie podrá adquirir por prescripción, el derecho de propiedad, ni cualquier otro derecho real sobre dichos bienes.

1.9.4 Documentos Legales Internacionales sobre conservación.

a) Carta de Atenas, Grecia (1931). Escrita por la necesidad de conservar el patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad. En esta se indica que la restauración debe respetar la obra histórica, sin el menosprecio del estilo arquitectónica de cada época. Describe al monumento como una creación arquitectónica, no aislada, y que también comprende al conjunto donde esta insertado. Esta conservación implica evitar la alteración del volumen y el color. Al mismo tiempo, menciona que cualquier elemento arquitectónico o de otra clase que pueda comprometer el equilibrio o su escala debe ser eliminado.²⁴

b) Carta de Venecia, Italia (1964).²⁵ Contribuyó al desarrollo de un amplio movimiento internacional con respecto a la restauración, y con ello otras, técnicas que justifican su aplicación.

²⁴ Alma Montenegro Florián , *Revitalización de la Plaza de Santiago Atitlán y su entorno*.

²⁵ Carta de Venecia, *Carta Internacional de la Restauración*. Italia 1964

El fin de la conservación lleva a buscar una función útil para la sociedad, mientras no se altere la distribución, la decoración y se implemente un mantenimiento de conceptos como lo son la liberación, consolidación, reintegración e integración. En los artículos 20 y 30 menciona que la conservación y la restauración de los monumentos constituyen una disciplina, la cual tiene como fin salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

1.10 FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

1.10.1 Aspecto Cultural. A través de la historia muchas edificaciones han sido intervenidas para albergar patrimonio cultural y así poder darlo a conocer a todo el mundo.

Uno de los tres museos que conforman el Complejo de Museos de la zona 13, es el más visitado de Guatemala. Esto se debe al valor cultural que este contiene y que contribuye a formar la identidad

guatemalteca. A esto se debe que la mayoría de los visitantes son estudiantes y turistas extranjeros.

Revitalizar el Complejo de Museos y acondicionar el Museo Nacional de Arqueología y Etnología mejorará las condiciones físicas de los mismos, para poder éstos albergar a más personas que puedan conocer y fortalecer su identidad.

El proyecto adopta un estilo actual, en donde se utiliza la tecnología como un arma fundamental para mantener los valores naturales y culturales de los elementos que conforman el proyecto.

1.10.2 Lógica Social. Es importante entender que el hombre es naturalmente social, en su esencia está vivir en sociedad. La visión clásica de la vida social pone como fin de la ciudad la vida buena, en donde “el vivir

bien supone la convivencia con otros, y ésta es obra de la amistad”²⁶

El espíritu del hombre se caracteriza por habitar dentro de sí y crear un mundo interior que es vivido.

El hombre se desarrolla dentro de sí y dentro de un espacio, dentro de un grupo singular denominado familia. También necesita de personas ajenas a este grupo familiar para realizarse y de un lugar para manifestarse.

Dos edificios que conforman el Complejo fueron concebidos originalmente para reunir personas. El Museo de Arte Moderno fue un salón de baile, el Museo de Arqueología y Etnología actual fue un salón de feria. Ahora los dos resguardan la mayor parte de las colecciones más valiosas dentro del área artística como histórica, de nuestro patrimonio cultural.

A través del proyecto de revitalización del Complejo y acondicionamiento del Museo se pretende crear un lugar agradable para que las personas o grupos de personas en general, se reúnan y compartan en actividades culturales.

También se quiere lograr tener una unidad. Una unidad artística entre todos los elementos para poder enriquecer a los visitantes con la cultura de nuestro pasado más lejano hasta el más reciente, de una manera más completa

Para lograrlo, se respalda con una base legal a nivel nacional e internacional. (Ver capítulo 2, ítem No. 1.9)

1.10.3 Ética Personal. La importancia de este proyecto se debe a la riqueza cultural, artística e histórica que está resguardada dentro de los edificios como en la arquitectura misma de las edificaciones.

²⁶ Ricardo Yepes, *Fundamentos de Antropología*. Pag.182

Por medio del uso de la tecnología y de los materiales contemporáneos se podrán plantear soluciones a los problemas que faciliten la integración de lo antiguo con los elementos nuevos.

La sociedad actual se beneficiará porque se propondrán mejoras arquitectónicas para uno de los puntos culturales con más riqueza patrimonial. Así se podrán transmitir, de una manera más comfortable, los valores culturales, artísticos e históricos, que ahí se resguardan y que pertenecen a todos los guatemaltecos.

2. CONTEXTO DE GUATEMALA

2.1 REPÚBLICA DE GUATEMALA

2.1.1. Descripción. Guatemala está localizada en Centro América, se limita al oeste y norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico.

El territorio de la República de Guatemala tiene un centro montañoso que colinda con llanuras costeras por el Mar Caribe y por el Pacífico. Su extensión territorial es de 108,889 km².

La capital, Guatemala, está situada en una meseta en la cordillera de la Sierra Madre y es una ciudad moderna de mucho movimiento.

Actualmente, la capital es Ciudad de Guatemala, fundada en 1776 como Nueva Guatemala de la Asunción.

La República de Guatemala está dividida en 22 departamentos, agrupados en ocho regiones:

- I. Metropolitana: Guatemala
- II. Norte: Baja Verapaz y Alta Verapaz
- III. Nor-Oriente: El Progreso, Izabal, Chiquimula y Zacapa
- IV. Sur-oriente: Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa
- V. Central: Sacatépequez, Chimaltenango, Escuintla
- VI. Sur-Occidente: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos
- VII. Nor-Occidente: Huehuetenango, Quiché
- VIII. Petén: Petén

MAPA No. 1

Mapa República de Guatemala



TABLA No. 1

| POBLACIÓN REPÚBLICA GUATEMALA | 1981 | 1994 | 2002 |
|-------------------------------|-----------|-----------|------------|
| TOTAL | 6,054,227 | 8,331,874 | 11,237,196 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 1981,1994, 2002

La tasa de crecimiento se estima que ha sido de un 3.8%

TABLA No. 2

| POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD | 1981 | 1994 | 2002 |
|------------------------------|-----------|-----------|------------|
| TOTAL | 6,054,227 | 8,331,874 | 11,237,196 |
| 0-14 | 2,715,728 | 3,666,192 | 4,750,021 |
| 15-17 | 398,137 | 581,481 | 751,968 |
| 18-64 | 2,752,755 | 3,766,691 | 5,237,140 |
| 65 Y más | 187,607 | 317,510 | 498,067 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 1981,1994, 2002

La población en su mayoría es adulta con una amplia base de población infantil.

TABLA No.3

| POBLACIÓN URBANA Y RURAL | 1994 | 2002 |
|--------------------------|-----------|------------|
| TOTAL | 8,331,874 | 11,237,196 |
| Población urbana | 2,914,687 | 5,184,835 |
| Población rural | 5,417,187 | 6,052,361 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 1981,1994, 2002

TABLA No. 4

| CENSO | SUPERFICIE Km2 | POBLACIÓN | DENSIDAD (hab/km2) |
|-------|-------------------|------------|-----------------------|
| 1981 | 108,889 | 6,054,227 | 56 |
| 1994 | 108,889 | 8,331,874 | 77 |
| 2002 | 108,889 | 11,237,196 | 103 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 1981,1994, 2002

A pesar que la densidad del país ha presentado cambios importantes, no se precisa un crecimiento urbano.

2.1.3. Aspectos socio-económicos.

TABLA No. 5

| POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA | 1981 | 1994 | 2002 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| TOTAL | 1,696,464 | 2,477,200 | 3,479,621 |
| HOMBRES | 1,449,058 | 2,006,830 | 2,537,917 |
| MUJERES | 247,406 | 470,370 | 941,704 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 1981,1994, 2002

La población económicamente activa ha aumentado pero, no de una manera significativa. En el censo del 2002, se muestra que casi un tercio de la población es económicamente activa, lo cual es una cifra reducida para la cantidad de población adulta en calidad de trabajar.

TABLA No. 6

| RANGO DE EDAD | ALFABETA | ANALFABETA |
|-----------------|-----------|------------|
| 7 años y más | 6,350,188 | 2,571,179 |
| Hombres | 329,222 | 1,036,228 |
| Mujeres | 3,057,966 | 1,534,951 |
| de 15 a 64 años | 4,280,586 | 1,708,522 |
| Hombres | 2,218,863 | 629,493 |
| Mujeres | 2,061,723 | 1,079,029 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 2002

La población guatemalteca tiene un elevado índice de analfabetismo y un nivel inferior de escolaridad en la población femenina, debido a las costumbres regionales.

a. Actividades económicas

Las principales variables macroeconómicas del tipo productivo-sectorial son:²⁷

- La agricultura, representada principalmente por los productos de exportación, de consumo interno y de consumo industrial.
- La industria
- Los servicios, representados por las operaciones de comercio exterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones.

²⁷ Plan de Desarrollo Metropolitano, Guatemala y el Contexto Internacional, Primer Estudio Base, Metrópolis 2010, Municipalidad de Guatemala, 1995.

TABLA No. 7

| NIVELES DE INGRESO Y EMPLEO | 1994 | % | 2002 | % |
|---|-----------|------|-----------|------|
| TOTAL | 2,462,516 | | 3,463,397 | |
| Agricultura, caza, silvicultura, pesca | 1,293,276 | 52.5 | 1,457,103 | 42.1 |
| Explotación de minas y canteras | 4,221 | 0.2 | 6,069 | 0.2 |
| Industria manufacturera textil y alimento. | 320,843 | 13 | 465,947 | 13.4 |
| Electricidad, gas y agua | 11,015 | 0.4 | 33,653 | 1 |
| Construcción | 141,854 | 5.8 | 207,877 | 6 |
| Comercio por mayor y menor. | | | | |
| Restaurantes y hoteles | 233,349 | 9.5 | 571,700 | 16.5 |
| Transporte, almacenamiento y comunicación. | 85,234 | 3.5 | 113,323 | 3.3 |
| Financieros, seguros, bienes inmuebles | 73,226 | 3 | 125,483 | 3.6 |
| Administración pública y defensa | 89,258 | 3.6 | 85,990 | 2.5 |
| Enseñanza | 19,854 | 0.8 | 102,162 | 2.9 |
| Servicios comunales, sociales y personales. | 179,214 | 7.3 | 265,959 | 7.7 |
| Organizaciones extraterritoriales | 3,329 | 0.1 | 1,926 | 0.1 |
| Actividad no especificada | 7,843 | 0.3 | 26,205 | 0.7 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 1994, 2002

Según el censo del 2002, el 42% de la población económicamente activa trabaja en el sector primario, el 24 % en la industria y el 34% en servicios.

2.2 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

MAPA No. 2

Ubicación del departamento de Guatemala



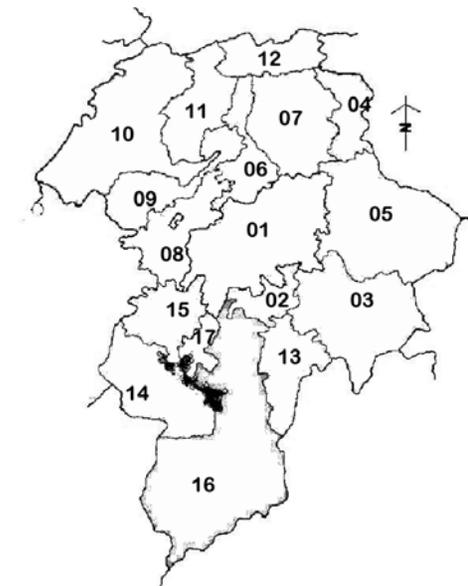
2.2.1. Descripción. El Departamento de Guatemala limita al Norte con el Departamento de Baja Verapaz; al Sur con los departamentos de Escuintla y Santa Rosa; al Este con los departamentos de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa; y al Oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango.

El Departamento, al igual que los demás situados en el altiplano, ofrece todas las singularidades del mismo, como llanuras y valles.

El Departamento de Guatemala fue creado el 4 de noviembre de 1825.

MAPA No. 3

Departamento de Guatemala



Cuenta con 17 municipios que son ²⁸:

1. Guatemala
2. Santa Catarina Pinula
3. San José Pinula

²⁸ Disponible en: <http://www.segeplan.gob.gt/> [Consulta: 2004/IV]

4. San José del Golfo
5. Palencia
6. Chinautla
7. San Pedro Ayampuc
8. Mixco
9. San Pedro Sacatepéquez
10. San Juan Sacatepéquez
11. San Raimundo
12. Chuarrancho
13. Fraijanes
14. Amatitlán
15. Villa Nueva
16. Villa Canales
17. Petapa

El municipio con mayor extensión territorial es Villa Canales, y el de menor extensión es San Miguel Petapa. El Departamento tiene una extensión de 2,253 km².

2.2.2. Aspectos demográficos.

TABLA No.8

| POBLACIÓN DEPARTAMENTO DE GUATEMALA | 1981 | 1994 | 2002 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Departamento Guatemala | 1,311,192 | 1,813,825 | 2,541,581 |

Fuente: elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación 1981,1994, 2002

La población total, según el último censo es de 2, 541, 581 habitantes. Representa un 29% más que en el censo de 1994.

La tasa de crecimiento entre 1981-1994 es del 2.5% y la de 1994-2002 es del 4.13%. Varían en un 1.63%

2.2.3. Aspectos socio-económicos.²⁹

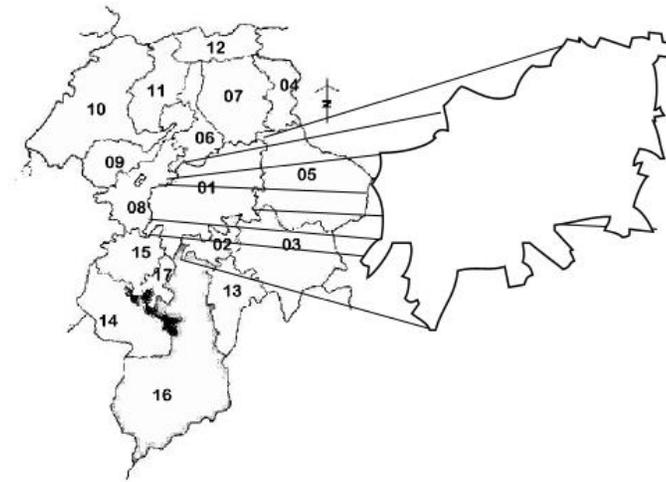
²⁹Disponible en: <http://www.segeplan.gob.gt/> [Consulta: 2004/IV]

- Producción industrial: la mayor parte de la industria del país se concentra en la capital. Los principales productos industriales son los alimentos procesados, productos lácteos, textiles, vestuario, madera y papel, materiales de construcción y productos de consumo.
- Producción pecuaria: crianza de ganado vacuno, porcino, caballar y granjas avícolas.
- Producción agrícola: cultivo de café, maíz, frijol, caña de azúcar, legumbres y flores.
- Producción artesanal: tejidos, cerámica de Chinautla, dulces típicos, trabajos de jarcia, loza mayólica, artesanías de papel, hojalatería, cestería cerería

2.3 MUNICIPIO DE GUATEMALA

MAPA No. 4

Ubicación del Municipio de Guatemala



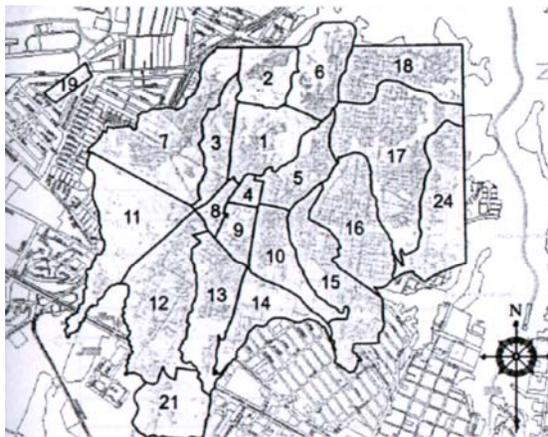
2.3.1. Descripción. Localización: El Municipio de Guatemala, Ciudad, es la cabecera departamental y de la República de Guatemala. Se encuentra ubicada en la parte central del Departamento, en la región I o región Metropolitana.

Limita al norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc, al sur con los municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, San Miguel Petapa y Villa Nueva, al este con el Municipio de Palencia, y al oeste con el Municipio de Mixco.

La ciudad de Guatemala está dividida en 25 zonas municipales, con sus respectivos barrios y colonias, 15 aldeas y 18 caseríos.

MAPA No. 5

Ciudad de Guatemala división por zonas



Las aldeas son: La Libertad (antes Hincapié), Lo de Rodríguez, Los Ocotes, Concepción Las Lomas, El Bebedero, Las Canoítas, Cebadilla Grande, El Rodeo, Canalitos, Santa Rosita, Las Tapias, Lavarreda, Los Guajitos, Lo de Contreras y El Chato.

La ciudad de Guatemala ocupa un valle entre montañas situado aproximadamente a 1,500 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con 28 ríos, 1 riachuelo, 6 quebradas y 1 laguna. También cuenta con 11 cerros.

2.3.2. Aspectos Demográficos.

a. La población del Municipio de Guatemala, según el censo del 2002 es de 942, 348 habitantes.

TABLA No. 9

| DINÁMICA POBLACIONAL | |
|----------------------|-----------|
| AÑO | POBLACIÓN |
| 1940 | 134,446 |
| 1950 | 294,344 |
| 1964 | 572,937 |
| 1973 | 700,538 |
| 1981 | 865,179 |
| 1985 | 980,735 |
| 1994 | 823,301 |
| 2002 | 942,348 |

Fuente: Elaboración propia. Datos secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica- SEGEPLAN. Municipalidad de Guatemala.

La población de en la Ciudad de Guatemala ha ido en aumento. No creció el área urbana, pero si se densificó el área existente.

b. La tasa de crecimiento, según censos 1994 y 2002, fue de 1.65%

c. Densidad de población: el Municipio cuenta con una densidad aproximada de 1,885 hab/km² de acuerdo con los datos de la población total de 942,348 habitantes y la extensión territorial de 500 km².

2.3.3 Aspectos socio-económicos.

a. Población económicamente activa:

TABLA No. 10

| POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA | OCUPADA | DESOCUPADA | INACTIVA | TOTAL |
|---------------------------------|---------|------------|----------|---------|
| TOTAL | 392,723 | 4,968 | 412,225 | 809,916 |
| HOMBRES | 227,508 | 3,364 | 146,557 | 377,429 |
| MUJERES | 162,215 | 1,604 | 265,668 | 432,487 |

Fuente: Elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación, 2002.

El Municipio de Guatemala cuenta con una PEA que representa un total del 42.2% de su población total.

b. Población analfabeta:

TABLA No. 11

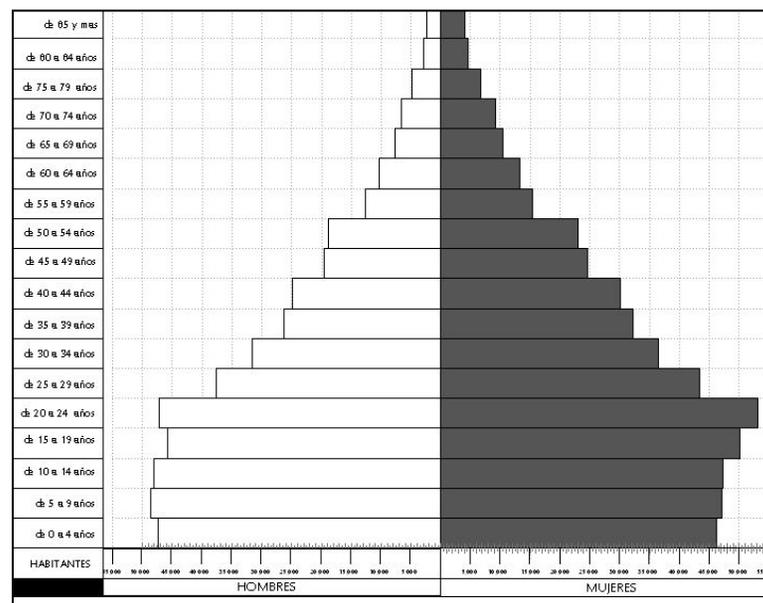
| POBLACION | ALFABETA | ANALFABETA |
|-----------|----------|------------|
| TOTAL | 550,433 | 50,199 |
| HOMBRES | 258,694 | 14,594 |
| MUJERES | 291,739 | 35,602 |

Fuente: Elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación, 2002.

El 91.60% de la población del Municipio de Guatemala cuenta con la educación mínima básica (sabe leer y escribir).

c. Estructura de la población por edad y sexo:

TABLA No. 12



Fuente: Elaboración propia. Datos INE XI Censo de Población y VI Censo de Habitación, 2002.

Las mujeres representan el 51 % de la población. El rango de edad donde hay más población es el de 20-24. Le sigue el rango de 45-49 años.

Actividades económicas: el uso de la tierra en el Municipio de Guatemala en su mayoría es urbano. La mayor parte de la industria se concentra en la capital. Entre los principales productos industriales son: los alimentos procesados, lácteos, textiles, vestuario; productos de cuero, madera y papel; imprentas, materiales de construcción como tubos, ladrillos y cemento; vidrio, químicos, aceites, jabón, ensamblajes de automóviles y electrodomésticos, aguas gaseosas, licores, cerveza, concentrados para animales, gases industriales y estructuras metálicas.

Existe también una gran producción artesanal. Entre ellas se encuentra la loza mayólica, las artesanías tradicionales, y del papel como piñatas, dulcería, hojalatería, cestería y cerería.

TABLA No. 13

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | POBLACIÓN | % |
|--|------------------|----------|
| Agricultura, caza, silvicultura, pesca | 10,695 | 2.70% |
| Explotación de minas y canteras | 670 | 0.18% |
| Industria manufacturera textil y alimen. | 80,233 | 21.73% |
| Electricidad, gas y agua | 7,315 | 1.98% |
| Construcción | 21,747 | 5.90% |
| Comercio | 109624 | 29.70% |
| Transporte | 21,304 | 5.77% |
| Establecimientos financieros | 41,367 | 11.20% |
| Administración pública y defensa | 20,418 | 5.53% |
| Enseñanza | 21,287 | 5.76% |
| Servicios comunales, sociales y person. | 56,367 | 15.27% |
| Organizaciones extraterritoriales | 856 | 0.23% |
| Actividad no especificada | 4,250 | 1.15% |

Fuente: Elaboración propia. Datos INE. XI Censo de Población y VI Censo de Habitación, 2002.

2.4 MARCO HISTÓRICO

2.4.1 Crecimiento histórico del área urbana

a. El desarrollo urbano de la Ciudad de Guatemala.

Desde tiempo atrás se venía considerando el traslado de la Ciudad de Santiago de los Caballeros a un lugar más seguro, pero esta no era tarea fácil pues Santiago había llegado a ser una gran ciudad.

Se consideraron dos lugares para su traslado, El Valle de la Ermita y Zacapa.

Las razones del traslado no son únicamente a consecuencia de desastres físico-naturales, sino también por razones políticas. Ante la decisión del traslado la población presentó resistencia.

El traslado se hizo oficial hasta 1775 con el asentamiento oficial del cabildo y ésta fue fundada en el Valle de la Ermita a una altura entre 1450 y 1550 msnm, su extensión era de 16, 700 hectáreas (371 caballerías, 67 Km²).

En 1776 la nueva ciudad fue bautizada con el nombre de “Nueva Guatemala de la Asunción”.

Los primeros sitios habitados en la nueva ciudad surgiendo alrededor de la Ermita de forma irregular, conformando así los primeros barrios, como lo es La Parroquia.

Pero se presentó el primer problema grave del traslado. No había mano de obra. Para subsanar este problema se trasladaron varios pueblos de indios entre ellos: Jocotenango, Ciudad Vieja, San Pedro de las Huertas, San Gaspar Vivar y Santa Isabel Godines.

Este traslado fue aun más conflictivo y no se logró por completo.

Para el diseño de la nueva ciudad se empleó el patrón urbano establecido por Felipe II (Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias).

- Características principales de la nueva ciudad:

Plaza mayor al centro con edificios públicos y comerciales en sus 4 costados. Viviendas de estilo uniforme, Neoclásico, estando ubicados en los puntos más céntricos los vecinos honorables.

En las periferias de la ciudad se asentará un hospital y todas aquellas actividades u oficios que generan malos olores. Plazas secundarias en las 4 direcciones, iglesias y convento.

Pero la presencia religiosa en la nueva ciudad ya no fue tan predominante y su ubicación fue más periférica.

Las casas con arquitectura formal se concentraron en un área limitada, a los alrededores de la plaza central y con expansión hacia el oriente.

Los barrios populares surgieron de forma insipiente en los alrededores de los templos y conventos, por tanto, tomaron el nombre de éstos, definiendo así distintos sectores. En lo que respecta a las construcciones, fueron de forma rústica e improvisada, los materiales empleados fueron el adobe y la paja.

Tanto, los ya mencionados barrios populares, como el sector central se identificaron y nombraron de acuerdo a las iglesias y conventos. Y son los formadores de la ciudad.

Entre estos cabe mencionar:

- Santa Rosa
- San José
- La Merced

- El Calvario
- San Sebastián
- Santa Catarina
- Santo Domingo
- Santuario de Guadalupe
- La Recolección
- El Sagrario

Otro problema que presentó la ciudad fue la carencia de fuentes de agua cercanas, por lo que se planificó la construcción de 2 acueductos. El de Mixco y el de Pinula, pero la construcción de estos tomo tiempo, por lo que las primeras dos décadas hubo un grave problema con el abastecimiento de agua.

Otro factor que caracterizó a la nueva ciudad fue el prevalecer del bien privado sobre el público, tal es el caso de los ejidos de la Municipalidad, que pasaron a ser propiedad privada, pues no pudieron identificarlos y legalizarlos a tiempo.

La Ciudad tuvo un desarrollo muy lento. Se puede ver por medio del desarrollo demográfico, que muestra que sólo pasados 50 años se logró alcanzar el mismo número de habitantes que tenía Santiago antes del traslado en 1773.

En 1780 se dio un traslado masivo hacia la nueva ciudad, pero los datos de 1794 son contradictorios pues se ve disminución, esto se explica, por la población indigente, sin lugar fijo de vivienda.

En el año 1791, se efectuaron las primeras subdivisiones administrativas de la Ciudad. Con la finalidad de reorganizarla, siendo la Ciudad dividida en 6 cuarteles con 2 barrios cada uno.

La subdivisión administrativa de los 12 barrios no coincidió con los barrios populares, antes formados. Por lo que los intentos de ordenar fueron fallidos y prevaleció un ambiente de violencia y pobreza.

En cada cuartel fue nombrado un alcalde español, que tenía la obligación de velar por el orden público. Este respondía a los 4 alcaldes del cuartel y tenía bajo su ordenanza a un alguacil por barrio.

El traslado trajo muchos problemas a la sociedad, generando más pobreza, violencia, desempleo, entre otros. Y son éstas condicionantes las que determinaron la Ciudad de Guatemala.

b. La Ciudad después de la independencia. Luego de la independencia de España de 1821, Guatemala sufrió años de inestabilidad política y económica.

A mediados del siglo XIX, Guatemala sufrió una profunda crisis económica debido a la decreciente demanda de la cochinilla (grana), el cual había sido su principal producto de exportación, debido al surgimiento de colorantes artificiales por la revolución industrial.

La producción de café, que debía sustituir a la grana no encontró en ese entonces condiciones para desarrollarse, sino hasta 1871.

La Ciudad necesitaba, entonces, altas inversiones públicas, pero debido a las circunstancias se vio condenada al estancamiento de su desenvolvimiento urbano, además afectada por la falta de redefinición de la sociedad guatemalteca en general.

La segunda ciudad del país, era para ese entonces, Cobán, seguida por Quetzaltenango, Totonicapán y Antigua.

El núcleo funcional y social de la Ciudad siguió siendo el área entorno a la Plaza Central (o Plaza de Armas). Los barrios periféricos continuaron con sus construcciones de adobe y paja alrededor de las iglesias, se alternaban entre ellos áreas de cosechas; y los pueblos más cercanos al norte y sur de la ciudad se conectaban a través de veredas y caminos de herradura.

Para 1868, aún no había habido un ensanchamiento del área urbana, y todavía se conservaba el trazado original de 17 cuadras de norte a sur y once de oriente a poniente. El crecimiento moderado de la población repercutió en la densificación de construcciones en las manzanas alrededor de la Plaza central y de las secundarias al este y sur.

Se regresó también a la organización de la ciudad alrededor de los templos religiosos, que permitió la identificación de los habitantes por barrios.

Según la *Memoria de la Municipalidad* de 1866, la ciudad fue dividida en 8 secciones para “protecurías de cantones”, como lo fueron:

1. Sagrario,
2. Municipio,
3. San Sebastián,
4. Merced/San José,
5. Candelaria/Cruz del Milagro,

6. Carmen,
7. Remedios/Guadalupe/San Juan de Dios y
8. Santo Domingo.

Otras fueron agregadas en 1871, lo que aumentó el número de cantones a 12.

El eje central de desarrollo para la ciudad fue la “Calle Real”, (luego 6ª ave. Sur).

Y no fue sino hasta 1855 que se introdujo la primera nomenclatura oficial de las calles que se basó en nombres propios.

Obras importantes de este período:

- La Universidad de San Carlos en 1849.
- Un Hospicio en 1857, y poco después la Casa de Huérfanas.

- La Sociedad Económica de Amigos del País, terminado en 1855 (hoy Congreso de la República).
- El Teatro Carrera, fue construido bajo el régimen de dicho presidente, e inaugurado en 1859.
- Los fuertes para la defensa de la ciudad en sus dos entradas principales: el de San José Buena Vista en 1846, y el de San Rafael Matamoros en 1858.
- Se construyó el edificio propio para el Mercado Central en 1871.
- Mejoras en la infraestructura: pavimentación de algunas calles céntricas con piedra y algunas pocas aceras; inauguración de la Pila de la Merced; se introdujo el alumbrado público en 1835, en forma de faroles, alimentados al principio con velas de sebo y más tarde con petróleo.

Sin embargo, solamente se desarrollaron las “áreas privilegiadas” entorno al núcleo urbano de la Plaza Central, donde residía la élite tradicional; y los barrios periféricos siguieron viviendo como antes.

Por el año de 1860, el comercio era raquítico, y no existían en la Ciudad otras actividades terciarias. En 1869, con la construcción de un muelle en el Puerto de San José, se formó un eje de establecimientos terciarios, que favoreció considerablemente el comercio.

Durante esta etapa, posterior a la independencia, el caos general y la miseria de las finanzas públicas, hizo que el Estado y la Municipalidad perdieran el control sobre parte de los bienes de su propiedad. Llegó a tal extremo que durante el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1837), se pusieron en venta o arrendamiento todos los edificios nacionales. Y cabe mencionar que durante este período no existía una moneda específica o constante, como tampoco un banco.

c. La ciudad liberal. El período que comenzó con la llegada al poder de los liberales en 1871 y terminó con la caída del régimen ubiquista en 1944, se le conoce con el nombre de "ciudad liberal". Estas fechas marcan una etapa en el desarrollo del país que se determinó por la economía del café.

Como el café empezó a ganar importancia económica después de la caída de la demanda de la cochinilla, los liberales iniciaron una serie de reformas en la infraestructura del país para favorecer a la producción cafetalera y su comercialización.

Hubo cambios cruciales en cuanto a la posesión de tierras; se apoyó la expropiación y confiscación de la propiedad eclesiástica, la abolición de la tradicional renta comunal de la tierra y su posterior reparto o venta a particulares.

Todo esto fue posible porque los regímenes liberales se valieron desde el principio de la dictadura.

Se pueden destacar las dictaduras de Reyna Barrios (1892-1898), que entró en quiebra financiera en el momento de la primera crisis mundial del café. Luego Estrada Cabrera (1898-1920), se mantuvo en el poder por veintidós años. Le siguió la dictadura del General Jorge Ubico (1931-1944).

No hubo cambios significativos en la estructura de la economía urbana durante el período liberal.

La expansión física de la ciudad, durante este período, superó la dinámica poblacional. Esto se dio más que todo en los primeros gobiernos liberales (1871-1898).

En 1877 se introdujo la nomenclatura numérica para las calles de la ciudad. Se establecieron 12 avenidas (que conducen de norte a sur) y 18 calles (de oeste a este).

La Ciudad se fue expandiendo hacia los diferentes municipios del Departamento de Guatemala. El primer municipio anexado a la ciudad fue el de Jocotenango en 1879 por decreto del presidente Justo Rufino Barrios.

Después se anexaron, como cantones y y no como municipios independientes, San Pedro las Huertas (1880), Ciudad Vieja y Villa de Guadalupe en 1922. Estas últimas anexiones corresponden a la traza del cantón Exposición en 1890, que se fortaleció en la presidencia de Reyna Barrios (1892-1898). Esto constituye hoy, la Avenida Reforma.

La Finca Tívoli pasó a formar parte del cantón capitalino.

El desarrollo del espacio urbano durante las décadas de 1920-1930, se manifestó un aumento de densidad de la edificación en los cantones proyectados a finales del siglo XIX, y en un centro expandido, llevando los suburbios hacia el sur.

Los presidentes liberales, para instalar las nuevas instituciones de la administración pública reformada y ampliada a partir de 1871, las destinadas a la educación y prevención social de carácter estatal, utilizaron principalmente los bienes eclesiásticos recién expropiados.

El transporte urbano se estableció desde 1882 por medio del ferrocarril.

Con los terremotos de 1917-1918, la Ciudad quedó muy dañada. No tenían recursos económicos para levantarla. Además hay que agregar que se sufría de la larga dictadura de Estrada Cabrera. En esta época se consolidaron los barrios marginales y aparecieron asentamientos precarios como El Gallito, Abril, la Recolección y San Diego.

El sector privado levantó rápidamente sus viviendas y negocios, erigiendo edificios representativos en solares céntricos.

A partir de 1931, se inició la reconstrucción de la ciudad con la llegada al poder del General Jorge Ubico, que se mantuvo hasta 1944.

Destacan las construcciones del primer aeropuerto, del Palacio Nacional, Edificio de Correos, Edificio de

Sanidad Pública, el Congreso de la República, la Feria del mes de Noviembre en la Finca La Aurora, la cual era propiedad del General Jorge Ubico.

También se implementó un sistema de drenajes, infraestructura vial a las áreas aledañas al casco urbano con un plan de pavimentación.

A pesar de todos los avances de la ciudad, persistió el tradicional patrón postcolonial de estructura urbana. No se vio un crecimiento vertical en la ciudad.

d. La Ciudad Metropolitana. El desenvolvimiento de la ciudad, que entró en pleno proceso de metropolización desde mediados de la década de 1940, es un reflejo de los procesos políticos, económicos y sociales que se dieron a nivel nacional.

Uno de los factores determinantes de la metropolización es la migración a la capital a partir de la década de 1950.

Se dio la expansión de la Ciudad, que se inició con el abandono del sector central por la clase alta en las décadas de 1950-1960. Se trasladó hacia los suburbios del sur (zonas 9 y 10) los cuales se expandieron en la misma dirección (zonas 13 y 14). Luego al sureste de la ciudad (zona 15). En la década de 1980 se dio una intensa urbanización residencial para las clases pudientes a los largo de la Carretera a El Salvador.

A principios de 1970, surgió un gran número de colonias de clase media y media-baja, zonas 6, 7, 11, 12 y 18.

La industria manufacturera se expandió primero hacia la periferia del sector central. La expansión del comercio corresponde al patrón de desarrollo de las diferentes áreas residenciales. Se pueden distinguir dos centros en la ciudad. Uno en pleno proceso de deterioro y el otro prosperando cada día más. Uno casco histórico (centro popular) y el otro Zona Viva.

El crecimiento vertical tiene más impacto en el nuevo subcentro al sur, debido al alto valor del suelo en el área.

El crecimiento espacial de la Ciudad de Guatemala rompió ya hace cuatro décadas la delimitación municipal, expandiéndose hacia la jurisdicción de los municipios vecinos, formando así el Área Metropolitana de Guatemala (AMG). Sin embargo, hasta hoy no existe una definición oficial y legal del territorio que constituye el AMG.

No existe un Plan Gobernador de la ciudad oficial, ya que se han presentados varios pero ninguno ha sido aprobado por el gobierno central. ³⁰

³⁰ Gisela Gellert. "La ciudad de Guatemala: Factores determinantes en su desarrollo urbano (desde su fundación hasta la actualidad)". Editoriales FLACSO. Guatemala, 1995.

2.5 ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO DEL COMPLEJO DE MUSEOS DE LA ZONA 13

Para el análisis del entorno urbano del Complejo de Museos, se tomaron en cuenta las cuadras comprendidas entre la 7 avenida y 5 calle y la 11 avenida y 5ª. calle de la zona 13.

Se incluye parte del área denominada Finca La Aurora, ya que el complejo se encuentra ubicado en la misma.

2.5.1. Uso de Suelos. En este plano se ven marcadas las áreas según el uso de suelo que se les da.

El uso puede ser:

- Habitacional
- Industrial
- Comercial
- Equipamiento

- Vías (Circulación)

Como se observa en el plano No. 1, en esta área de la zona 13, un 80% del suelo es utilizado para lo que es equipamiento urbano. Un 15% para uso habitacional y el resto 5% se divide entre comercial y parqueo.

El 80% del equipamiento urbano a su vez se divide en distintos tipos:

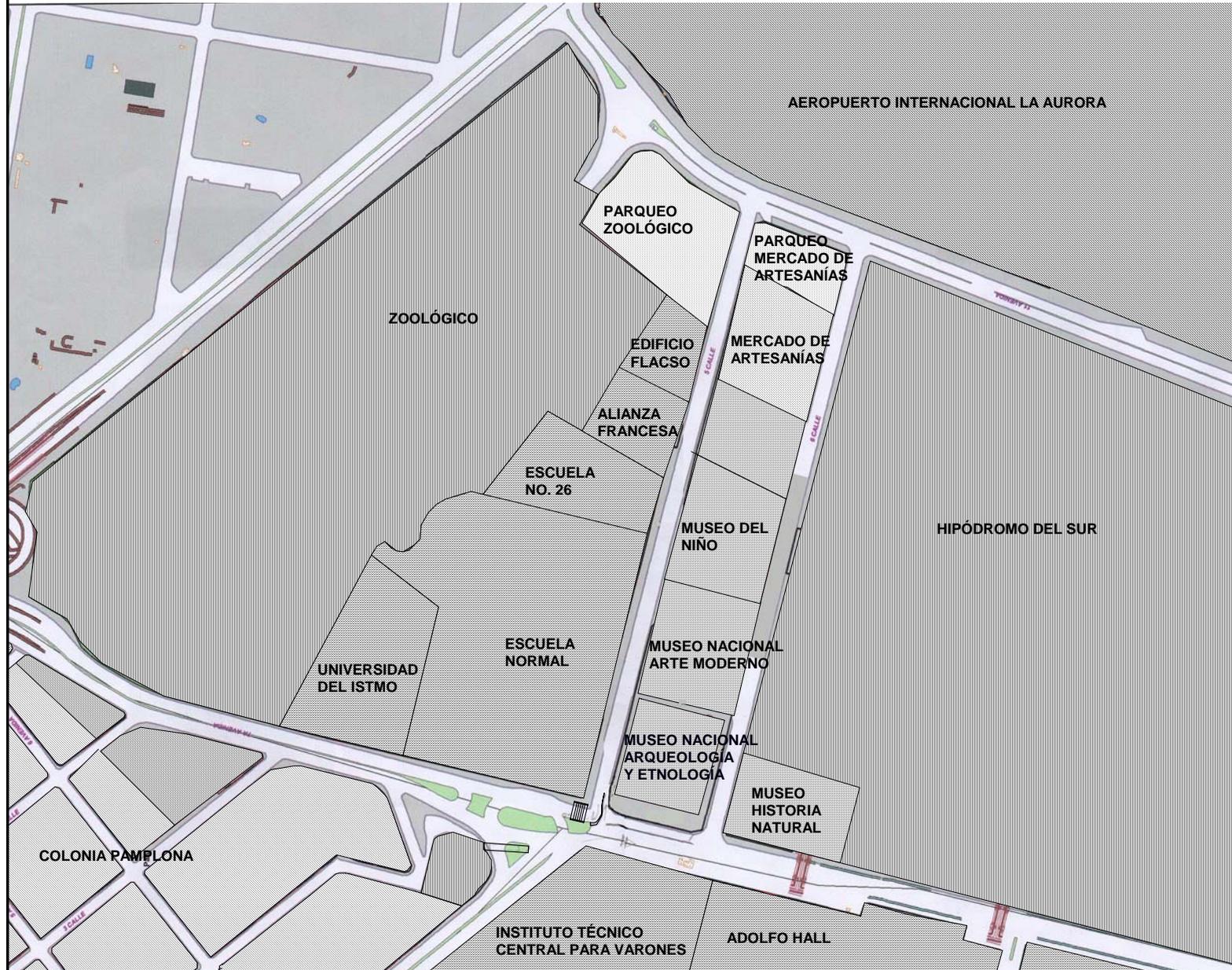
- Educativo
- Cultural
- Abastos
- Recreación y deporte
- Especial

El uso que se le da al suelo de esta parte de la zona 13 es variado, pero en su mayoría es equipamiento educativo. Cuenta con:

- 7 centros educativos (educación primaria, estudios superiores técnicos, etc.).

- 5 museos (Museo del Niño, Historia Natural, Arte Moderno, Arqueología y Etnología y el Zoológico La Aurora).
- Hipódromo del Sur.
- Aeropuerto La Aurora.
- Área habitacional.

Esta área no cuenta con el equipamiento industrial.



FUENTE: Elaboración propia. Plano de Municipalidad de Guatemala, Departamento de Catastro

| NOMENCLATURA | |
|--|--|
| HABITACIONAL | |
| COMERCIAL | |
| PARQUEO | |
| EQUIPAMIENTO | |
| EDUCATIVO | |
| Adolfo Hall Instituto Técnico para varones Escuela Normal Escuela No. 26 Universidad del Istmo Alianza Francesa Flacso | |
| CULTURAL | |
| Museo Arqueología y Etnología Museo de Arte Moderno Museo Historia Natural Museo del Niño | |
| ABASTOS | |
| Mercado de Artesanías | |
| RECREACIÓN Y DEPORTE | |
| Zoológico La Aurora Hipódromo del Sur | |
| ESPECIAL | |
| Aeropuerto Internacional La Aurora | |

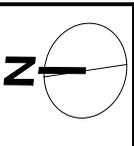


Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Plano de uso de suelos

Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



Hoja

1

2.5.2. Vialidades y transporte. Se marcan lo que son vías principales, secundarias y de acceso. Así como también el tipo de material con las que están hechas.

En el área estudiada, se observan dos vías principales que dan acceso al Complejo de Museos. Una primaria y otra secundaria. Las dos vías son sólo de un sentido.

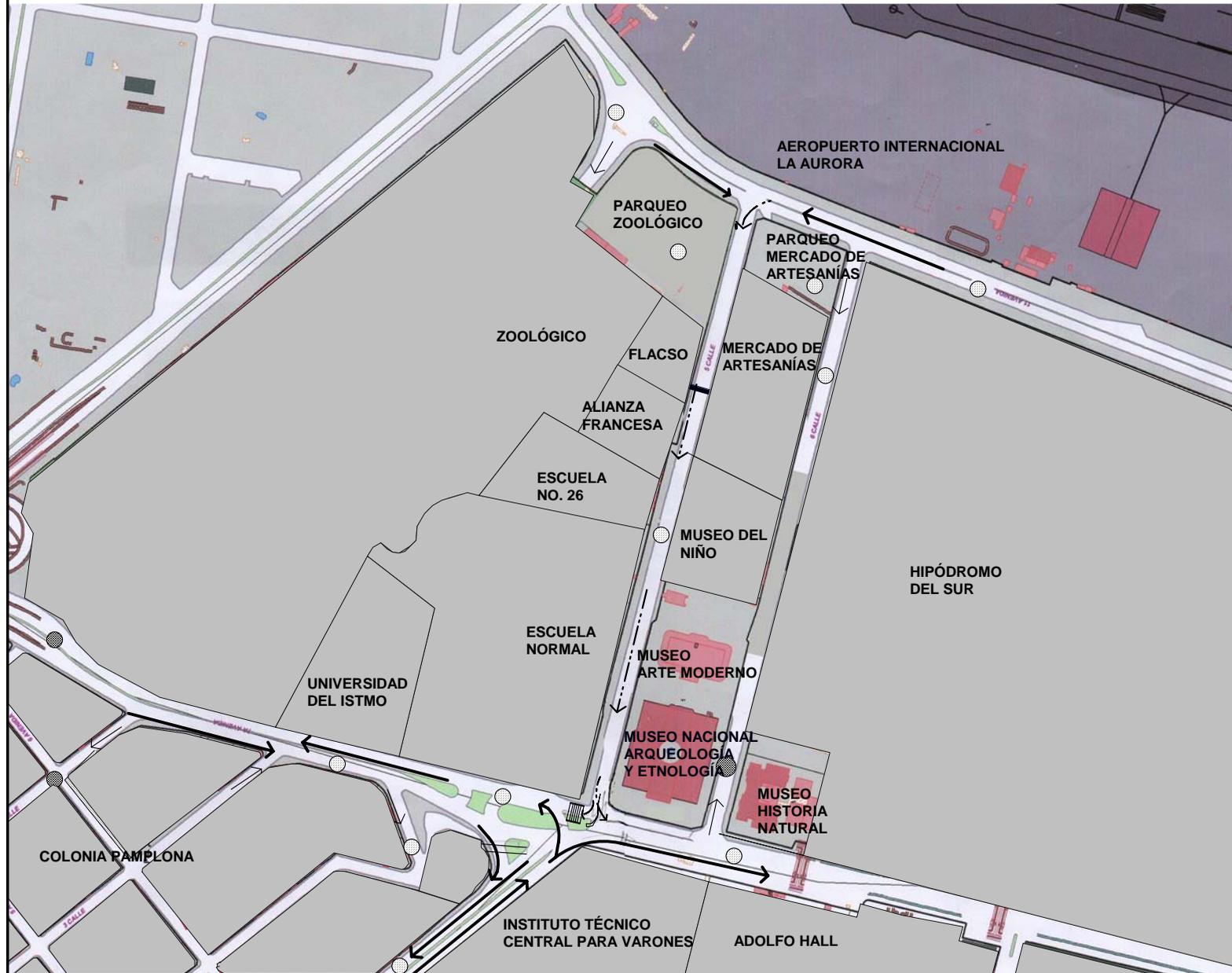
En la actualidad, el departamento de Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Guatemala está llevando a cabo el proyecto de "Ciclovía Parque Metropolitano", el cual consiste en un circuito de ciclovía que bordea todo el hipódromo del sur por la 7 avenida, la 11 avenida, utilizando un carril de la misma, y regresa por la 5 calle, sobre un carril especial.

La intersección de la 11 avenida y la 5ª. calle se encuentra dividida por arriates que permiten el viraje libre de la 11 avenida hacia la 5ª. calle.

Sobre la misma 5ª calle, a la altura de lo que será el Edificio FLACSO y cerca de la entrada al parqueo del zoológico, existe un túmulo para desaceleración.

Tanto las vías principales como las secundarias son de pavimento. La de acceso al zoológico sobre la 11ª avenida también es de pavimento. La de acceso al complejo de museos por la 7 avenida de tierra. Esto se debe a que antes formaba parte de la 6ª calle, la cual se cerró a la altura del Mercado de Artesanías, y a la entrada del Hipódromo del Sur.

Dentro del área estudiada se encuentran tres parqueos. El del zoológico, el del mercado de artesanías y el del complejo de museos. Los dos primeros, se localizan uno enfrente del otro, sin embargo, sus accesos son por vías distintas. El ingreso del parqueo del zoológico se ubica sobre la 5ª calle, y el del mercado sobre la 11ª avenida.



| NOMENCLATURA | |
|----------------|------------|
| VIA PRINCIPAL | → |
| VIA SECUNDARIA | - - - - -> |
| VIA DE ACCESO | → |
| MATERIAL | |
| PAVIMENTO | ● |
| TIERRA | ● |

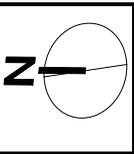


Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Plano de Vialidades y Transporte

Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



Hoja

2

El material de cubierta es el pavimento para los dos parqueos.

Para el parqueo de los museos, se puede llegar por la vía de acceso sobre la 7ª avenida o directamente sobre la 5ª calle. El material de cubierta es piedra.

Existe 1 semáforo cercano al complejo de museos.

Sobre la 7 avenida y esquina de la 5 calle.

No existe señalización. Los únicos que cuentan con la misma es el Museo de Arqueología, que tiene una pequeña valla sobre la 7ª avenida, y la Universidad del Istmo, también sobre la 7 avenida.

2.5.3. Infraestructura.

Como se observa en el plano No. 3 se localizan:

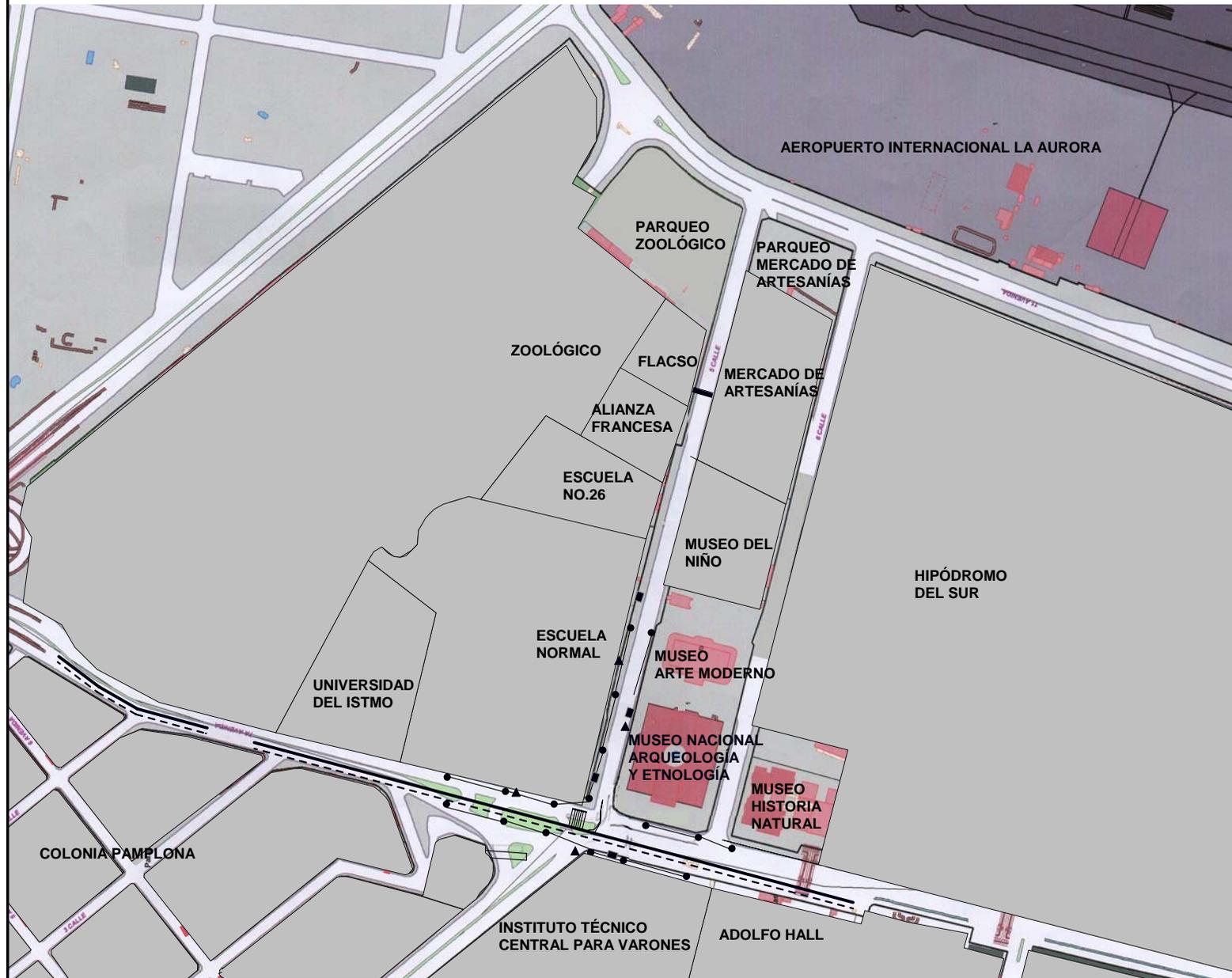
- Agua potable.
- Drenajes y alcantarillado.
- Energía Eléctrica y Alumbrado Público.
- Teléfono Público.

La zona 13 cuenta con lo que es drenaje y alcantarillado. También cuenta con agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y servicio de teléfono.

Tanto el agua potable como los drenajes se encuentran localizados al centro de las avenidas principales.

Cerca del complejo de museos y del Instituto Técnico para Varones, están localizados teléfonos públicos.

No se ve un estudio en cuanto al manejo de los postes del alumbrado público y de teléfono, ya que todos los postes no siguen ningún orden creando una imagen desordenada. Sólo hay alumbrado eléctrico sobre el lado de la Escuela Normal y sobre el lado del Instituto Adolfo Hall.



FUENTE: Elaboración propia. Plano de Municipalidad de Guatemala, Departamento de Catastro

| NOMENCLATURA | |
|-------------------------------------|-------|
| AGUA POTABLE | ----- |
| DRENAJE Y ALCANTARILLADO | ■ |
| ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO | ● |
| TELÉFONO PÚBLICO | ▲ |

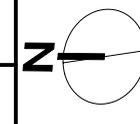


Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Plano de Infraestructura

Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



Hoja

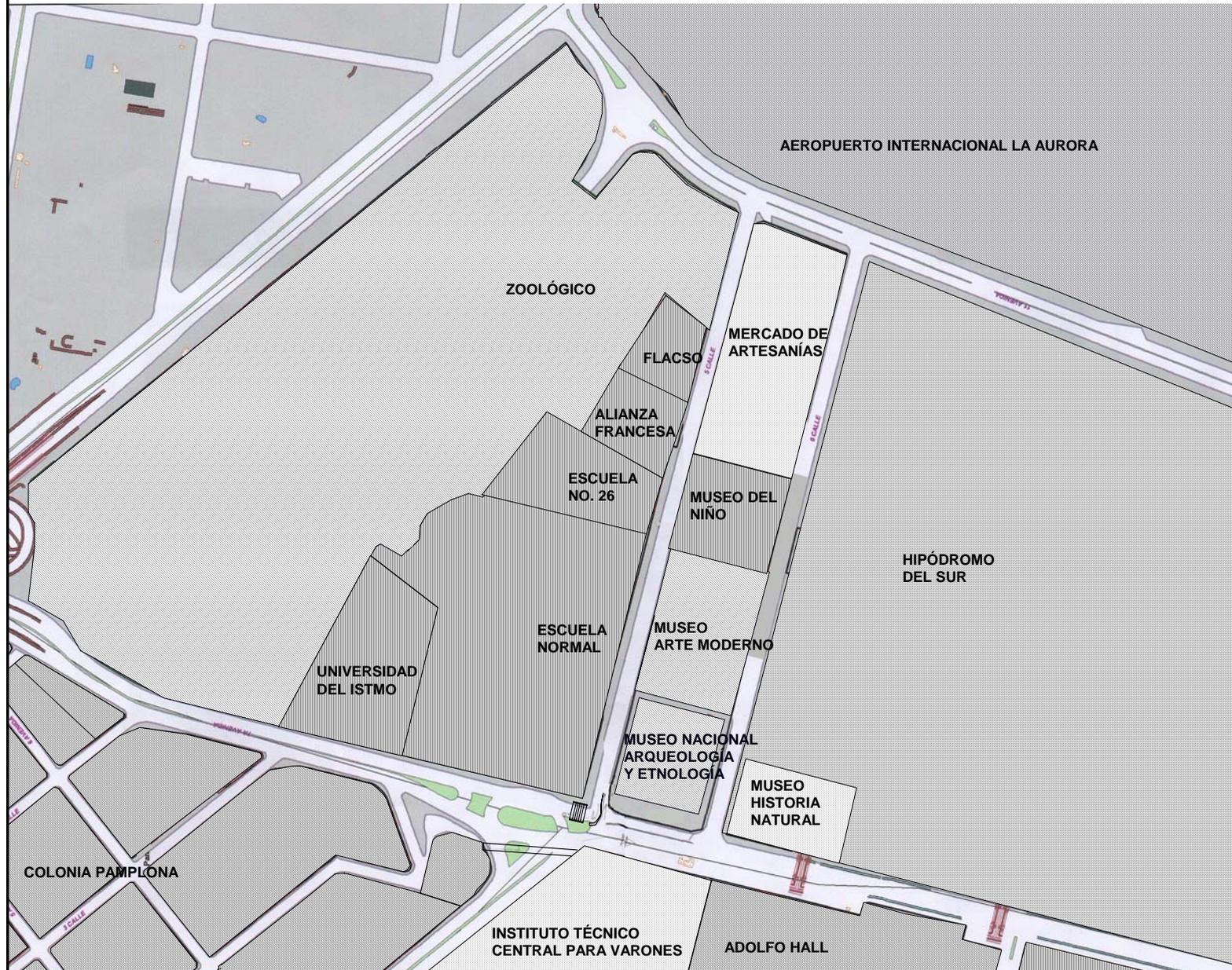
3

2.5.4. Crecimiento histórico de la “Finca la Aurora”.

En este plano se ve de forma aproximada cómo ha ido creciendo la zona a través de los años.

El crecimiento ha sido bastante proporcionado. Pero a principios y a mediados del siglo XX es cuando se han construido las edificaciones más significativas de la zona. Estas pueden ser: el Hipódromo del Sur, el Zoológico La Aurora, El Aeropuerto, Los Museos.

Lo primero en construirse fue el Complejo de Museos, específicamente los edificios que resguardan los Museos de Arqueología y Etnología y el Arte Moderno. Éstos se construyeron como salón de exposiciones como salón de baile para la “Feria de Noviembre”.



| NOMENCLATURA | |
|--------------|--|
| 1900-1925 | |
| 1925-1945 | |
| 1950-1960 | |
| 1960-1980 | |
| 1980-2004 | |

FUENTE: Elaboración propia. Plano de Municipalidad de Guatemala, Departamento de Catastro

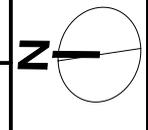


Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Plano de Crecimiento Histórico

Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



Hoja
4

2.5.5. Imagen Urbana.

a. Materiales predominantes. Predomina el concreto armado, techos de teja, lámina en las edificaciones hechas a partir de los años sesentas hasta nuestros días. Los museos son de mampostería con losas de concreto.

b. Color predominante en fachadas. Gris, naranja. Contrasta con los colores primarios que tiene el Museo del Niño y con el verde del Museo de Historia Natural.

FIGURA No.1



Fuente: propia. Museo Historia Natural. Calle de acceso parte posterior Museo de Arqueología y Etnología.

c. Altura de las edificaciones. Es de 2 niveles. Algunos 3 y 4. Contrasta las dobles y triples alturas del Museo del Niño. (Ver figura 8). En cuanto a arquitectura es distinta, y la más reciente no tomó en cuenta la arquitectura ya existente.

FIGURA No. 2



Fuente: propia Escuela Normal para Varones.

FIGURA No. 3



Fuente: propia. Museo del Niño. Las alturas y figuras geométricas contrastan al mismo tiempo que se integran.

FIGURA No. 4



Fuente: propia. Alianza Francesa. Los 2 niveles no contrastan tanto como su volumetría, debido a que es un ejemplo de arquitectura contemporánea.

d. Rótulos y vallas comerciales. Vallas comerciales solo hay sobre la 7ª avenida, del lado de la Colonia Pamplona. Hay rótulos pequeños sobre la 5ª calle.

Señalización: la poca señalización que hay es del aeropuerto.

El Museo de Arqueología y Etnología tiene su propio rótulo sobre la 7ª avenida, pero es muy pequeño y no se ve.

FIGURA No. 5



Fuente: propia. Intersección entre 7ª avenida y 5ª calle. Se ve la contaminación visual de los rótulos.

FIGURA No. 6



Fuente: propia. Rótulo de identificación del Museo Nacional de Arqueología y Etnología sobre 7ª avenida esquina.

e. Paradas de bus. Existe una enfrente de la Escuela Normal sobre la 7ª avenida. Otras: enfrente de la Escuela No. 26, enfrente del Museo del Niño y del complejo de museos nacionales, además de la que se encuentra frente al del Mercado de Artesanías (todas sobre la 5ª calle). Enfrente del Instituto Técnico Central para Varones y enfrente del Adolfo Hall, existe una parada de bus estipulada.

FIGURA No. 7



Fuente: propia. Parada de bus estipulada enfrente del Instituto Adolfo Hall.

FIGURA No. 8



Fuente: propia. Parada de bus no estipulada enfrente del Instituto Técnico Central para Varones.

f. Vegetación. Hay mucha vegetación cerca del zoológico y del hipódromo junto con el área de los museos.

FIGURA No. 9



Fuente: propia. Vegetación en el entorno de los Museos.

g. Hito/ punto de referencia. El mismo Complejo de Museos es un hito. También tiene a una cuadra el Zoológico la Aurora, El Aeropuerto Internacional “La Aurora”, El domo (más reciente).

FIGURA No. 10



Fuente: propia. Derecha Museo de Arqueología. Izquierda Museo de Arte Moderno. Centro ingreso principal a ambos museos.

3. DIAGNÓSTICO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MUSEOS EN GUATEMALA

3.1 SURGIMIENTO HISTÓRICO DE LOS MUSEOS

3.1.1. Antecedentes históricos de la museología en la Ciudad de Guatemala. Los inicios de la conservación estuvieron vinculados al establecimiento de una identidad unificadora nacional en el siglo XIX.

Una de las organizaciones privadas más influyentes dedicadas a la conservación del patrimonio fue “La Sociedad para la Preservación de Antigüedades de Nueva Inglaterra”, que surgió a finales del siglo XIX y se mantiene todavía activa³¹

³¹ Society for the Preservation of New England Antiquities

Actualmente existen varias entidades que se dedican a ayudar a los entes territoriales de cada nación o región, para apoyar la recuperación del conocimiento regional sobre las particularidades de la diversidad del patrimonio inmueble monumental, para identificar las técnicas más adecuadas para su intervención.

También impulsan en los entes territoriales la responsabilidad de mantener en buen estado de conservación los Monumentos Nacionales, concebidos como capital construido insustituible, y riqueza cultural, económica y ambiental de las comunidades que soportan en ellos su sentido de pertenencia y fortalecen su identidad.

Algunas entidades regionales que participan son: Gobernaciones, Alcaldías, Oficinas de Planeación, Fondos Mixtos, ONGS, Propietarios de Inmuebles particulares y públicos, y Universidades (Facultades de Arquitectura, Centros de Investigación).

3.1.2. Museos. El primer Museo de Guatemala fue llamado *Gabinete de Historia Natural* (1796). La exhibición incluía una colección de materiales de arqueología, mineralogía y botánica. Su existencia fue muy breve, hasta el año 1801. El 29 de octubre de 1831 el Gobierno emitió el decreto para la creación de un museo, indicando que en ese lugar debía depositarse “toda especie de curiosidades de las ciencias y las artes”. Nació durante los gobiernos liberales del General Francisco Morazán, y del Doctor Mariano Gálvez³² Su gestión fue encomendada a la Sociedad Económica de Amigos del País³³.

El 7 de enero de 1866 se inauguró el primer Museo Nacional de Guatemala durante la presidencia del Mariscal Vicente Cerna (1865-1871). Esta nueva institución también era conocida como Museo de la

³² La Federación estaba constituida por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

³³ La Sociedad Económica de Amigos del País fue una institución que se caracterizó por sus propuestas de cambio y renovaciones ideológicas

Sociedad Económica de Amigos del País, en virtud a que se ubicaba en el edificio de dicha asociación académica, en el lugar que hoy ocupa el Congreso de la República.

El 25 de abril de 1881, se suprimió la Sociedad de Amigos del País, durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios (1873-1885). La custodia de la colección, que incluía objetos etnológicos, arqueológicos, históricos y de historia natural, fue entregada a la Universidad de San Carlos de Guatemala. La colección fue dividida dentro de algunas de sus facultades.

Por real disposición de Carlos III, en 1796, don José M. Mociño, naturalista, que vino a coleccionar ejemplares de la fauna guatemalteca, bajo la protección de la Sociedad Económica de Amigos del País, formó lo que es hoy en día el Museo de Historia Natural. Este fue inaugurado oficialmente en 1866, cuando se le declaró formalmente como el Primer Museo Nacional de Guatemala, siempre auspiciado por la Sociedad Económica de Amigos del País. Después de un tiempo, dejó de funcionar (1881

hasta 1888) cuando reabrió sus puertas al público en el Palacio La Reforma, al final de la Avenida Reforma o Paseo Reforma.

En 1959, se inauguró el Museo Nacional de Artes e Industrias Populares. Sus objetivos esenciales eran la investigación, conservación, y difusión del arte y artesanías populares. Exponía secciones de arte popular, colecciones de cerámica, de instrumentos musicales autóctonos y de la riqueza artesanal propios del país.

En 1973, se inauguró el Museo Ixchel del Traje Indígena, con la donación de la colección de trajes y toda clase de ornamentos ceremoniales indígenas de la nación de doña Carmen de Petersen. Actualmente funciona como uno de los museos didácticos más completo del país, siguiendo técnicas modernas de investigación, difusión, actividades de extensión a nivel nacional e internacional.

En 1976 se fundó el Museo de Arte Religioso Fray Francisco Vásquez de la Orden Franciscana, en la nave de la Iglesia San Francisco de la Ciudad de Guatemala. Originalmente el Museo estuvo adscrito a la Escuela de Historia de la USAC.

En 1977, se inauguró el Museo Popol Vuh, el cual se organizó con las colecciones donadas por distintas familias, principalmente los señores Castillo. Contiene pinturas, esculturas, orfebrería en plata y oro de época colonial; cerámica y escultura maya de los períodos preclásico y clásico, piezas etnológicas, muebles y otros. Actualmente funciona como museo privado y como centro de enseñanza cultural.

En 1986, se creó el Museo Industrial con la maquinaria que se utilizó en la elaboración de la primera fábrica de Cerveza Gallo, de la empresa Castillo Hermanos. Esta institución eminentemente es educativa.

A principios de la década de los años 90, se inauguró el Museo de los Niños, con el fin de entretener y al mismo tiempo educar a los niños.

El Museo de los Niños abrió sus puertas el 1 de febrero del año 2000, con la iniciativa de la que en ese entonces fuera la Primera Dama de la Nación, la señora Patricia de Arzú, contando con el apoyo de la Fundación para la Educación, la Cultura y el Desarrollo Integral de los Niños, FUNDECI.

El Museo Carlos F. Novella, surgió como inquietud de Cementos Progreso S.A. Fue inaugurado en marzo de 1999. Ahí se muestra la historia y desarrollo de Cementos Progreso y paralelamente muestra el vínculo permanente que esta empresa ha tenido con el progreso del país. Muestra piezas relacionadas con áreas técnicas de la industria del cemento.

El Museo del Ferrocarril es el más reciente de la Ciudad. Se inauguró en el 2002. Está localizado en lo que era la Estación Central de Ferrocarriles de la Ciudad de Guatemala (9 avenida 18-03 zona 1, oriente Plazuela Barrios). Surgió por el interés del Interventor de Fegua Lic. Hugo René Sarceno. Para lograr hacer el museo visitaron varios museos de todo el mundo, entre los cuales el de Cuba, que fue el primer museo del ferrocarril. El objeto de este Museo es dar a conocer el valor histórico del ferrocarril, ya que son Patrimonio Cultural de la Nación, además de formar una conciencia histórica en la población guatemalteca.

3.2 MUSEOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

En la República de Guatemala existen actualmente 47 museos funcionando, de los cuales 7 son zoológicos.

Los museos abiertos al público, están ubicados más que todo en la región central y en la número cinco. Pero en cuestión al presente estudio solo se mencionarán los museos ubicados en la ciudad de Guatemala.

Actualmente existe la “Asociación de Museos de Guatemala”, la cual se encarga en parte de la difusión cultural de diversos museos que se mencionan a continuación.

CUADRO No. 1

| MUSEOS | DESCRIPCIÓN |
|--|--|
| Entre los Museos Nacionales de la ciudad de | |
| Guatemala se encuentran: | |
| 1. Arqueología y Etnología: salón No. 5, La Aurora, zona 13 | Contiene objetos arqueológicos y etnológicos de toda la República |
| 2. Carlos Mérida: salón No. 6, La Aurora zona 13 | Pintura |
| 3. Historia Natural: salón No. 4, La Aurora zona 13 | Exhibición de piezas de fauna y flora guatemalteca y ecosistema del país |
| 4. Nacional de Historia: 9ª calle 9-70 zona 1 | Objetos de la época colonial |
| 5. Ferrocarril: Antigua Estación del Ferrocarril 9 avenida 18-03, zona 1 | Objetos de la estación y locomotoras |

Estos son administrados por medio del Instituto de Antropología e Historia, dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes.³⁴

³⁴ Magdalena Salazar Franchini de Hernández, *Museos como medio de comunicación social*. Tesis, Usac, 1995.

CUADRO No. 2

| Entre los Museos Municipales de ciudad se encuentran: | DESCRIPCIÓN |
|--|------------------------------------|
| 6. Museo de Armas y Heráldica: Centro Cultural Miguel Angel Asturias | Exhibición de armas |
| 7. Palacio Nacional de la Cultura: Parque de la Constitución | Exposiciones pictóricas temporales |
| 8. Zoológico La Aurora: 7ª Ave. Zona13, La Aurora | Ecosistemas de animales |
| 9. Zoológico Petapa: Avenida Petapa, zona 12 | Ecosistemas de animales |

CUADRO No. 3

| Entre los Museos de Universidades de la ciudad de Guatemala se encuentran: | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| 10. Museo Universidad de San Carlos de Guatemala, MUSAC: 9ª Ave. 9-63 zona 1 | |
| 11. Historia Natural y Jardín Botánico, USAC: Avenida La Reforma Calle Mariscal Cruz 1-51 zona 10 | Flora de Guatemala |
| 12. Jardín Botánico y CECOM, con 8 biotopos y reservas naturales,USAC, zona 10 | Ecosistemas flora y fauna del país |
| 13. Museo-Casa "Flavio Herrera": Calle Mariscal 7-46 zona 11, Colonia Mariscal | Pertenencias del Sr. Flavio Herrera y Biblioteca |
| 14. Ixchel del Traje Indígena: Área Universidad Francisco Marroquín | Trajes indígenas del país |
| 15. Museo Popol Vuh: área Universidad Francisco Marroquín | Arqueología e historia de Guatemala |

CUADRO No. 4

| Entre los Museos Privados de la ciudad de Guatemala se encuentran: | DESCRIPCIÓN |
|--|-------------------------------|
| 16. Arte Religioso: Iglesia San Francisco, zona 1 | Objetos religiosos antiguos |
| 17. Museo Zoológico del IRTRA-PETAPA: calle Petapa, zona 12 | Ecosistemas de animales |
| 18. Museo de Arte Contemporáneo: Fundación Paiz, 7ave. 8-63 zona 9 | Galería de pintura |
| 19. Museo Industrial: Fundación Castillo Hnos. zona 2 (Bodegas de siglo XIX) | Historia de la Cervecería |
| 20. Museo del Banco de Occidente: 7ª. Ave. 7-33 zona 9 | Galería de pintura |
| 21. Museo Carlos F. Novella: La Pedrera zona 6 | Historia de Cementos Progreso |
| 22. Museo Miraflores: 7ª Calle 21-55, zona 11 Paseo Miraflores | Arqueología de de Kaminaljuyú |
| 23. Museo del Niño: Finca La Aurora, zona 13 | Actividades para niños |
| 24. Museo Casa Mima: 8a avenida 14-12, zona 1 | Colección muebles antiguos |

Fuente cuadros: Elaboración propia. Datos: "Museos como medio de Comunicación Social"

3.3 COMPLEJO DE MUSEOS DE LA ZONA 13

El Complejo de Museos de la zona 13, tal como lo llama el Arquitecto José Mario Maza, actual director del Museo Nacional de Arte Moderno, está conformado por:

- Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Museo Nacional de Arte Moderno.
- Museo Nacional de Historia Natural.

3.3.1 Historia. Este complejo fue construido durante el gobierno del General Jorge Ubico (1930-1944). Se creó como un Complejo Cultural donde se celebró hasta 1944, la Feria Nacional de Noviembre. Esta Feria se daba porque era el mes cuando cumplía años el presidente.

Según el Acuerdo Ministerial 328-98, publicado el 24 de agosto de 1998, fue declarado oficialmente

patrimonio cultural. Este acuerdo se refiere al Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, en su artículo No. 2 donde se establece: “Se declaran conjuntos históricos los que comprenden de la época prehispánica, colonial y previa la traslado de la ciudad al Valle de la Ermita, de la traslación a la época contemporánea, entre los cuales destacan.....Finca La Aurora –Feria de Noviembre-”³⁵

a. El Museo Nacional de Arte Moderno. El Museo Nacional de Arte Moderno “Carlos Mérida” fue inaugurado el 10 de noviembre de 1934, pero fue creado por acuerdo Gubernativo No. 1623 de fecha de 15 enero 1935, con el nombre de Museo Nacional de Historia y Bellas Artes.

Inicialmente ocupó lo que era el antiguo Templo de El Calvario, que está ubicado en la cima del cerro

³⁵ Silvana M Lossi G. y Liwy Grazioso S., Administración del Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Diagnóstico y estrategias de reestructuración. Archivos generales Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

situado al final de la 6 avenida y 18 calle de la zona 1 de la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción. Demolido en el año de 1947 como consecuencia de la prolongación de la 6 avenida, se traslada todo el legado artístico e histórico que constituían el patrimonio a un local de la Finca Nacional “La Aurora” en la zona 13 y a los museos de Antigua Guatemala.

FIGURA No. 11



Fuente: publicaciones Museo Nacional de Arte Moderno. Antigua Iglesia del Calvario, primer inmueble que ocupara el actual Museo de Arte Moderno, el entonces conocido como Museo Nacional de Historia y Bellas Artes. Demolido para la prolongación de la 6 avenida de la zona 1.

En 1957, por orden la superioridad se desalojó dicho edificio para crearse en ese lugar el Instituto Cívico Militar Adolfo V. Hall. En 1968, por gestiones realizadas por el Instituto de Antropología e Historia, la Sociedad de Amigos del Museo y la propia Dirección del Museo, se logró el traslado a un lugar más seguro y es donde actualmente se encuentra ubicado, en el edificio No. 6 de la Finca “La Aurora”. Este edificio fue construido por el Arquitecto Roberto Moreno en 1939, como un salón de baile para la Feria de Noviembre dedicada al General Ubico.

El 16 de octubre de 1975, y como producto de una reestructura administrativa se creó el actual Museo Nacional de Arte Moderno, como entidad integrante del Instituto de Antropología e Historia. El Museo se propone reunir en sus colecciones varias muestras representativas del que hacer artístico nacional del Arte Contemporáneo.

b. Museo Nacional de Historia Natural. El 4 de Julio de 1950 se fundó el Museo Nacional de Historia Natural. Lo fundó el Profesor Jorge Ibarra, quien fue su primer director , ocupando el cargo hasta 1996. Debido a su trayectoria como naturalista y a la magnífica labor realizada en el Museo, por Acuerdo Ministerial pasó a llamarse Museo Nacional de Historia Natural “Jorge A. Ibarra”. Las instalaciones que hoy ocupa el Museo, fueron inauguradas el 19 de septiembre de 1986.

3.3.2. Diagnóstico del Complejo de Museos. Este Complejo no cuenta con áreas definidas de estacionar vehículos, tanto para el público y buses escolares, como para el personal administrativo de los tres museos.

FIGURA No. 12



Fuente: propia. Sin área definida para estacionarse.

FIGURA No. 13



Fuente: propia. Sin área definida para estacionarse.

Tampoco cuenta con áreas para plazas diseñadas. No hay diseño de las áreas verdes, ni de mobiliario urbano. Existen botes de basura, pero no están integrados.

FIGURA No. 14



Fuente: propia. Botes de basura en terreno libre del complejo.

Por varios años, este Complejo ha sido interés de muchos, se han elaborado varias propuestas de unificación, de diseño de plazas y de un área de parqueo. Lamentablemente, en su mayoría, no se han llegado a realizar, o se han quedado inconclusas.

La última propuesta realizada y que prácticamente solo se llegó a realizar un 50% de la misma, es la del Arquitecto José Mario Maza, antes mencionado. Esta propuesta consistió en el diseño de la barda perimetral, plazas y un parqueo en el terreno baldío que se encuentra hacia el este del Complejo.

Sólo se llegó a construir la barda perimetral que ayudó a definir el área del conjunto.

FIGURA No.15



Fuente: publicaciones Museo Nacional de Arte Moderno. Propuesta de barda perimetral del complejo, elaborada por el Arq. José Mario Maza.

FIGURA No. 16



Fuente: propia. Barda perimetral actual del complejo.

FIGURA No. 17



Fuente: publicaciones Museo Nacional de Arte Moderno. Propuesta estacionamiento elaborada por del Arq. José Mario Maza.

3.4 MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

FIGURA No.18



Fuente: Alfredo Maul. Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

3.4.1. Ubicación. El Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala es una obra arquitectónica de gran valor.

Se localiza en el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala.

Se encuentra ubicado en 6^a. Calle y 7^a. Avenida, Salón No. 5, Finca La Aurora zona 13, Guatemala.

3.4.2. Aspectos sociales

a. Usuarios. Niños de escuelas públicas, de colegios privados. Universitarios, extranjeros, personas adultas, pero en mucho menor porcentaje.

El Museo de Arqueología y Etnología es el más visitado en Guatemala. Más que todo por niños y adolescentes de escuelas y colegios, y personas extranjeras.

TABLA No. 14

| CUADRO DE ESTADISTICA DE VISITANTES 2002 | | | | |
|--|---------------|--------------|---------------|---------------|
| Mes | Nacionales | Extranjeros | Escolares | Total |
| Enero | 985 | 774 | 406 | 2,165 |
| Febrero | 1,100 | 802 | 3,255 | 5,157 |
| Marzo | 1,039 | 1,023 | 5,000 | 7,062 |
| Abril | 1,135 | 775 | 9,849 | 11,759 |
| Mayo | 929 | 454 | 10,409 | 11,792 |
| Junio | 1,421 | 365 | 7,573 | 9,359 |
| Julio | 946 | 734 | 5,504 | 7,184 |
| Agosto | 1,015 | 826 | 4,654 | 6,495 |
| Septiembre | 1,216 | 449 | 3,233 | 4,898 |
| Octubre | 172 | 364 | 1,852 | 2,388 |
| Noviembre | 1,104 | 922 | 341 | 2,367 |
| Diciembre | 541 | 739 | 158 | 1,438 |
| Total | 11,603 | 8,227 | 52,234 | 72,064 |

Fuente: Elaboración propia, datos Museo Nacional de Arqueología y Etnología

TABLA No.15

| CUADRO DE ESTADISTICA DE VISITANTES 2005 | | | | | |
|--|------------|-------------|-----------|------------|--------|
| Mes | Nacionales | Extranjeros | Escolares | Exonerados | Total |
| Enero | 268 | 800 | 110 | 130 | 1,809 |
| Febrero | 1,582 | 1,157 | 2,474 | 350 | 5,563 |
| Marzo | 1,553 | 1,324 | 3,383 | 430 | 6,690 |
| Abril | 1,424 | 764 | 10,581 | 335 | 13,104 |
| Mayo | 1,350 | 396 | 5,857 | 285 | 7,888 |
| Junio | 1,562 | 596 | 7,328 | 388 | 9,874 |
| Julio | 1,218 | 785 | 3,951 | 455 | 6,409 |
| Agosto | 1,024 | 708 | 5,614 | 485 | 7,831 |

Fuente: Elaboración propia, datos Museo Nacional de Arqueología y Etnología

Estas tablas indican que las personas que más visitan el Museo son estudiantes de escuelas y de colegios de nivel primario o básico.

b. Etnias. Ladinos, indígenas, extranjeros.

c. Adecuación a aspectos culturales. Con este estudio se pretende ayudar a elevar la cultura en Guatemala, dando a conocer la importancia de conocer y conservar el Patrimonio de la Nación. Ayudará a la educación de las nuevas y mayores generaciones, al mismo tiempo que colaborará con forjar, a sembrar la identidad propia de los guatemaltecos.

Debido a que es uno de los museos más visitados, el acondicionamiento del mismo, ayudará a que se mejore la forma de transmitir la cultura guatemalteca, Esto se debe a que el Museo en sí, es un medio de comunicación social.

3.4.3. Historia. El Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala es, desde que se creó, el más importante custodio y difusor del patrimonio proveniente de las antiguas culturas que poblaron el área maya

desde sus orígenes, y el de sus descendientes hasta la actualidad.

El inicio de sus colecciones se remonta al año de 1796, cuando a iniciativa del Rey Carlos IV, se creó uno de los primeros museos en la Nueva España.

Este Museo, al igual que el Museo de Arte Moderno y el de Historia Nacional, se iniciaron en el Museo de la Sociedad Económica Amigos del País.

El 30 de junio de 1898, durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), se reunió nuevamente la colección con motivo del aniversario de la Revolución Liberal de 1871 y se ubicó en el Palacio de la Reforma, al final de la actual Avenida de La Reforma. Allí existió el Museo Nacional, con el Museo de Historia, hasta la destrucción del edificio en los terremotos de 1917-1918. Debido a esto, el inventario fue almacenado durante 14 años.

FIGURA No.19



Fuente: Museo Nacional de Historia. Palacio de la Reforma, al final del Boulevard 30 de junio o Avenida La Reforma, destruido en los terremotos de 1917-18.

En 1925, durante el Gobierno del General José María Orellana (1921-1926), se establecieron los fundamentos de las leyes actuales de protección del Patrimonio Cultural. Se instituyó la Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia y se decretó la creación de un nuevo Museo Nacional, bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública. Esta vez en la antigua Iglesia de El Calvario.

En el año 1931, durante el Gobierno del General Jorge Ubico, el Museo Nacional fue materialmente construido. Constaba de dos secciones con sus propias sedes: la de Historia y Bellas Artes y la de Arqueología. Fue trasladado al Salón de Té, un pequeño edificio localizado en el centro del Parque Zoológico La Aurora.

En 1933 el Presidente Jorge Ubico aprobó el reglamento del Museo Nacional, cuyo artículo No. 1 establecía que “El Museo de Arqueología de Guatemala es un entidad del Estado, destinada a recoger, estudiar, clasificar, conservar y exhibir las piezas arqueológicas, etnológicas, históricas y de arte antiguo que existen en la República, procedentes de las antiguas civilizaciones indígenas que poblaron su territorio”

A causa de la remodelación del Salón de Té, en 1946, el Museo Nacional de Arqueología y Etnología se trasladó a la sede que ocupa actualmente en el Salón No. 5 de la Finca “La Aurora”.

Este nuevo edificio fue construido en 1935 como uno de los salones de exposiciones del complejo cultural donde se celebró hasta 1944, la Feria Nacional en el mes de Noviembre.

Su imponente arquitectura fue inspirada en el estilo neo-clásico. Estas instalaciones fueron parcialmente arregladas para alojar el museo. Abre sus puertas en 1948.

FIGURA No. 20



Feria Nacional del mes de Noviembre. Época del Presidente Jorge Ubico.

El Museo Nacional de Arqueología y Etnología es una dependencia del Instituto de Antropología e Historia del Ministerio de Cultura y Deportes y tiene como misión la protección, conservación, restauración y divulgación del Patrimonio Arqueológico y Etnológico de Guatemala. Este ministerio fue creado en el año 1986, durante el gobierno de Vinicio Cerezo.

El Museo alberga la colección de arte Maya más importante del mundo. Posee piezas de diversas culturas que datan desde la prehistoria, hasta el siglo XX.³⁶

En 1972, el Museo se cerró temporalmente, durante el régimen del General Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974), debido a unos problemas estructurales del edificio que hicieron necesario reforzarlo y acondicionarlo para darle mayor solidez y seguridad. El cierre temporal fue aprovechado para

³⁶ Archivos generales del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.

remodelar su interior, haciéndose varias mejoras al montaje museográfico de las exhibiciones. Se reabrió al público en 1977, durante la presidencia del General Kjell Eugenio Laugerud (1974-1978), la remodelación del Museo no finalizó sino hasta 1980.³⁷

3.4.4. Museo Nacional de Arqueología y Etnología – Museo Nacional³⁸. El Museo Nacional de Arqueología y Etnología es un museo nacional, y cuenta con:

a. Colección arqueológica. Es el más rico inventario de piezas mayas que existe en el mundo, así como un importante inventario de piezas de otras culturas precolombinas que habitaron el territorio guatemalteco.

³⁷ Héctor L. Escobedo A., Informe “Las relaciones de Museo Nacional de Arqueología y Etnología con la comunidad académica: diagnóstico y estrategias de reestructuración”. Archivos generales MNAE.

³⁸ Fernando Moscoso Möller, Informe “El concepto del Museo Nacional de Arqueología y Etnología”. Archivos generales MNAE

b. Colección etnográfica. Es la más completa del país, conformada por una importante muestra de tejidos indígenas del siglo XX, incluyendo algunos más antiguos.

c. Colección de artesanías. En distintos materiales, tales como cerámica, jícara, hojalata, madera, plata y otros, del siglo XX y anteriores.

d. Colección documental. Es importante por su cualidad que por su cantidad. Tiene el privilegio de contar con algunos dibujos originales de Tatiana Proskouriakoff, el acta de fundación del Museo y los archivos desde 1931.

e. Colección fotográfica. Es numerosa. Una pequeña cantidad es de principios del siglo XX y registran tanto monumentos y sitios arqueológicos, como trajes indígenas de diversas regiones del país.

f. Colecciones varias. Cuenta con muebles antiguos, piezas coloniales y piezas de arte moderno guatemalteco.

3.4.5. Salas de Exposición

Las áreas que lo conforman en general son:

1. Salas de exposición permanente (arqueología y etnología).
2. Área administrativa.
3. Tienda Chayal.

1. Salas de Arqueología. Muestra artefactos creados y utilizados por la civilización Maya. Se exhiben de manera permanente y de forma temporal,

divididos por zonas territoriales. Estas zonas son Tierras Bajas, Tierras Altas y Costa Sur.

2. Sala de Etnología. Muestra las relaciones y los aspectos característicos de la cultura guatemalteca contemporánea, sus costumbres, su religión, sus manifestaciones artísticas, sus creencias y otros rasgos culturales.³⁹

3.4.6. Las Colecciones. La colección arqueológica del museo nació en 1931, de la herencia de los museos que le antecedieron. A partir de entonces, se enriqueció con donaciones y adquisiciones de colecciones privadas y con los lotes de piezas provenientes de los proyectos arqueológicos.

En 1933, se inauguró la exhibición de esculturas monumentales de Piedras Negras, provenientes de las

³⁹ Raxbé

excavaciones que la Universidad de Filadelfia realizó entre 1930 y 1932, que dio cuerpo y carácter al Museo.

Desde 1947, la ley guatemalteca decretó que todo objeto arqueológico, histórico y artístico es patrimonio nacional y no puede ser extraído del país, a no ser en calidad de préstamo temporal. También está prohibido el comercio interno del patrimonio cultural y existen tratados internacionales para la devolución de piezas extraídas ilícitamente.

La colección posee piezas de sitios arqueológicos excavados científicamente, lo cual les agrega el valor de poseer un contexto cultural y temporal. La mayor cantidad de piezas las conforman las mayas, además de las olmecas, xincas y otras.

La colección etnográfica se inició en 1937, a partir de donaciones estatales privadas, así como de adquisiciones. Esta es la más completa del país, conformada por una importante muestra de tejidos

indígenas del siglo XX, incluyendo algunos más antiguos. Además, cuenta con artesanía en cerámica, jícara, hojalata, madera, plata y otros.

3.4.7. Diseño y Forma. La arquitectura de los museos de Guatemala varía según la época en que fueron construidos.

Están algunos museos de la época de principios de siglo (Historia, Carlos Mérida y Arqueología y Etnología), otros a mediados de siglo y las siguientes dos décadas, así como los últimos que varían totalmente.

Además de tener un valor arquitectónico muy bello, adquieren mayor valor por la época en que fueron construidos (gobierno de dictadura). Esto marcó a Guatemala.

Son estilos diferentes, ricos en valor y belleza por ser reflejo de su época.

El conjunto de los museos de la Finca La Aurora, zona 13. Ahí se encuentran los museos de Historia Natural, Arte Moderno “Carlos Mérida” y *Arqueología y Etnología* en contraste con el reciente Museo de los Niños.

El edificio que ocupa actualmente fue un edificio, que fue diseñado para ser un salón de exposiciones del complejo de la Feria Nacional de Noviembre instaurada por el Presidente Jorge Ubico.

Es de estilo neo-clásico, construido en 1931, por el constructor Manuel M. Barahona. Es un edificio de propiedad estatal, con servicio de tipo público y educativo, cuenta con un valor histórico, artístico y etnológico.

FIGURA No. 21



Fuente: propia. Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
Fachada sobre 5ª calle

FIGURA No. 22



Fuente: Alfredo Maul. Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

FIGURA No. 23



Fuente: <http://www.bluffton.edu>. Villa Rotonda 1550, Andrea Palladio (1508-1580).

Se ve una imitación a un tímpano clásico, rematado con formas curvas en forma de volutas de estuco en todo el contorno.

Es de planta cuadrada, con 4 entradas, una en cada lado. El acceso es por escalinatas. Se ve una semejanza con la Villa Rotonda de Andrea Palladio del siglo XVI.

En cada lado se ven marcados tres arcos separados por columnas adosadas. (Ver figura 23) En la actualidad están cerrados. Se ingresa del lado este.

Las ventanas son ovaladas abocinadas hacia adentro. El diseño simula vitrales. El color es naranja pastel con blanco.

3.4.8. Interior. Las condiciones actuales del Museo, dependen principalmente de dos factores importantes:

- la falta de presupuesto y un recurso humano limitado
- Las condiciones del edificio que resguarda la colección.

Otra razón importante que no ayuda es que se ubica en un edificio histórico que no fue diseñado para ser un museo y no está adaptado, ni adecuado para apoyar la exhibición y la conservación de los objetos.

Por lo tanto, tampoco está integrado a la exhibición y sus valores arquitectónicos, históricos y artísticos no se aprecian.

El presupuesto se caracteriza por incluir gastos de funcionamiento, careciendo de rubros para la conservación y el manejo adecuado de las colecciones.

La museografía es de 1977, la cual no ha cambiado a la fecha, y presenta las características de un guión museográfico heterogéneo con lagunas informativas sobre los procesos históricos de Mesoamérica y el Área Maya. En efecto, el contenido del Museo varía entre exhibiciones montadas cronológicamente, salas organizadas regionalmente (Costa Sur, Tierras Bajas, Tierras Altas, Tikal, etc.) y elementos interpretativos auxiliares (como maquetas, mapas y maniqués) que parecieran funcionar como relleno de espacios en algunos casos.

a. Circulaciones. Tal y como se exhibe ahora, la colección está vedada a ciertos sectores de la sociedad, como a los minusválidos y a los grupos indígenas y de extranjeros que no hablan o leen español. Entre los minusválidos destacan las personas ciegas, los que utilizan sillas de ruedas, andadores o muletas.

Aunque el Museo cuenta con espacio suficiente para desplazarse libremente dentro del edificio, el ingreso al Museo carece de rampas y pasamanos, al mismo tiempo que no cuenta con suficientes bancas de descanso en las salas y de servicios sanitarios para minusválidos.

A pesar de estos obstáculos, el Museo cuenta con cuatro salidas hacia la rotonda o patio central, permitiendo la rápida evacuación de las personas.

b. Iluminación. La iluminación no es la correcta para un museo, ya que la mayoría de las salas son muy oscuras y con conexiones eléctricas muy antiguas. Asimismo, los tipos de lámparas no son adecuadas para la exhibición de ciertos objetos y materiales desde el punto de vista estético y de conservación.

FIGURA No. 24



Fuente: Alfredo Maul. La iluminación en el cielo suspendido no es la correcta, al igual que no lo es la iluminación dentro de las vitrinas.

FIGURA No. 25



Fuente: propia. Las conexiones eléctricas están por fuera.

c. Color. El color de las salas ha variado constantemente. Una vez debió a la colaboración de la Fundación G&T, que patrocinó el cambio del mismo con el objetivo de identificar a las salas y resaltar los montajes. Sin embargo, los interiores de las vitrinas no estaban, ni están adecuados a los materiales, objetos y tipo de iluminación.

En la actualidad, existe una unificación de colores en vitrinas y paredes. Cada sala cuenta con elementos pintados de un color específico para identificar a que sala pertenece. En la figura 24, se ve el color verde claro como el color distintivo de la sala. En la figura 26, se pueden observar algunas vitrinas y bases de color terracota que contrastan con el color beige de las paredes del fondo y del resto de las vitrinas.

d. Ventanas. Las ventanas son uno de los elementos que caracterizan al edificio. Son interesantes ya que tienen forma ovalada y están hechas de madera.

Actualmente, se encuentran con sus vidrios pintados, cubiertos con cartón o con vidrios rotos.

Estás fueron tapadas para evitar que los rayos ultravioleta dañaran las piezas que ahí se resguardan.

FIGURA No. 26



Fuente: Alfredo Maul. Ventanas ovaladas de madera con los vidrios pintados, cubiertos con cartón o rotos.

e. Rotonda o Patio central

FIGURA No. 27



Fuente: Alfredo Maul. Rotonda o Patrio Central en el interior del Museo.

La rotonda o patio central está rodeado por una columnata en forma circular. Esta forma parte de la Sala Monumental, ya que en los pasillos que la rodean se encuentran estelas y otras esculturas.

El inconveniente es que no cuenta con un cerramiento o cubierta, por lo que las piezas que se encuentran alrededor están desprotegidas y se dañan por las inclemencias del tiempo.

A esto se puede añadir, las inundaciones en la época de lluvia, que hace imposible transitar en los pasillos aledaños por miedo a que ocurra un accidente.

FIGURA No. 28



Fuente: Alfredo Maul. Piezas alrededor del patio central, desprotegidas de las inclemencias del tiempo.

Uno de los objetivos de este trabajo es proponer un tipo de cubierta que cumpla con los principios de conservación y que permita mantener el mismo ambiente agradable con la fuente y con la vegetación.

f. Hundimiento. El hundimiento y las grietas podrían deberse a que los mantos acuíferos en el sector podrían estar más cerca de la superficie. Otros factores que

podrían afectar al edificio serían los micro sismos y el aumento del tráfico que circula sobre la 7 avenida.⁴⁰

El hundimiento del terreno en el lado oeste del Museo, ha causado el rompimiento del piso y la separación del muro exterior de los interiores. Este movimiento también provocó pequeñas fisuras al muro y columnas.

FIGURA No. 29



Fuente: propia. Piso hundido.

⁴⁰ Lossi G., Silvana M., Grazioso S., Liwy, Administración del Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Diagnóstico y estrategias de reestructuración. Archivos generales Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

FIGURA No. 30



Fuente: propia. Separación de muro secundario del muro principal del lado oeste.

g. Servicios básicos. Las instalaciones de agua potable, eléctricas y sanitarias, han cumplido ya su período de vida útil y se encuentran en muy malas condiciones.

La cisterna y bomba de agua se encuentran ubicadas en el sótano, en la bodega de piezas. En el mes de octubre del 2005, la bomba sufrió desperfectos provocando así, una inundación en gran parte de la bodega. Se planea cambiar de lugar estas instalaciones, al exterior, para evitar más daños a las piezas que se resguardan en la bodega.

h. Seguridad. El Museo en la actualidad cuenta con un sistema de alarmas de:

- Sensor de movimiento: en el sótano (bodega) y en las salas de exhibición.
- Magnético: en puertas y ventanas.

3.5 CASO ANÁLOGO. MUSEO D' ORSAY, PARÍS, FRANCIA

FIGURA No. 31



Fuente: <http://www.musee-orsay.fr/>. Fachada Museo D' Orsay.

En vísperas de la Exposición Universal de 1900, el Estado cedió el terreno a la Compañía de ferrocarriles de Orléans que, debido a la posición excéntrica de la Estación de Austerlitz, proyectaba construir en lugar del Palacio de Orsay, una estación de término más céntrica.

En 1897, la Compañía consultó a tres arquitectos: Lucien Magne, Emile Bénard y Victor Laloux.

Victor Laloux, que acababa de terminar el Ayuntamiento, fue elegido en 1898. Tras dos años de construcción, el 14 de julio de 1900 se inauguraron la estación y el hotel para la Exposición Universal. Al exterior, Laloux disimuló las estructuras metálicas de la estación con la fachada del hotel en sillar de Charente y de Poitou, de estilo académico. En el interior, se impuso el modernismo: planos inclinados y montacargas para los equipajes, ascensores para los viajeros, dieciséis vías en el subsuelo, los servicios de recepción en la planta baja y la tracción eléctrica. El gran hall de 32 m de altura, 40 m de anchura y 138 m de longitud iba precedido a lo largo del muelle de un vestíbulo y de un soportal abierto.

De 1900 a 1939, la Estación de Orsay desempeñó el papel de cabeza de la línea suroeste de Francia. Pero a partir de 1939, la estación dejó de comunicarse con los

alrededores, sus andenes resultaban demasiado cortos debido a la electrificación progresiva de las líneas férreas y de la prolongación de los trenes.

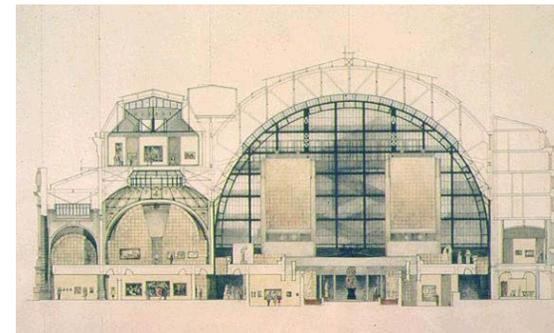
Situado a orillas del Sena y prácticamente frente al Museo del Louvre, era el lugar ideal para la Dirección de Museos de Francia que estaba buscando un nuevo lugar donde exponer sus colecciones impresionistas y post-impresionistas, tan escasas de espacio en el Museo del Jeu de Paume. En 1977, Valéry Giscard d'Estaing tomó la decisión de consagrar la estación y su hotel de lujo al arte de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, decisión que fue confirmada en 1981 por su sucesor, François Mitterrand. Un equipo de tres arquitectos franceses, a quienes se unió la italiana Gae Aulenti, encargada de la rehabilitación interior del museo y de su mobiliario, se consagró entonces a la enorme tarea de transformación de la estación en museo, inaugurado el 1 de diciembre de 1986.

Fue grande el asombro cuando apareció la inmensa nave de Laloux cuya longitud de 138 metros de largo por 32 de alto y 40 de ancho supera a la de Notre-Dame de París. Y fueron precisamente sus excepcionales dimensiones las que permitieron transformar radicalmente la concepción del museo, como explica Françoise Cachin, primera mujer en dirigir un museo de tal envergadura y que en 1994 se convirtió en directora de los Museos de Francia. Orsay sería "una plataforma internacional de las artes del siglo XIX", "un gran museo de época más que un simple museo de arte. Sin el edificio, tal propósito no hubiera sido posible".

El acondicionamiento interior del museo fue realizado por un equipo de escenógrafos y arquitectos bajo la dirección de Gae Aulenti. Con Italo Rota, Piero Castiglioni (consultor para la iluminación) y Richard Peduzzi (para la presentación de la arquitectura). Gae Aulenti se empeñó en crear una presentación unificada dentro de una gran diversidad de volúmenes, sobre todo por la homogeneidad de los materiales utilizados:

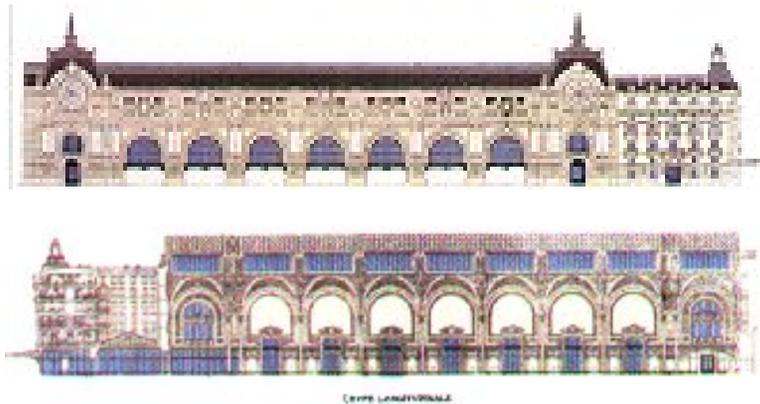
revestimiento de piedra en el piso y en los muros. Este acondicionamiento responde al volumen desmesurado de la antigua estación.

FIGURA No. 32



Fuente: <http://www.musee-orsay.fr/>. Sección.

FIGURA No. 33



Fuente: <http://www.musee-orsay.fr/>. Fachadas.

3.5.1 Relación con el Museo Nacional de Arqueología y Etnología. El Museo de Orsay, París Francia, fue convertido de una estación de ferrocarril a un museo para exposiciones impresionistas.

El Museo de Arqueología y Etnología fue un salón para feria y se convirtió en un museo para piezas arqueológicas y etnológicas.

La transformación del Museo de Orsay, de estación en museo fue la obra de los arquitectos del grupo ACT-Architecture, Sres. Bardon, Colboc y Philippon. Su proyecto, seleccionado entre seis propuestas en 1979, debía respetar la arquitectura de Victor Laloux a la vez que reinterpretarla en función de su nueva vocación. Éste permitía hacer resaltar la gran nave, utilizándola como eje principal del recorrido y transformar la marquesina en entrada principal.

Los distintos espacios son accesibles a partir de tres niveles principales de exposición de obras -el pabellón anterior, los pasajes con cristales del gran tímpano oeste de la estación, el restaurante del museo (acondicionado en el antiguo comedor del hotel), el café de Hauteurs, la librería y el auditorio.

FIGURA No. 34



Fuente: <http://www.musee-orsay.fr/>. Interior antes de ser restaurado.

FIGURA No. 35



Fuente: <http://www.musee-orsay.fr/>. Interior del museo en la actualidad.

El concepto de integración con la estructura actual (respetar la arquitectura y reinterpretarla en función de su nuevo uso) se puede tomar como ejemplo para realizar algo similar en el Museo de Arqueología y Etnología.

Tomando la esencia del edificio se puede obtener una buena integración entre las distintas artes guatemaltecas que se han dado en distintas épocas de la historia.

4. DIAGNÓSTICO

4.1 COMPLEJO DE MUSEOS DE LA ZONA 13

4.1.1 Generalización de la problemática.

| # | PROBLEMAS ACTUALES DEL COMPLEJO | CAUSAS | CONSECUENCIAS |
|---|--|---|--|
| 1 | No existe un área de estacionamiento definido | No existen estacionamientos definidos | No se separan los parqueos para el público, buses y para la administración. |
| 2 | Sin plazas | No hay plazas definidas | No se tiene un lugar para efectuar actos públicos, cívicos, etc. |
| 3 | Falta de diseño paisajista | Falta de mantenimiento y de conocimientos en la materia. | Da un aspecto de descuido. No hay integración del conjunto. |
| 4 | Falta de mobiliario urbano (bancas, alumbrado, etc.) | No existe un espacio definido. | No hay donde sentarse. Solo hay botes de basura en algunos sectores del Complejo. No existe un lugar para sentarse y apreciar la arquitectura de los edificios. |
| 5 | Falta de control de ingreso al Complejo | No hay un orden establecido. No hay una administración general que se encargue. | Existen 3 ingresos: principal sin control, al área de estacionamiento en eventos que tiene una garita de control, y el tercero sobre la 7 avenida, que no se utiliza, pero existe la posibilidad de utilizarse. En los ingresos sólo se coloca un vigilante, y no tiene puesto fijo. |

4.1.2 Análisis del problema.

| # | PROBLEMAS ACTUALES DEL COMPLEJO | Tiempo de ejecución | Apoyo financiero | Apoyo institucional | Equipamiento | Leyes | Espacio físico | Medio ambiente | Aporte social % de población | Estudios previos realizados por |
|---|--|---------------------|-----------------------|--------------------------------------|--------------|---|----------------|----------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1 | No existe un área definida para estacionarse | MP | Ministerio de Cultura | Instituto de Antropología e Historia | No tiene | Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | Mejora estéticamente | 100 % de la población que lo visita | Arq. José Mario Maza |
| 2 | Sin plazas | MP | Ministerio de Cultura | Instituto de Antropología e Historia | No tiene | Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | Mejora estéticamente | 100 % de la población que lo visita | Arq. José Mario Maza |
| 3 | Falta de diseño paisajista | CP | Ministerio de Cultura | Instituto de Antropología e Historia | No tiene | Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | Mejora estéticamente | 100 % de la población que lo visita | Arq. José Mario Maza |
| 4 | Falta de mobiliario urbano | MP | Ministerio de Cultura | Instituto de Antropología e Historia | No tiene | Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | Mejora estéticamente | 100 % de la población que lo visita | Arq. José Mario Maza |
| 5 | Falta de control de ingreso al complejo | CP | Ministerio de Cultura | Instituto de Antropología e Historia | No tiene | Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | Mejora estéticamente | 100 % de la población que lo visita | Arq. José Mario Maza |

CP=Corto plazo MP=Mediano plazo LP=Largo plazo

4.1.3 Soluciones a la problemática.

| # | PROBLEMAS ACTUALES DEL COMPLEJO | SOLUCIONES |
|---|---|---|
| 1 | Falta de parqueo | Diseñar el parqueo en el área sin construir del complejo |
| 2 | Sin plazas | Diseñar las plazas en el área que sea más conveniente. |
| 3 | Falta de diseño paisajista | Diseñar el entorno del complejo para integrar los tres edificios. |
| 4 | Falta de mobiliario urbano | Diseño y colocación de el mobiliario urbano necesario para la integración del complejo. |
| 5 | Falta de control de ingreso al complejo | Separar el ingreso vehicular del peatonal. |

4.2 EDIFICIO QUE RESGUARDA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

4.2.1 Generación de la problemática.

| # | PROBLEMAS ACTUALES DEL EDIFICIO | CAUSAS | CONSECUENCIAS |
|----|---|--|---|
| 1 | No cuenta con una cubierta en la rotonda central | El edificio no fue diseñado para ser museo | Queda a la interperie. Se entra el agua y moja los pasillos. Las piezas no están protegidas. El tránsito en los pasillos es peligroso, puede que surjan accidentes. |
| 2 | Ventanas deterioradas | Falta de mantenimiento | Hay vidrios rotos, pintados o cubiertos con cartón |
| 3 | No es accesible para los minusválidos | El diseño original del edificio no tomó en cuenta a los minusválidos. Es por la época en que fue construido. | No pueden o se les dificulta el ingreso al museo debido a la escalinata principal. La altura de las vitrinas, cédulas y rótulos es demasiado elevada. No cuenta con sanitarios para minusválidos. |
| 4 | Instalaciones vistas o expuestas | Falta de recursos económicos y de conocimientos necesarios para colocarlas dentro del edificio | Dan mal aspecto, de falta de mantenimiento. Pueden ocasionar accidentes. |
| 5 | Cielo suspendido en mal estado | Falta de mantenimiento y de recursos económicos | Existen partes sin parte del cielo suspendido donde se puede observar la estructura de la cubierta de lámina. |
| 6 | Hundimiento en el lado oeste | Hundimiento por humedad del terreno | Rompimiento del piso. Separación del muro oeste de los muros internos. Fisuras en el muro oeste y en columnas. |
| 7 | Mal almacenamiento de piezas | Humedad en el sótano | Las piezas arqueológicas se dañan con tanta humedad. Los muros del sótano sufre de mucha humedad. Se dificulta el permanecer dentro de él por los efectos de la humedad. |
| 8 | Iluminación inadecuada | Falta de estudio y de recursos económicos | No se aprecian los objetos arqueológicos y puede dañar la esencia de los mismos. |
| 9 | Falta de integración de la exhibición con el edificio | Falta de estudio en la museografía | No se logran apreciar al 100% ni la exhibición ni la riqueza arquitectónica del edificio. |
| 10 | Vitrinas inadecuadas | Falta de recursos económicos | No cuentan con el diseño, características ni las instalaciones adecuadas para resguardar objetos arqueológicos y etnológicos. |

4.2.2 Análisis del problema.

| # | PROBLEMAS ACTUALES DEL EDIFICIO | Tiempo de ejecución | Apoyo financiero | Apoyo institucional | Leyes | Espacio físico | Aporte social %de población | Estudios previos realizados por |
|---|--|---------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---|----------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | No cuenta con una cubierta en la rotonda central | CP | Donación entidades extranjeras | Instituto de Antropología e Historia | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 2 | Ventanas deterioradas | MP | Donación entidades extranjeras | Instituto de Antropología e Historia | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 3 | No es accesible para los minusválidos | MP | Ministerio Cultura | Asociación de Museos de Guatemala | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 4 | Instalaciones vistas o expuestas | CP | Ministerio Cultura | Instituto de Antropología e Historia | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 5 | Cielo suspendido en mal estado | CP | Ministerio Cultura | Instituto de Antropología e Historia | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |

| | | | | | | | | |
|----|---|----|--------------------|--------------------------------------|---|----------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 6 | Hundimiento en el lado oeste | MP | Ministerio Cultura | Instituto de Antropología e Historia | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 7 | Mal almacenamiento de piezas | LP | Ministerio Cultura | Instituto de Antropología e Historia | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 8 | Iluminación inadecuada | MP | Ministerio Cultura | Asociación de Museos de Guatemala | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 9 | Falta de integración de la exhibición con el edificio | CP | Ministerio Cultura | Asociación de Museos de Guatemala | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |
| 10 | Vitrinas inadecuadas | MP | Ministerio Cultura | Asociación de Museos de Guatemala | Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación | Si tiene | 100 % de la población que lo visita | Dirección del MNAE y Fundación G&T |

CP=Corto plazo MP=Mediano plazo LP=Largo plazo

4.2.3 Soluciones a la problemática.

| # | PROBLEMAS ACTUALES DEL EDIFICIO | SOLUCIÓN |
|----|---|--|
| 1 | No cuenta con una cubierta en la rotonda central | Colocar una cubierta liviana y removible para respetar el monumento histórico. |
| 2 | Ventanas deterioradas | Reponer los vidrios rotos y quitarle la pintura al resto. Colocarles una película que impida que los rayos ultravioleta ingresen al interior. |
| 3 | No es accesible para los minusválidos | Colocar rampas donde existen gradas. Bajar la altura de las cédulas, colocar nuevas vitrinas que permitan observar los objetos desde una altura menor. |
| 4 | Instalaciones vistas o expuestas | Cubrir las instalaciones y utilizar nuevas formas para colocar los cables sin que sean vistos. |
| 5 | Cielo suspendido en mal estado | Cambiar el cielo suspendido por uno nuevo. |
| 6 | Hundimiento en el lado oeste | Hacer un estudio a fondo de la situación estructural del muro e intervenirlo para su conservación. |
| 7 | Mal almacenamiento de piezas | Impermeabilizar muros y utilizar sistemas que ayuden a quitar la humedad. |
| 8 | Iluminación inadecuada | Colocar el tipo de iluminación adecuada para cada tipo de objeto que se exhiba. |
| 9 | Falta de integración de la exhibición con el edificio | Mejora la museografía pensando también en el edificio. |
| 10 | Vitrinas inadecuadas | Diseñar nuevas vitrinas que puedan cumplir con los requerimientos adecuados para exhibir y resguardar las piezas. |

5. PROPUESTA DE DISEÑO

5.1 FILOSOFÍA DEL PROYECTO

La función principal de este proyecto es contribuir a formar la identidad guatemalteca, en el caso de la población joven; y difundir los distintos valores artísticos, históricos y naturales que pertenecen a todos los guatemaltecos. Se analizaron los problemas que presenta tanto el complejo de museos, como el edificio del Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Se proponen alternativas arquitectónicas que solucionan las necesidades y resaltan la función de difundir los valores culturales. Por razones de importancia y factibilidad, el proyecto plantea soluciones a dos problemas que presenta el Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Para poder realizar este proyecto se tomaron en cuenta todas las limitantes que conlleva, ya que el complejo forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

La estructuración de la nueva propuesta del Complejo de Museos y del Museo Nacional de Arqueología y Etnología se basó principalmente en las necesidades del visitante y de la protección del patrimonio cultural.

Si el espacio interior circundado al patio central contara con mejores condiciones ambientales para el resguardo de las piezas, sería factible aprovechar ese espacio para ampliación del área de exhibición de las salas aledañas. Esto conllevaría necesariamente un rediseño del guión museográfico.

Los nuevos elementos que se utilicen tienen que poder ser de carácter reversible. Esto se debe a que en cualquier momento se pueden remover y el edificio se mantendría con su diseño original.

5.2 PREMISAS DEL DISEÑO

Las premisas dan un parámetro de lo que será la propuesta de diseño de la cubierta para el patio central del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y de la revitalización del área del exterior del complejo de museos. Estas tienen como finalidad lograr el correcto funcionamiento de las circulaciones, de los sistemas constructivos y el mejor aprovechamiento del espacio mediante la aplicación de soluciones actuales.

Se dividen en premisas del Complejo de Museos y premisas del edificio que resguarda el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

PREMISAS DEL COMPLEJO

a. Vías

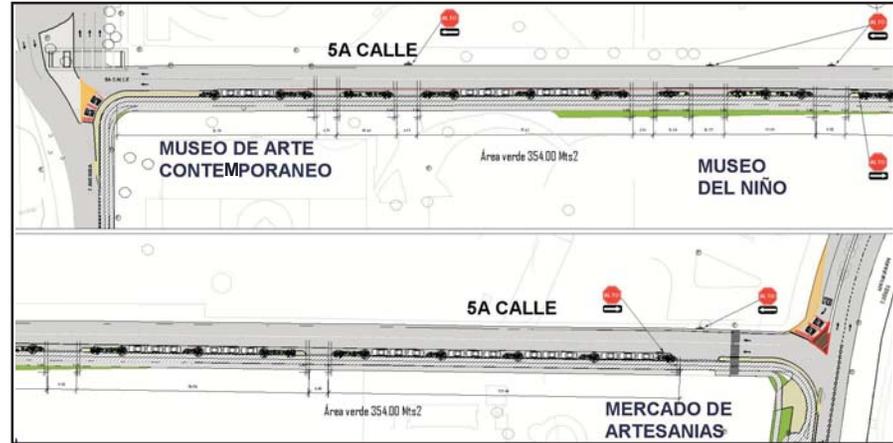
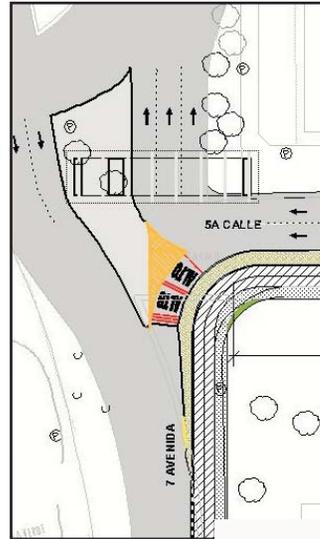
Con el nuevo proyecto de la municipalidad del "Circuito para la Ciclovía", la 5 calle se volvió de un sentido y con un carril para bicicletas y área de estacionamientos paralelos divididos por jardineras.

Ciclovía Parque Metropolitano

El departamento de Plan de Desarrollo de la Municipalidad de Guatemala está llevando a cabo el proyecto de "Ciclovía Parque Metropolitano", el cual consiste en un circuito de ciclovía que bordea todo el hipódromo del sur por la 7 avenida, un carril de la 11 avenida y la 5 calle.

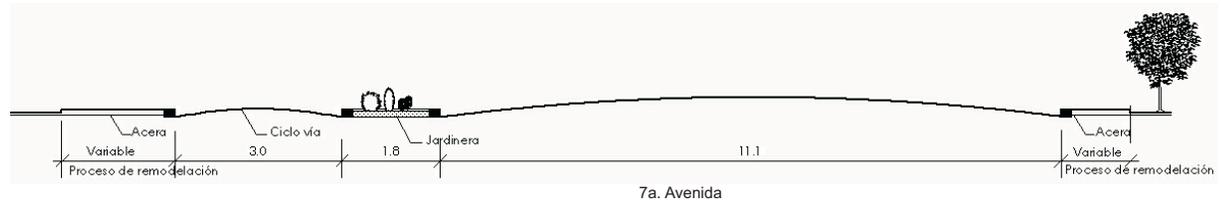
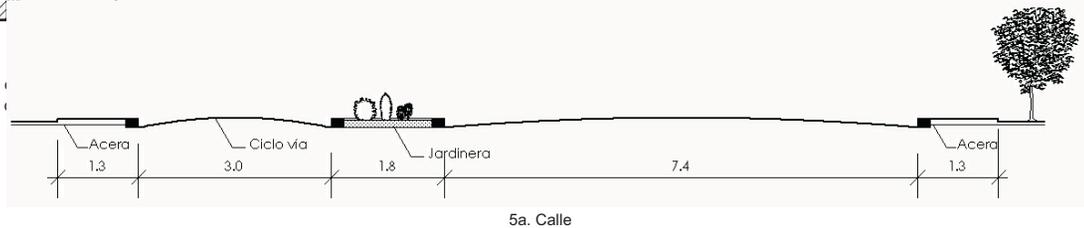
a.1 Gabarito A: la 5a. calle, vía secundaria, de un sentido la vía, es sobre la cual se ubican los ingresos principales al complejo demuseos. El vehicular y el peatonal.

a.2 Gabarito B: la 7a. avenida, vía primaria, de un sentido la vía, es sobre la cual se encuentra un ingreso secundario vehicular hacia el Museo de Historia Natural.



Planta 5a. calle. Fuente: Departamento Plan de Desarrollo, Municipalidad de Guatemala.

Intersección 5a. calle y 7a. avenida. Fuente: Departamento Plan de Desarrollo, Municipalidad de Guatemala.



b. Accesos

Se dividirán en vehicular y peatonal

Vehicular

b.1 Existirán 2 ingresos vehiculares. El principal sobre la 5 calle y el secundario sobre la 7 avenida. El principal es de doble vía y conduce a los vehículos a un sótano de estacionamiento. El secundario es para estacionamientos, área de carga y descarga del Museo de Historia Natural.

b.2 Control: Se colocará una garita para ingreso y egreso del sótano.

b.3 Se utilizará una rotonda en el entronque de vías del ingreso y egreso del sótano.

b.4 Materiales: Piedra regular para tener textura y tránsito lento.

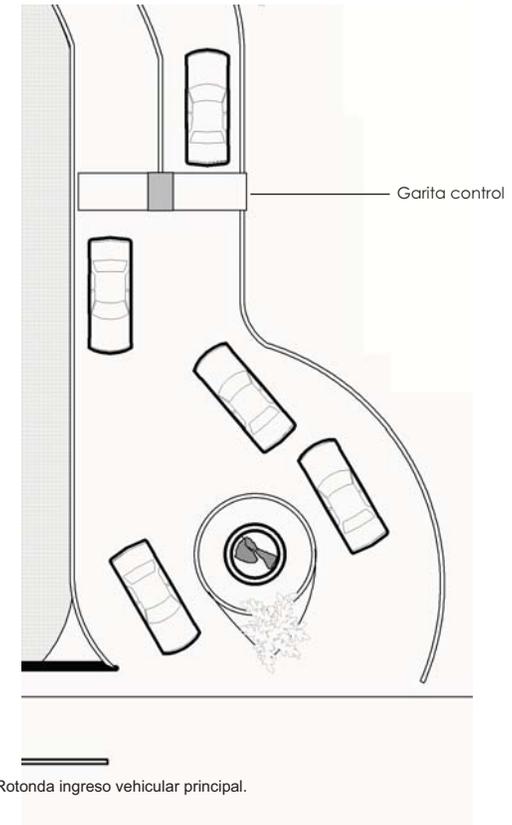
Peatonal

b.5 El ingreso peatonal se ubicará sobre la 5 calle.

b.6 Este ingreso también será el de carga y descarga debido a la ubicación del área del mismo.

b.7 Se dejará la posibilidad de ingreso de vehículos en el ingreso peatonal en caso de emergencia, o para alguna actividad especial.

c.8 Materiales: Concreto estampado.



c. Estacionamiento

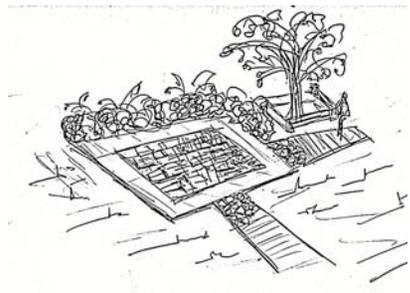
Para solucionar el problema de falta de plazas estacionamiento definidas en el Complejo, se diseñó un estacionamiento en sótano. Este sótano se ubicó en el área libre del terreno. Así se aprovecha la superficie para mantener el área verde permeable existente.

- c.1 Esta área de estacionamientos en el sótano se aprovechará para estacionar vehículos particulares y vehículos de los empleados administrativos de los tres museos (20 plazas administrativas), plazas para motocicletas.
- c.2 El estacionamiento de los buses escolares y de turistas (5 plazas) no se incluirá en el sótano, sino sobre la superficie. Se utilizará un área cerca del ingreso de los vehículos para dejar la mayor cantidad de área verde libre posible.
- c.3 El patio de maniobras del área de carga y descarga se localiza en la plaza frente a los ingresos de cada museo, debido a que las piezas ingresan y salen por la puerta principal de cada uno de los museos. El Museo de Arqueología tiene un ingreso aparte para la bodega, el cual se encuentra cerca del ingreso principal.
- c.4 Se definirán 10 plazas de estacionamiento a nivel calle enfrente del Museo de Historia Natural para uso administrativo y exclusivo del mismo. Esta área servirá de patio de maniobras para carga y descarga.

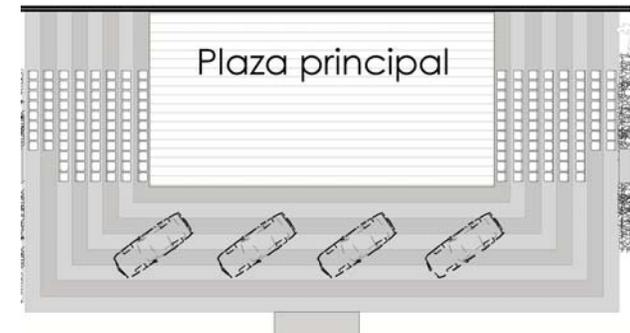
d. Plazas

Se utilizarán tres tipos de plaza:
- Plaza de acceso de buses
- Plaza principal
- Plazoletas

- d.1 La plaza principal contará con instalaciones para efectuar actividades especiales de los tres museos. Tendrá espacio para colocar sillas, para exhibiciones temporales (ejemplo: show de autos antiguos).
- d.2 Las plazoletas podrán se utilizarán para realizar actividades educativas al aire libre y para poder descansar.
- d.3 Materiales: Serán de piedra laja.



d.2 Plazoletas

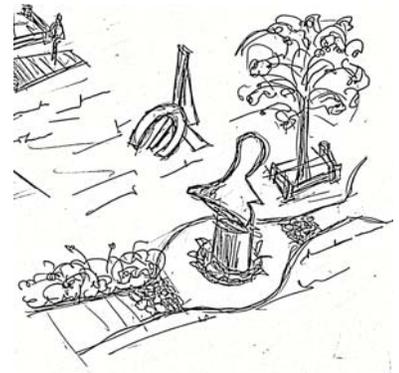


d.1 Plaza Pincipal

e. Jardín de esculturas

Se utilizará el concepto de jardín de esculturas como medio para la integración del área exterior con los museos. Con ello se le da la misma función de exhibición que tienen los museos. Es un museo externo.

- e.1 Se colocarán esculturas alrededor de todo el jardín
- e.2 Los caminamientos peatonales tendrán un ancho de 2 mt.
- e.3 Materiales: concreto estampado, piedra en las intersecciones



e.1 Esculturas en el jardín

- e.3 Materiales:
 - Piedra: en intersecciones
 - Concreto: caminos



Concreto: caminos



e.2 Caminamientos peatonales

f. Losa jardín

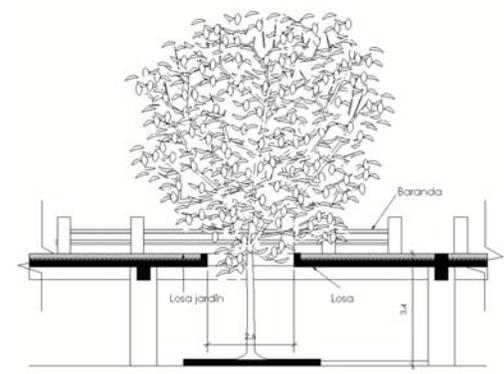
Se utilizará este sistema constructivo que permite la siembra de vegetación menor sobre la losa.

- f.1 Losa jardín: para mantener la capa permeable del suelo y poder tener un jardín para el visitante del complejo.
- f.2 Se utilizará vacíos en la losa para colocar árboles que salgan al exterior y se forme un pozo de luz que sirva para ventilar e iluminar el sótano.
- f.3 Se colocará una baranda alrededor de los pozos de luz de la losa.



f.1 Losa Jardín

f.2 Pozos de luz



Detalle 1. Pozo de luz Escala 1/75

| | | |
|--|--|---|
| <p>g. Mobiliario urbano</p> <p>Se colocarán módulos de mobiliario alrededor de del área común</p> | <p>g.1 Colocar un módulo de banca, basurero y alumbrado. g.2 Colocar otro módulo de teléfono público e iluminacion. g.3 Elementos decorativos de jardín: se colocarán esculturas y fuentes. g.4 Alumbrado: el alumbrado será vertical y de piso.</p> |   <p>g.1 Módulo mobiliario urbano</p> <p>g.2 Módulo teléfono público</p> |
| <p>h. Tipo de vegetación</p> <p>Se utilizará una combinación de árboles y arbustos, debido a que será colocada sobre la losa jardín</p> | <p>h.1 Árboles: mayores de 5 m de altura. Se utilizarán: jacaranda y matiliguete h.2 Arbustos: no más de 5 m de altura. Se utilizarán: azalea y plumbago. h.3 Se colocará grama San Agustín en toda la superficie.</p> | <p>h.1 Árboles: - Jacaranda - Matiliguete</p>  <p>h.2 Arbustos: - Azalea - Plumbago</p>  |

| | | |
|---|--|---|
| <p>i. Señalización</p> <p>Habr  se alizacion vertical y horizontal</p> | <p>i.1 Colocar se alizacion vertical en el  rea de plazas, caminamientos y jard n (r tulos de museos, ingreso, salida, m dulo tel fonos, etc.)</p> <p>i.2 Colocar se alizacion horizontal en el  rea de circulaci n vehicular.</p> <p>i.3 Se alizacion en el s tano: circulaci n vertical, ingreso y egreso, de emergencia</p> |  <p>f.1 R tulos verticales en jard n</p> |
| <p>j. Integraci n con el Museo de Historia Natural</p> | <p>Por problemas administrativos, se dej  el ingreso secundario y se les est  colocando un  rea de plazas de estacionamiento espec fico.</p> | |

PREMISAS DEL EDIFICIO QUE RESGUARDA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

a. Cubierta para el patio central del edificio

La cubierta deberá de ser liviana y removible por ser éste un edificio que pertenece al patrimonio cultural de la nación. Por esta razón se eligió utilizar es sistema de membranas tensadas.

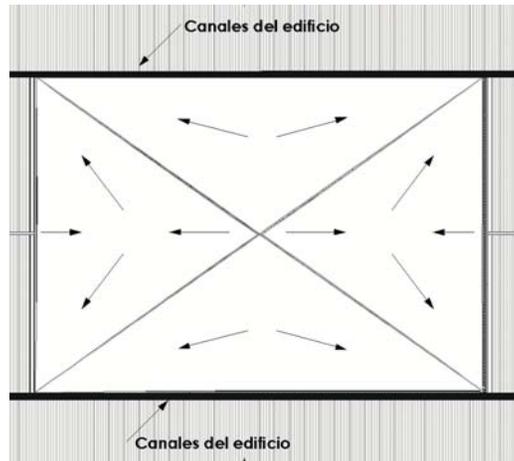
a.1 Materiales: acero, lona

a.2 Forma: se utilizarán arcos de acero para el marco estructural y ahí se tensorán las lonas

a.3 Ventajas: removible, liviana.

a.4 Anclaje: la estructura se anclara sobre una bse de concreto y ésta se fijará por fricción a la losa original del edificio.

a.5 El diseño de la estructura ayudará al drejane del agua, el cual se dirigirá a las canales existentes del edificio



d. Drenaje de agua a canales existentes



Estructura: Arcos tridimensionales, lona textil.



Estructura: Arcos tridimensionales

b. Circulación para minusválidos

El museo no cuenta con instalaciones para minusválidos. Se adaptará una rampa.

b.1 Se adaptará una rampa en la puerta sur del edificio del Museo de Arqueología, la cual se convertiría en un ingreso secundario al museo.

b.2 Se utilizó esta puerta debido a que está en un nivel más bajo que la puerta principal a nivel del terreno.

b.3 Tiene espacio libre en sus alrededores en donde poder desarrollar la longitud de la rampa.

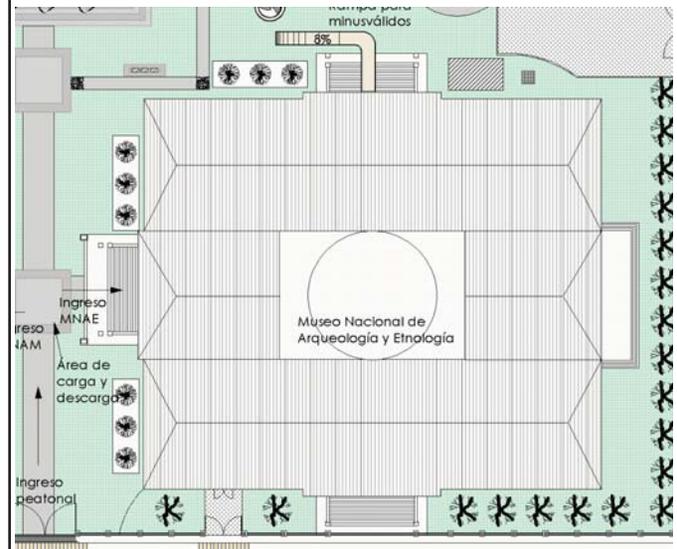
b.4 En la parte de enfrente del ingreso principal del museo se utiliza como área de circulación y como área para carga y descarga de piezas de este museo y del Museo de Arte Moderno.



b.2 Puerta sur: Nivel de piso a 1.60 m



b.2 Puerta principal: Nivel de piso a 2.42 m



b.4 Rampa con espacio para desarrollo en puerta sur

5.3 PROGRAMA DE NECESIDADES

5.3.1 Complejo de Museos.

- Área de estacionamiento (para vehículos y autobuses).
- Plazas y caminamientos.
- Mobiliario urbano en general (bancas, alumbrado, basureros, teléfonos públicos).
- Separación de la circulación vehicular de la peatonal.

5.3.2 Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

- Cubrir el patio central del edificio.
- Colocar una rampa para el ingreso de minusválidos al edificio.

5.4 PROPUESTA PARA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

5.4.1 Cubierta patio central. Se propone el sistema de membranas tensadas ya que es un sistema liviano, que se adapta fácilmente a distintos elementos arquitectónicos y lo principal es que tiene la capacidad de ser reversible.

En la actualidad, este sistema está siendo utilizado en edificios antiguos de todo el mundo. Desde cubiertas para ruinas arqueológicas hasta para cubrir áreas específicas en los edificios. El diseño de este sistema proporciona soluciones sencillas, que se pueden colocar y adaptar al diseño original de la edificio o sitio, sin dañarlos.

Utiliza acero para la estructura soportante y la membrana es de tela de poliéster con un recubrimiento en ambas capas de pvd. Tiene una vida de hasta 25 años.

5.4.2 Arquitectura de integración. El objeto de la Arquitectura de Integración es enseñar, dentro de las posibilidades, a crear relaciones coherentes y visualmente afines entre los edificios.⁴¹ Pretende lograr la armonía visual de los entornos arquitectónicos.

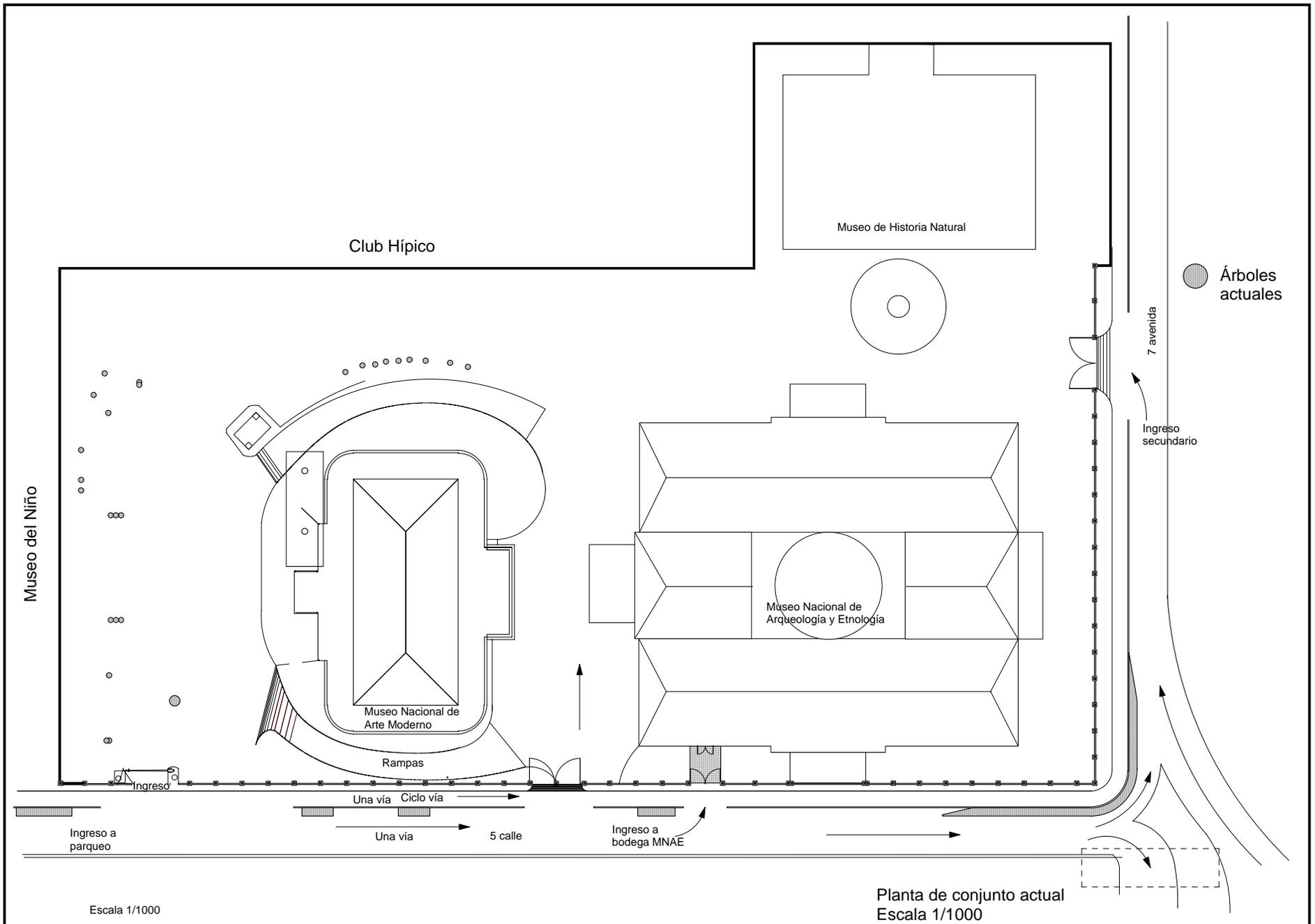
Para lograr esta armonía visual el diseño de esta membrana se procuró hacer lo más sencillo posible, tanto en su estructura como en su forma. De esta manera se evita un mayor contraste con la arquitectura del edificio. Se diseñó de tal manera que prácticamente solo es posible apreciarla desde el interior del museo, ya que por su poca altura y la monumentalidad del edificio, no se logra visualizar desde las calles aledañas.

⁴¹ Marco Antonio To Quiñónez. Apuntes de clase *“Conservación de Monumentos y Restauración”*. 2004

PLANTA DE CONJUNTO

FIGURA No. 36





Escala 1/1000

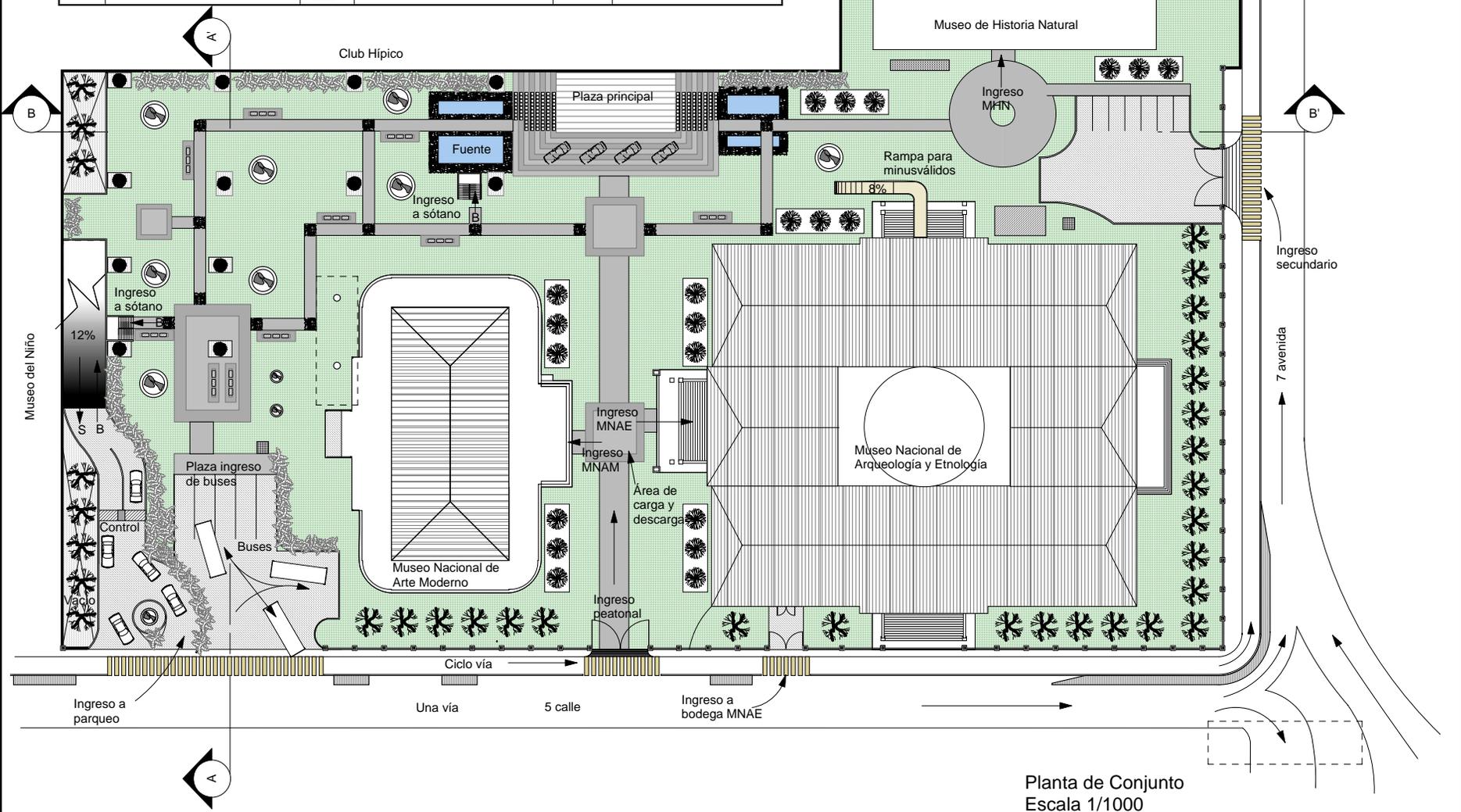
Planta de conjunto actual
Escala 1/1000

| | | | | |
|---|--|--|---|----------|
|  | Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece | Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo |  | Hoja |
| | Planta de conjunto estado actual | María Fernanda Pellecer Sandoval | | 5 |

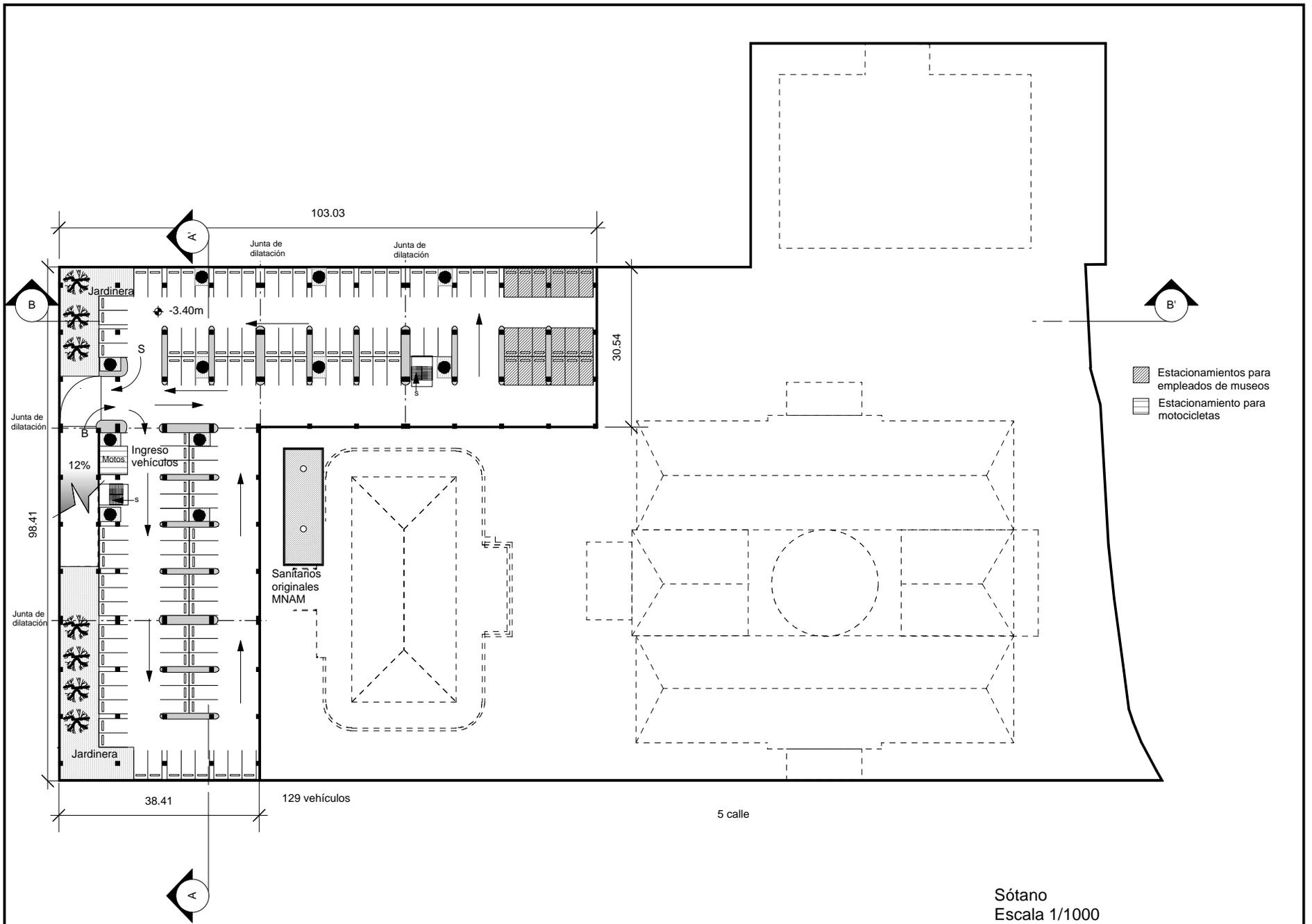
Simbología

| | | | | | |
|--|-----------------------------|--|--|--|---------------------------|
| | Árbol de jacaranda | | Módulo mobiliario urbano: banca, basurero y alumbrado | | Circulación peatonal |
| | Árbol de Matilisqueate | | Módulo mobiliario urbano: teléfono público y alumbrado | | Circulación vehicular |
| | Arbustos: plumbago y azalea | | Bases para banderas | | Grama San Agustín |
| | Plazoletas | | Possible bomba de agua Museo de Arqueología | | Paso de cebra en ciclovia |
| | Esculturas | | Pozo de luz | | Rampa para minusválidos |

MNAE=Museo Nacional de Arqueología y Etnología
 MNAM=Museo Nacional de Arte Moderno
 MHN=Museo de Historia Natural

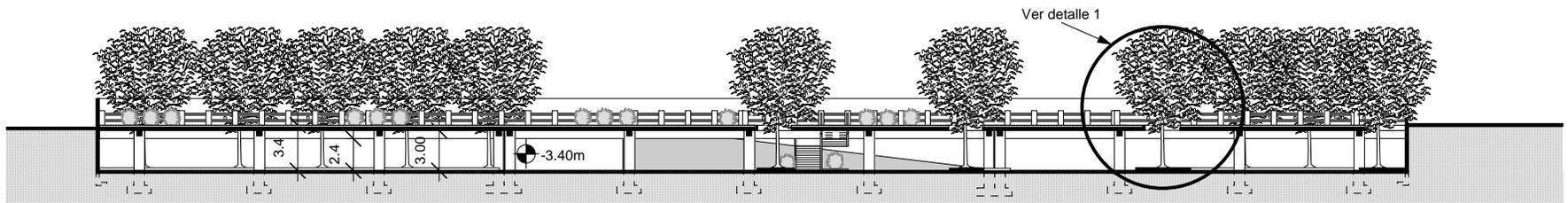


Planta de Conjunto
 Escala 1/1000

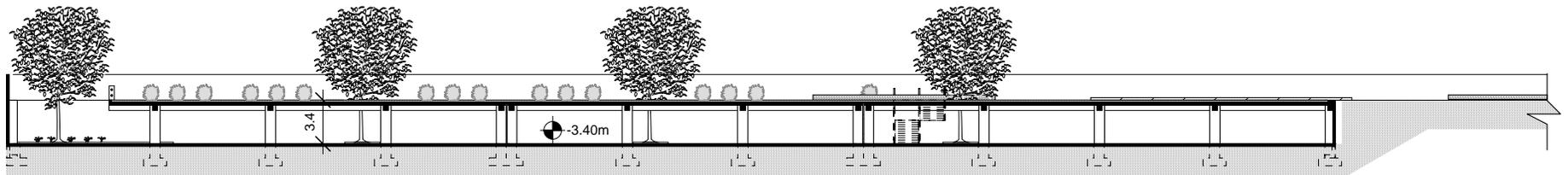


Sótano
Escala 1/1000

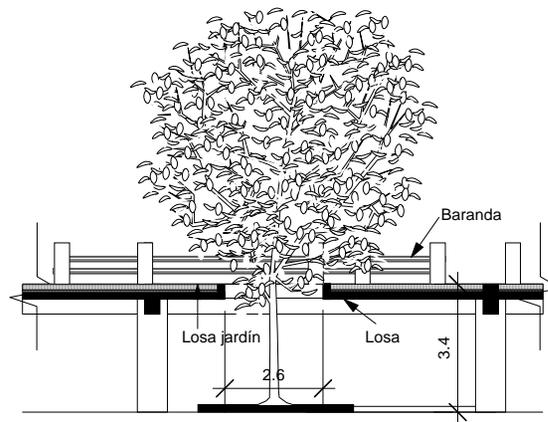
| | | | | |
|---|--|--|---|----------|
|  | Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece | Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo |  | Hoja |
| | Estacionamiento en sótano | María Fernanda Pellecer Sandoval | | 7 |



Sección A-A'
Escala 1/500



Sección B-B'
Escala 1/500



Detalle 1. Pozo de luz
Escala 1/200



Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología
y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Secciones Estacionamiento

Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



Hoja

8

HACIA 7ª AVENIDA

FIGURA No. 37



HACIA 5ª CALLE

FIGURA No. 38



INGRESO PEATONAL

FIGURA No. 39



MUSEO DE HISTORIA NACIONAL

FIGURA No. 40



HACIA MUSEO DE LOS NIÑOS

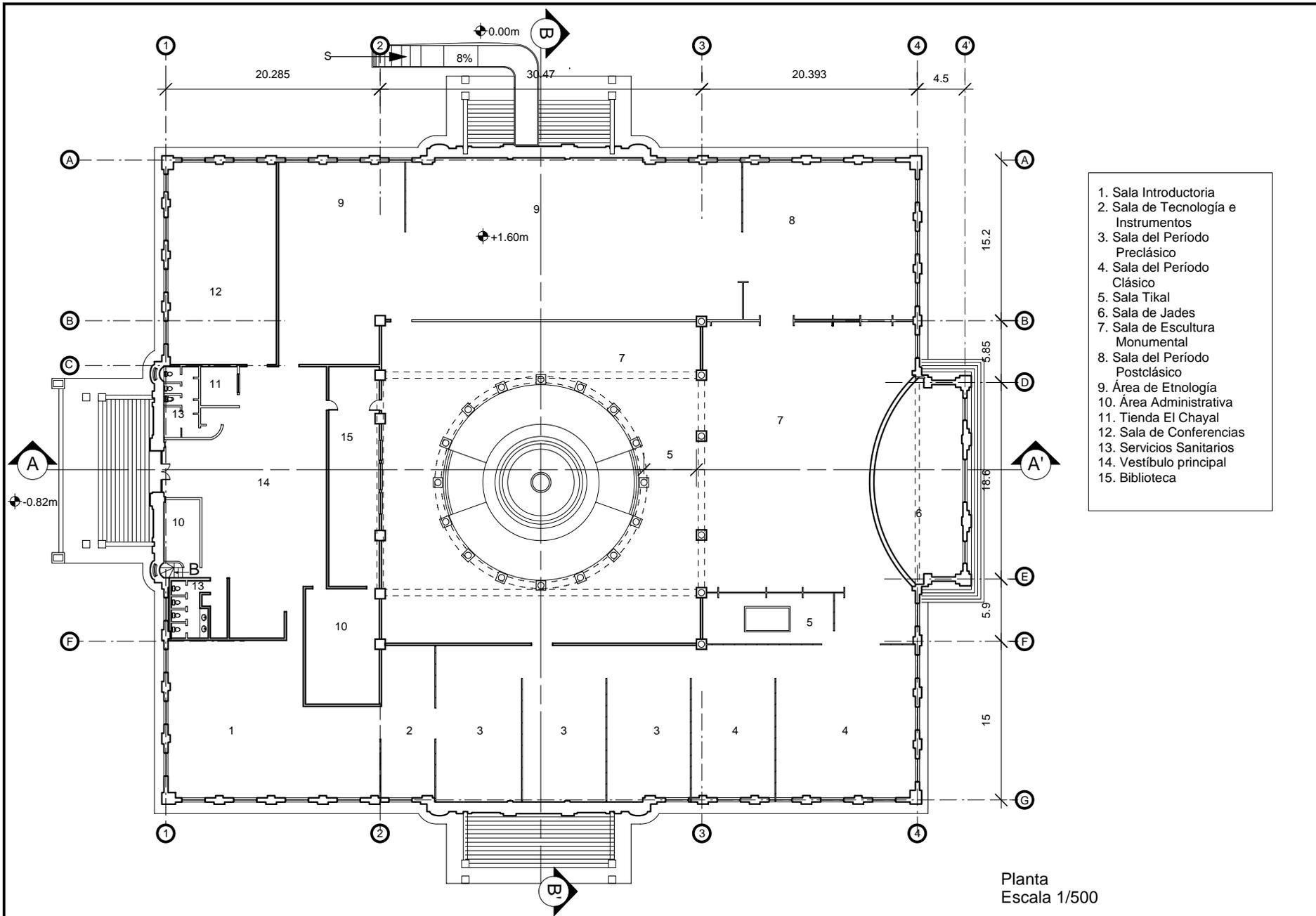
FIGURA No. 41



MÓDULO DE BANCAS

FIGURA No. 42





1. Sala Introductoria
2. Sala de Tecnología e Instrumentos
3. Sala del Período Preclásico
4. Sala del Período Clásico
5. Sala Tikal
6. Sala de Jades
7. Sala de Escultura Monumental
8. Sala del Período Postclásico
9. Área de Etnología
10. Área Administrativa
11. Tienda El Chayal
12. Sala de Conferencias
13. Servicios Sanitarios
14. Vestíbulo principal
15. Biblioteca



Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Planta actual del Museo Nacioal de Arqueología y Etnología

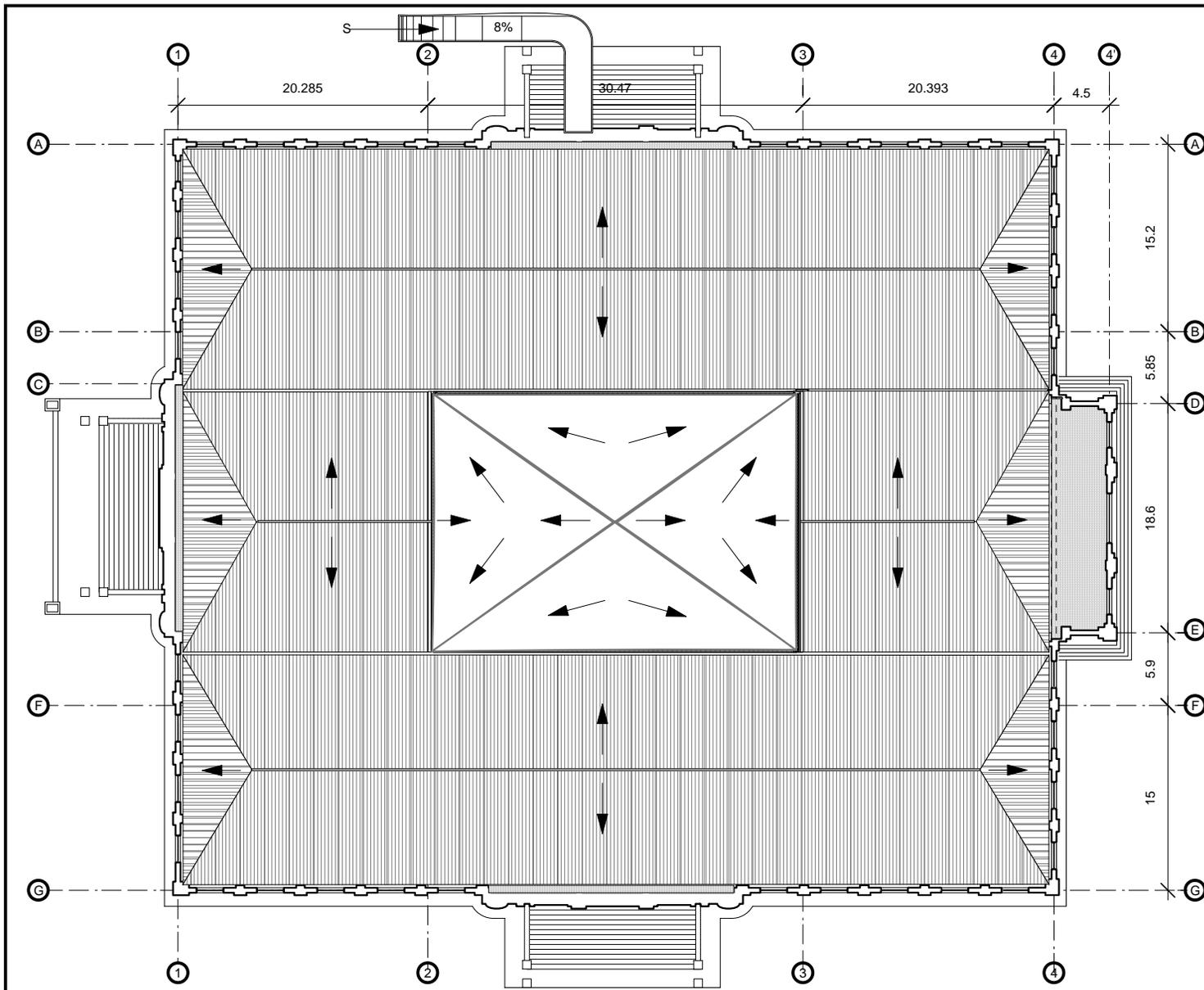
Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



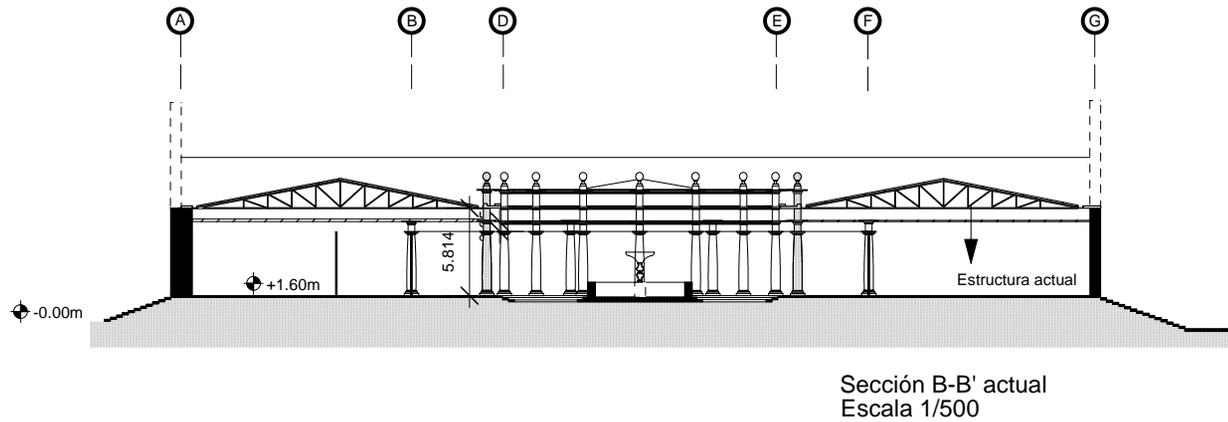
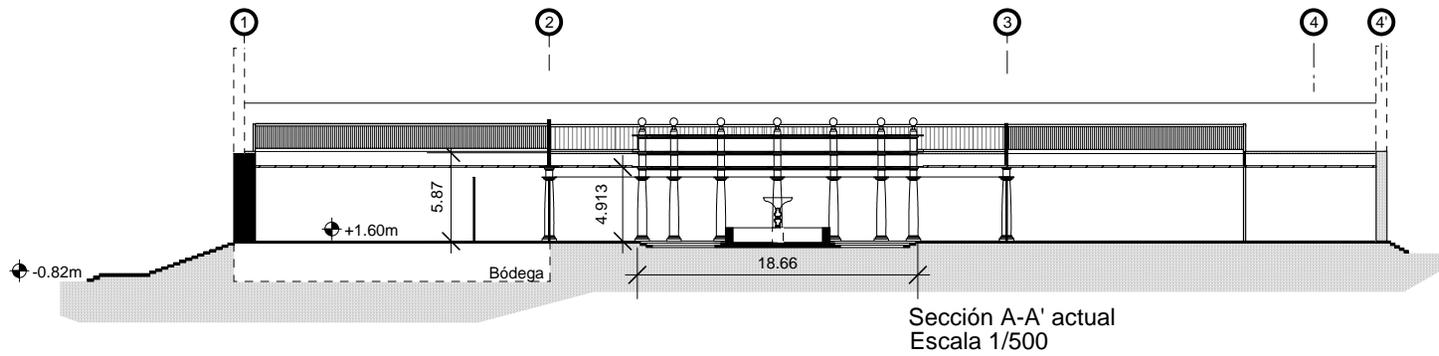
Hoja

9



Planta de techos
Escala 1/500

| | | | | |
|---|--|--|---|-----------|
|  | Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece | Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo |  | Hoja |
| | Planta de techos - Museo Nacional de Arqueología y Etnología | María Fernanda Pellecer Sandoval | | 10 |



Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología
y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Secciones actuales del edificio

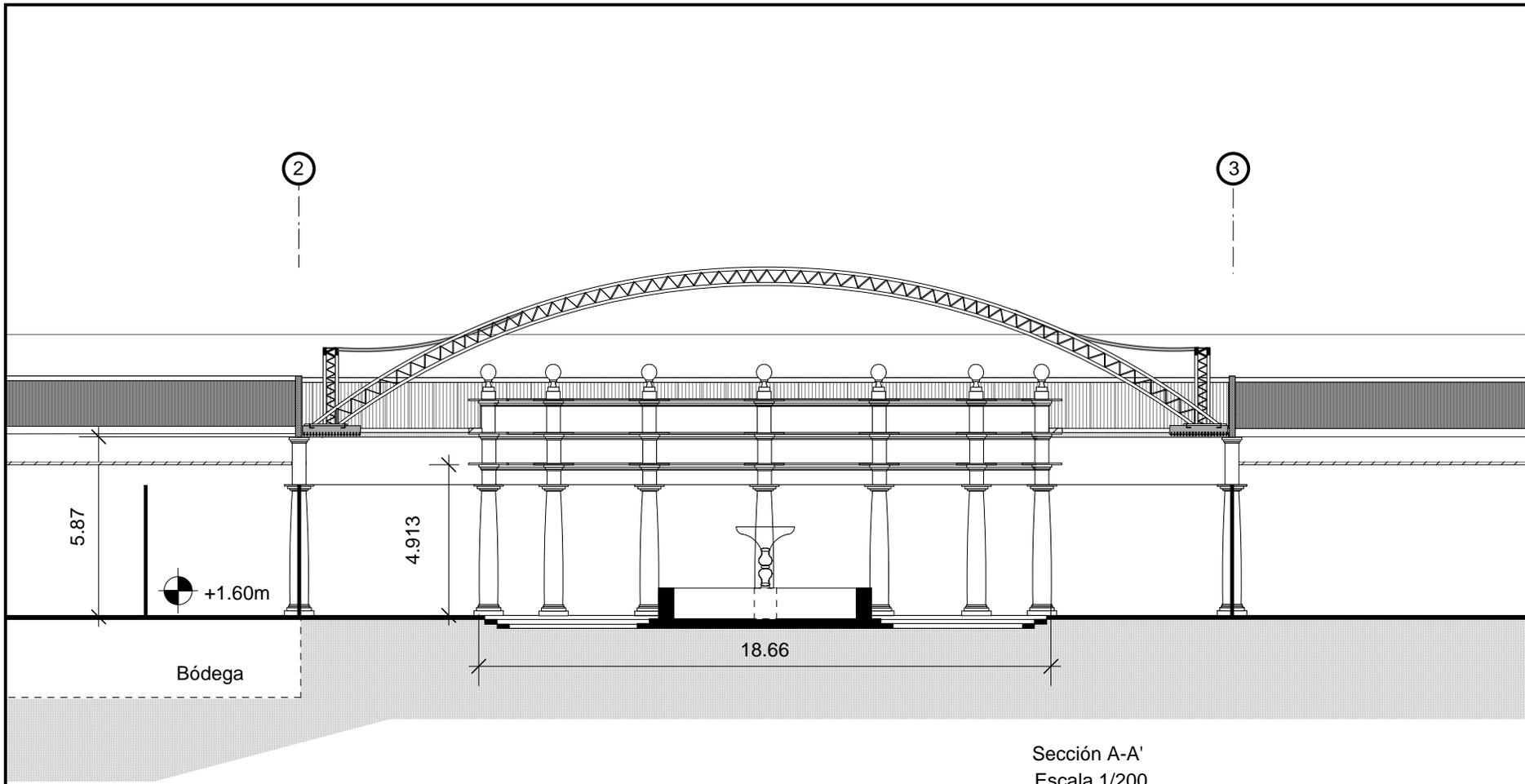
Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



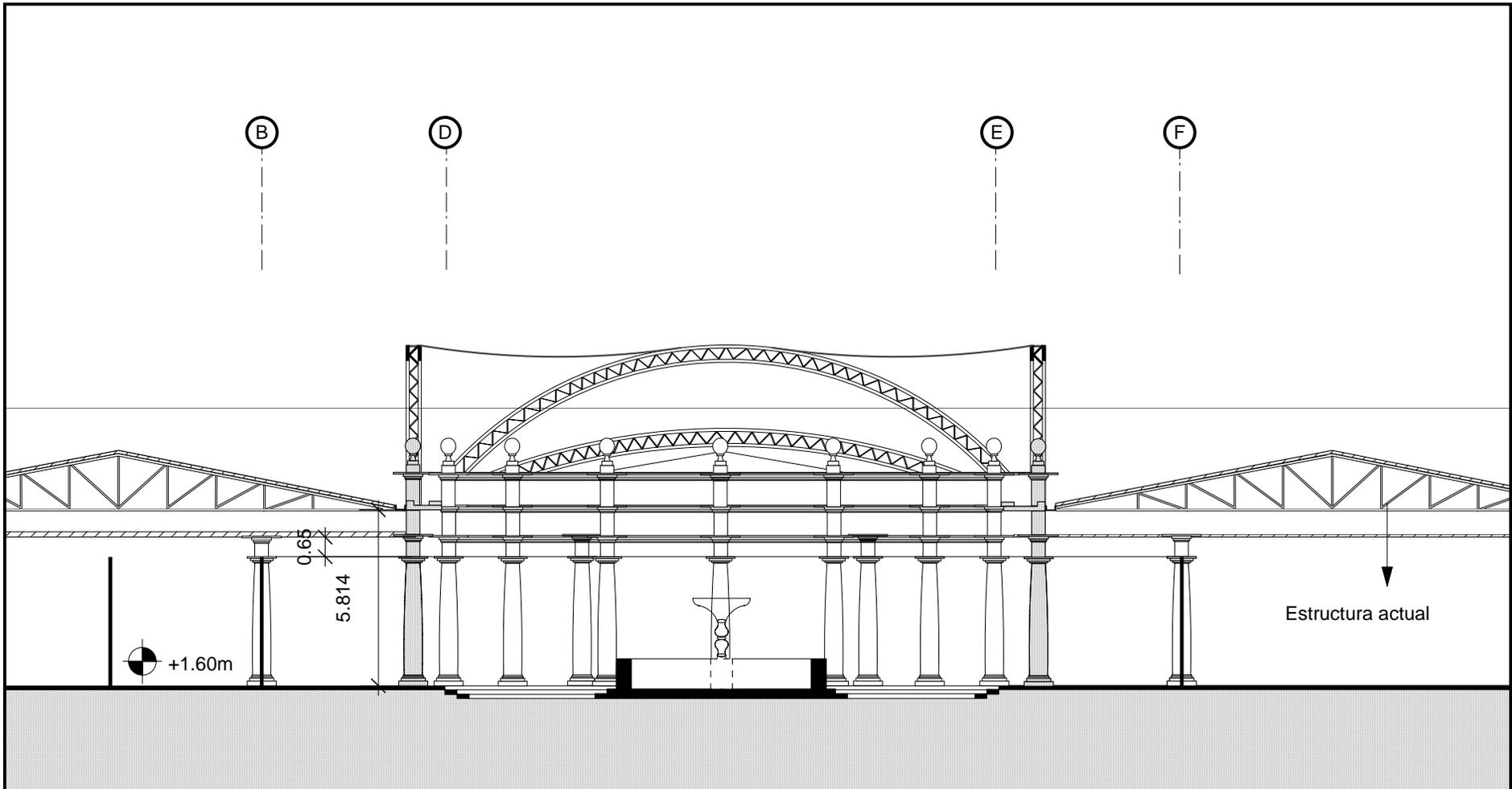
Hoja

11



Sección A-A'
Escala 1/200

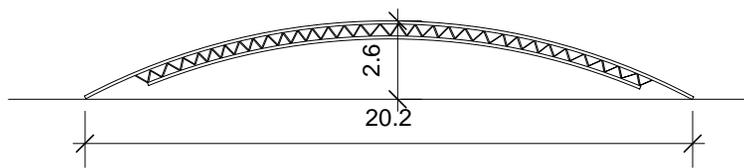
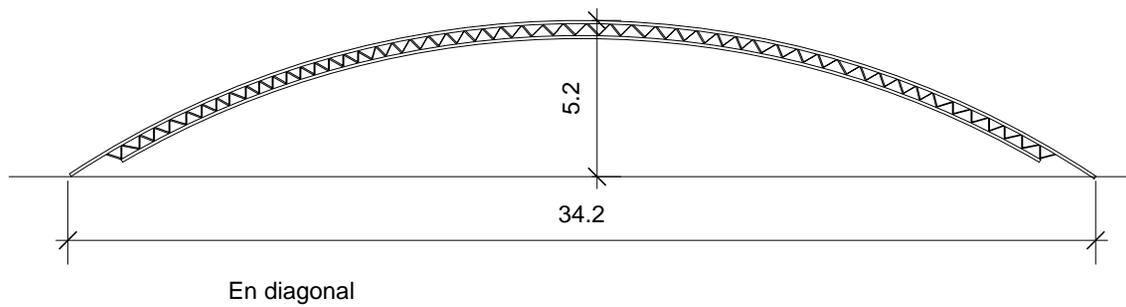
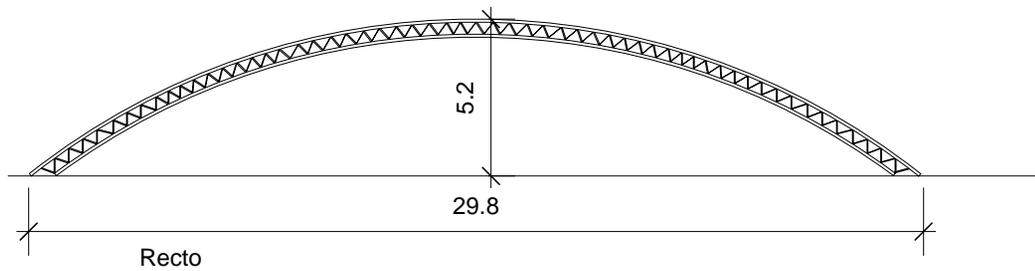
| | | | | |
|---|--|--|---|-----------|
|  | Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece | Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo |  | Hoja |
| | Secciones con propuesta de estructura para cubierta | María Fernanda Pellecer Sandoval | | 12 |



Estructura actual

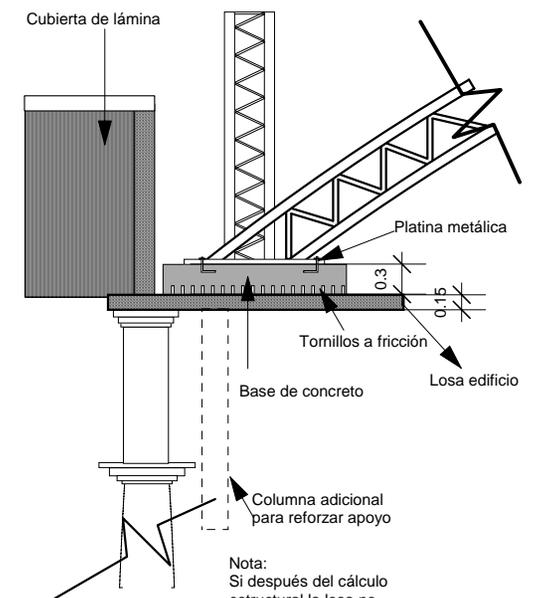
Sección B-B'
Escala 1/200

| | | | | |
|---|--|--|---|-----------|
|  | Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece | Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo |  | Hoja |
| | Secciones con propuesta de estructura para cubierta | María Fernanda Pellecer Sandoval | | 13 |



Peralte: 0.50 m
Estructura tridimensional de acero

Escala 1/250



Nota:
Si después del cálculo estructural la losa no soportara las cargas, se propone colocar una columna de acero o concreto, para reforzar la losa

Detalle anclaje
Escala 1/75



Acondicionamiento arquitectónico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología y Revitalización del Complejo de Museos al que pertenece

Detalles estructura cubierta patio central

Facultad de Arquitectura Universidad del Istmo

María Fernanda Pellecer Sandoval



Hoja

14

CUBIERTA PATIO CENTRAL DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

FIGURA No. 43

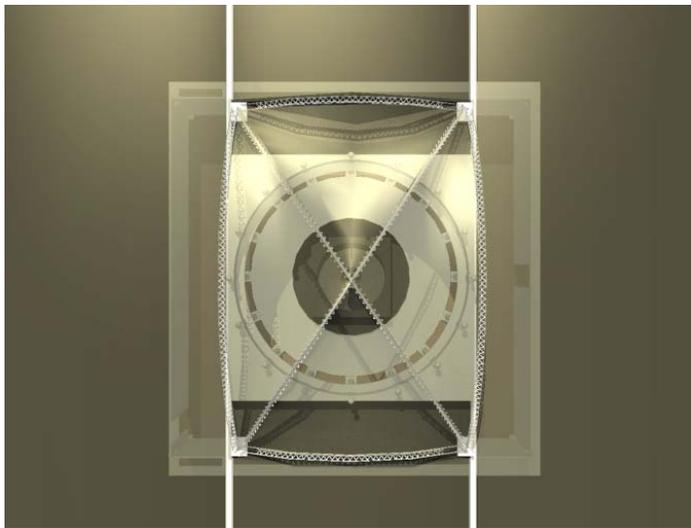


FIGURA No. 44

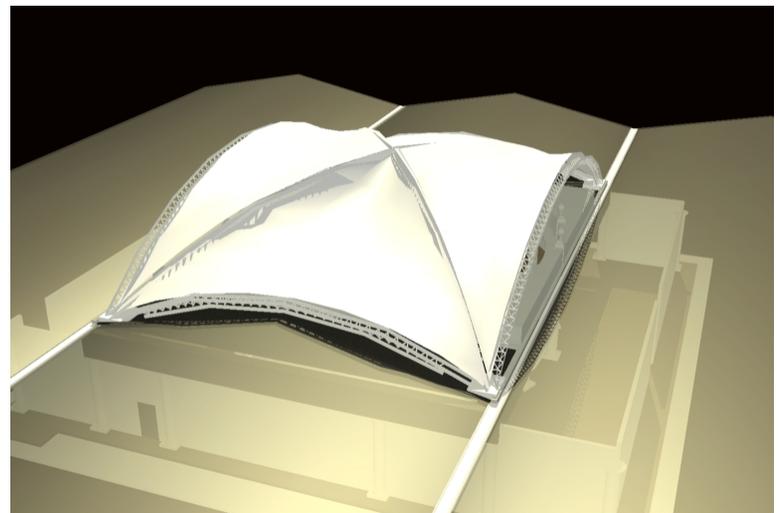


FIGURA No. 45

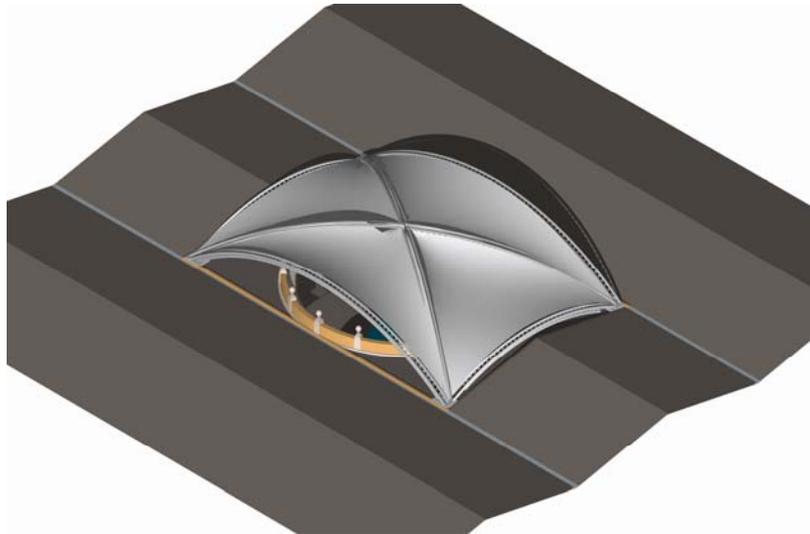


FIGURA No. 46



FIGURA No. 47



FIGURA No. 48

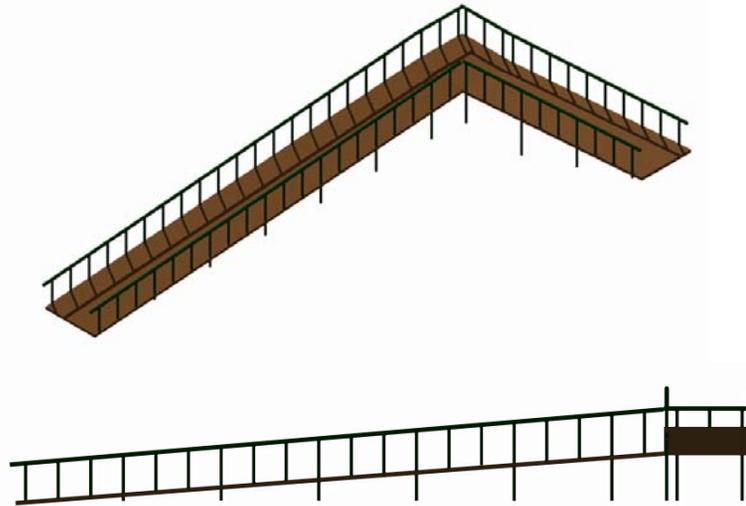


FIGURA No. 49



RAMPA PARA MINUSVÁLIDOS

FIGURA No. 50



El diseño es sencillo y con pocos apoyos para tener el mínimo de contacto con las gradas del edificio del Museo Nacional de Arqueología y Etnología en el momento en que se ancle a ellas. Su forma sencilla y liviana evita tener demasiado contraste con el edificio. La madera y el acero son materiales livianos, que se adaptan fácilmente a la forma de la rampa. Se tomaron en cuenta estos

parámetros debido a que el edificio forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

FIGURA No. 51



CONCLUSIONES

- El Complejo de Museos lo conforman tres museos de los más importantes de Guatemala.
- Por falta de recursos económicos no se ha mantenido en buen estado, ni se ha aprovechado en su totalidad, para desarrollar otras actividades.
- El uso de los nuevos materiales y de la nueva tecnología facilita las intervenciones del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se pretende solucionar los dos problemas principales que presenta el Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Patio central al aire libre y la imposibilidad de los minusválidos de acceder al Museo.
- Es un lugar para difundir la cultura y ayudar a formar la identidad de los guatemaltecos.
- Se creó un ambiente agradable en la parte exterior, que tendrá la función de exhibir, tanto el arte como la cultura. Para esto se utilizó el concepto de “jardín escultórico”.

RECOMENDACIONES

- Se alienta a las autoridades encargadas de los museos que continúen difundiendo los valores culturales que son la base de nuestra identidad.
- El acondicionamiento y la revitalización del Museo y del Complejo es algo básico para elevar el número de visitantes y así poder dar a conocer el patrimonio guatemalteco.
- Se recomienda buscar financiamiento con entidades extranjeras, a través del Ministerio de Cultura y Deportes, entidad encargada del Complejo.

METODOLOGÍA

Se recabó información en:

a) FUENTES PRIMARIAS

Instituciones:

- Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)
- Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Entrevistas:

- Directora del Museo Nacional de Arqueología y Etnología: Lic. Claudia Monzón
- Director del Museo Nacional de Arte Moderno: Arq. José Mario Maza
- Arq. Rosa Aura de Flores
- Lic. René Johnston, arqueólogo.

Asesoría:

- Licda. Mariana Sánchez de Bonifasi
- Lic. en Preservación Histórica, Alfredo Maul

b) FUENTES SECUNDARIAS

Documentos:

- LEY PARA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN
- Libros de Restauración Arquitectónica y de Conservación de Monumentos Históricos.
- Guerra de González, Dora. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. En *Piezas Maestras Mayas*.
- Archivos generales del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
- Censo 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

3) FUENTE TERCIARIA

- Society for the Preservation of New England Antiquities. www.SPNEA.org

- www.segeplan.com
- <http://www.encarta.com/>
- <http://www.guatours.com/>
- www.dequate.com
- <http://www.musee-orsay.fr/>

Análisis de la información obtenida

- Después de recabada y ordenada se analizó la información.
- Existen pocos trabajos registrados de conservación en general del Museo.

Ordenamiento de la información:

Propuesta arquitectónica de diseño según el análisis planteado

Se realizó por medio de tablas y cuadros.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivos generales del Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.
- ASPIN, Roland. Revista "Museum". Director Ejecutivo Museo de la Civilización. Québec, 1992.
- BACHMANN, Konstanze. *Conservation Concerns.. A Guide for Collectors and Curators.* Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press. New York: Cooper-Hewitt, National Museum of Design, Smithsonian Institution, 1992. 149 p.
- Carta de Venecia, *Carta Internacional de la Restauración.* Italia 1964.
- EDWARD P., Alexander. *Museums in Motion.* 8ª ed. Lugar de publicación desconocido, 1993.
- CAMARGO VASSAUX, Marlenne *Reanimación del Cerro del Carmen,* Tesis. Universidad del Istmo, Facultad de Arquitectura, Febrero 2005.
- CEBALLOS, Mario Dr. *Conservación de Monumentos.* Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. 101 p.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración.* 3ª ed. México, D.F.: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, 1996. 347 p.
- Diccionario Geográfico. Instituto Geográfico Nacional. Dirección General de Cartografía. Tomo II. 1976.
- Escobedo A., Héctor L., Informe "Las relaciones de Museo Nacional de Arqueología y Etnología

- con la comunidad académica: diagnóstico y estrategias de reestructuración”. 2002
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, Angel Luis. *Restauración Arquitectónica*. Zaragoza: Coop. Artes Gráficas, 1991.
 - GELLERT, Guisilla. *La ciudad de Guatemala: Factores determinantes en su desarrollo urbano (desde su fundación hasta la actualidad)*. Guatemala: Editoriales FLACSO, 1995. 103 p.
 - Breve glosario ilustrado de los términos más usados en la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación. Universidad del Istmo, 2004.
 - GUERRA de González, Dora. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. En *Piezas Maestras Mayas*.
 - Guía del Museo Nacional de Antropología y Etnología de Guatemala *Raxbé*.
 - HIBBITS, John. *Edificios de Conservación de Antigua Guatemala*.
 - Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT
 - Instituto Nacional de Estadística, INE
 - LAROUSSE, S.A. *Diccionario Enciclopédico “El pequeño Larousse”*, Estados Unidos, Ediciones Larousse, S. A., 1995.
 - LEMUS TOLEDO, Elizabeth. *Arqueología y Restauración en Guatemala*. Guatemala: Caudal, S.A. 1998.

- LEMUS, Carlos Francisco. *Anuario 88-89 de proyectos y etapas entregadas*. Guatemala: Instituto de Antropología e Historia.
- *Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Decreto Número 26-97 y sus reformas. Congreso de la República de Guatemala. Ministerio de Cultura y Deportes, 1999.
- LOSSI G., Silvana M. y Liwy Grazioso S. Administración del Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Diagnóstico y estrategias de reestructuración. Archivos generales Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- MAZA PONCE, José Mario, Arq. *Carpeta de presentación Museo Nacional de Arte Moderno "Carlos Mérida"*. Guatemala, 2002.
- Ministerio de Cultura y Deportes, Acuerdo Ministerial Número 328-98, Guatemala 13 agosto 1998.
- MAJUS AVALOS, Juan Carlos. "Revitalización de la Plaza Central y conservación de la denominada Casa de Oro, Nueva Concepción, Escuintla". Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Mayo 2003.
- MONTENEGRO FLORIÁN, Alma. "Revitalización de la Plaza de Santiago Atitlán y su entorno". Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 2000.
- MOSCOSO MÖLLER, Francisco. *Informe Concepto del Museo Nacional de Arqueología y Etnología*, 2001.

- Plan de Desarrollo Metropolitano, Guatemala y el Contexto Internacional, Primer Estudio Base, Metrópolis 2010, Municipalidad de Guatemala, 1995.
 - Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia, *Templos Coloniales de Guatemala, "La Ermita de Nuestra Señora del Carmen"*.
 - SALAZAR FRANCHINI de Hernández,, Magdalena. "Los Museos como medio de comunicación social". Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995.
 - TO QUIÑONEZ, Marco Antonio. Apuntes de clase "Conservación de Monumentos y Restauración". 2004.
 - VILLACORTA, Carlos A. Decreto 1376. Revista del Museo Nacional de Guatemala 5:55-57. Guatemala, 1934.
 - YEPES STORE, Ricardo. *Fundamentos de Antropología*. Publicación del Instituto de Estudios y Capacitación Cívica de Guatemala.
- Internet:
- Society for the Preservation of New England Antiquities. [http:// www.SPNEA.org](http://www.SPNEA.org)
 - <http://www.segeplan.com/>
 - <http://www.encarta.com/>
 - <http://www.guatours.com/>
 - <http://www.musee-orsay.fr/>